

Sesión plenaria 08 y 09/04/21
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Ruego vayan ocupando sus asientos para reanudar la sesión plenaria. Muchas gracias.

Pues reanudamos la sesión plenaria *[a las nueve horas treinta minutos]* con la interpelación número 92/20, relativa a la política general del Departamento de Sanidad en materia de salud mental, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su exposición, señora Marín, tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien. Buenos días, señor presidente.

Señorías, señora consejera, le interpelamos hoy sobre en la política general del Gobierno de Aragón en materia de salud mental y exponemos dos cuestiones que entendemos, desde el Partido Popular, fundamentales: por un lado, el cumplimiento que hoy, abril de 2021, se ha hecho del Plan de salud mental 2017-2021 vigente en nuestra comunidad autónoma y dado que ese plan finaliza este año, en 2021, aunque estamos en abril todavía, pero entendemos que por su importancia y por su complejidad es interesante que usted nos cuente si ya se está trabajando en el plan que lo sustituirá y qué líneas va a contener ese nuevo plan, en caso de que sea afirmativo ese trabajo, si son continuación del anterior o si hay alguna innovadora, en qué va a mejorar y sobre todo si ese nuevo plan, el futuro plan, va a contar con memoria económica. Porque, señora consejera, si de algo adolece el plan actual y esa dolencia se ha visto reflejada en una falta de implementación, ha sido en la memoria económica, inexistente en el plan actual que ha afectado a la aplicación del mismo.

Y, en segundo lugar, le queremos preguntar también por la afección de la situación actual que estamos viviendo por la pandemia COVID en el área de salud mental. Todos conocemos y usted, como consejera, tendrá todos los datos, la terrible y tremenda afección que la pandemia que estamos sufriendo tiene sobre la salud mental de todos. Todos sabemos que está afectando a personas jóvenes, a niños, a adolescentes, por supuesto a nuestros mayores, ese miedo, esa soledad, la lejanía, la falta de un final seguro, las previsiones que no se acaban de cumplir, las noticias machaconas, a veces demasiado machaconas, que nos están afectando a todos nosotros como sociedad, pero también a cada uno de nosotros como individuos. También sobre esta cuestión hoy el Partido Popular le quiere preguntar.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Así que, señora Repollés, le dejo estos dos temas encima de la mesa: el cumplimiento y efectividad del Plan de salud mental vigente en nuestra comunidad autónoma y el futuro del mismo y la realidad, nunca previsible, pero realidad al fin y a la postre, que estamos viviendo. Las nuevas afecciones que esa realidad está haciendo en nuestra salud mental y las soluciones que frente a esas nuevas afecciones está poniendo el Gobierno de Aragón encima de la mesa.

Muchas, gracias, señor presidente.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Gracias.

En primer lugar, me gustaría pedir disculpas a esta Cámara y en particular la señora Marín, por mi incorrección en el tratamiento de mi intervención el día 26 de marzo, posiblemente fruto de mi inexperiencia y mi tendencia natural al lenguaje coloquial que en absoluto se debe de interpretar como una falta de respeto, porque no era así. Reitero mis disculpas.

Es evidente que estamos viviendo momentos extraordinarios que nos afectan al carácter, al comportamiento, a cómo nos sentimos y percibimos la realidad. Tanto es así que el CIS ha querido conocer el estado de salud mental de los españoles durante la pandemia y pone el foco en la necesidad de reforzar los recursos para atender y mejorar la salud mental de todos nosotros.

Desde el principio de la pandemia, se observa un porcentaje muy elevado de personas que han tenido problemas de sueño, 40%, se han sentido cansados y con poca energía, 52%. Una de cada tres personas ha llorado, de las cuales una cuarta parte han llorado con mucha o demasiada frecuencia, lo que podría equivaler a llorar al menos una esa semana.

La encuesta publicada, publicada en febrero de 2021, nos muestra un escenario general en el que dos de cada tres personas se han sentido algún momento deprimidos, decaídos o ansiosos, una de cada cuatro personas ha sentido muchas veces o bastantes desesperanza por el futuro. Si sumamos a quienes alguna vez se han sentido así, la mayoría de las personas ha experimentado desánimo y pesimismo.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En pocas palabras, prácticamente todo el mundo se ha preocupado más por su salud, más del 75% y, de hecho, hay un consenso unánime entre los profesionales en que la pandemia provocará un incremento en las demandas asistenciales y un empeoramiento de los pacientes con trastorno mental grave.

En lo que respecta al primero, al impacto emocional de la pandemia, la propuesta es seguir con la línea iniciada de trabajo en Atención Primaria para el bienestar emocional. Es un programa basado en la formación de profesionales de enfermería y medicina de familia para dar respuesta a manifestaciones ansiosas y depresivas que no constituyen una patología mental pero que generan malestar en las personas y sus entornos.

El proyecto pretende la prevención de la enfermedad mental mediante intervenciones educativas orientadas al aprendizaje del afrontamiento de situaciones vitales estresantes.

En lo que respecta a las personas que ya sufrían afecciones de salud mental, la alteración derivada de la pandemia ha sido mucho más cerca. Muchas están todavía más aisladas socialmente que antes. No debemos perder la vista que la salud mental es esencial para el desarrollo individual y colectivo de cualquier persona, y ese es uno de mis propósitos principales, visibilizar la salud mental, dar apoyo y reconocimiento, acompañar a los usuarios y acompañar a las familias.

El segundo propósito sería consolidar los recursos disponibles y existentes y el tercero, la ampliación y mejora de la red de rehabilitación y reinserción en salud mental.

Prueba de ello es que en julio año pasado inauguramos la unidad de subagudos del pabellón, de CRP, Nuestra Señora del Pilar, en el parque Delicias, que permite trabajar en aspectos básicos como la conciencia de enfermedad, la gestión de su autocuidado y potenciar y mantener la autonomía personal.

Concluyo mi primera intervención diciendo que la potencialidad de los usuarios de salud mental va mucho más allá de lo que nos podemos imaginar y el arrojo y la valentía de sus familias y, sin duda, el compromiso de los profesionales.

Gracias.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés.

Será Marín, su turno de réplica.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien. Pues muchas gracias, señor presidente y señora consejera, gracias a usted también por sus disculpas. Le honran y, de verdad, se lo agradezco.

En mi primera intervención yo le he cuestionado dos cosas: por un lado, el actual Plan de salud mental y, por otro lado, la situación que la pandemia que estamos viviendo, el impacto que esa pandemia tenía en nuestra salud mental.

Usted, a la primera de las cuestiones no ha hecho ningún tipo de referencia, ahora volveré a insistir en ello, a ver si en esta segunda ocasión tengo más suerte.

Y sobre la primera de las cuestiones, señora consejera, usted ha vuelto, el Gobierno de Aragón ha vuelto a volcar todo el peso, toda la carga, toda la responsabilidad de trabajo en la Atención Primaria.

Usted ha dicho que se está haciendo, se está llevando a cabo cursos para formar a los profesionales de Atención Primaria para que estos, a su vez, tengan esa formación necesaria para atender los problemas de salud mental que está causando la pandemia. Pero lo que no ha dicho es que esos profesionales a los que ustedes están formando son profesionales que están sobrecargados de trabajo, es que son profesionales que están atendiendo desde el día 14 de marzo del año 2020 a todos y cada uno de los aragoneses, que son la puerta de entrada a todos y cada uno de nosotros, que son profesionales que han tenido que cambiar su forma de trabajo, que son profesionales que están atendiendo de forma diferente a lo que la hacían antes y se han tenido que acostumbrar a esa nueva forma, que son profesionales que han tenido que aprender a vacunar, que son profesionales... están sobrecargados de trabajo y entonces nosotros, señora consejera, el Partido Popular, le planteamos por qué no abrir, intentar trabajar con otro tipo de profesionales, con los profesionales que realmente están preparados porque así lo garantiza su profesionalidad, su preparación, como son, por ejemplo, los psicólogos.

Mire, señora consejera, hay un dato que llama la atención, y es que en España— y le voy a dar el dato nacional— hay seis profesionales de psicología por cada cien mil habitantes. Ese dato no es que sea escaso, ese dato es ridículo. Pero si nos vamos al de Aragón, lo vemos todavía más escaso, todavía más, permítame la expresión, ridículo, 5,5, estamos por debajo de la media nacional.

Bueno, pues hoy, en la situación actual en la que nos encontramos, sería un buen momento para replantearnos esa actuación de los profesionales y para pensar en otro

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

grupo de profesionales que podrían colaborar, que podrían ayudarnos a superar esta situación.

Se están dando, señora consejera, yo leí y me preocupó profundamente, niños con ansiedad. La ansiedad es una enfermedad terrible, porque además la ansiedad es una enfermedad que se arraiga en nosotros y las personas que padecen ansiedad saben de lo que estoy hablando. Bueno, pues es que hay niños menores de doce años que tienen ansiedad, porque tienen una falta de seguridad que además su propia inmadurez les hace verlo, si quiere usted, corregido y aumentado y se sienten indefensos ante la situación que estamos viviendo. Y si esa situación terrible nos está afectando a todos nosotros, a todos, al 99,99% de la sociedad, imagínese cómo está afectando a los niños o a los adolescentes, a los jóvenes que han visto cómo su vida ha cambiado, sin saber muy bien el porqué, de una manera absolutamente brutal y, bueno, y que esa afección puede terminar en afecciones mucho más peligrosas o mucho más complicadas de aquí a unos meses, de aquí a unos años.

Es hoy el momento de poner la solución, es hoy el momento de actuar y nosotros, el Partido Popular, le pedimos que así lo haga.

Respecto al Plan de salud mental vigente, que usted no me ha contestado, yo sí que le quiero, de forma muy rápida, decir algunas cuestiones.

En primer lugar, reitero que no existía o no existe en ese plan actual memoria económica y le vuelvo a pedir, por favor, que en el nuevo plan que, entiendo, desde su departamento ya se debe estar trabajando, lo haya, porque sin memoria económica un plan, le aseguro, no funciona.

Aquí que también hay una cuestión que al Partido Popular nos preocupa. Mire en salud mental en general— y ahora dejo la huella del COVID— hay muchas necesidades que no están siendo cubiertas y una de ellas para nosotros también es especialmente sangrante y es la atención infanto-juvenil. Volvemos a mirar hacia nuestros más pequeños.

Aragón adolece de una absoluta falta de atención en el área de salud mental para nuestros niños y para nuestros jóvenes. Tanto es así que para su atención, para su correcta atención están siendo derivados a otras comunidades autónomas, porque aquí no tenemos medios para atenderlos. Yo sé que usted es consciente de esto. Sé que ustedes saben que tienen que poner una solución encima de la mesa, pero también nos

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

han contestado que no hay recursos para ello y nosotros creemos que para una cuestión así siempre debe haber recursos.

Es verdad, es cierto que en noviembre se autorizó un acuerdo marco, el 25 de noviembre, por el Consejo de Gobierno y en ese acuerdo marco había una previsión de 9,5 millones de euros para este tema. Pero era una previsión, una previsión, señora consejera, que después no apareció en los presupuestos de nuestra comunidad autónoma y, como siempre le digo, lo que no está en los presupuestos no existe. Por eso le pregunto sobre esta cuestión y le pregunto qué van a hacer y le pregunto dónde están esos 9,5 millones de euros que se iban a invertir en ese acuerdo marco de atención sanitaria infanto-juvenil.

También le quiero preguntar, señora consejera, por las adicciones. Son un gravísimo problema que afectan cada vez a más personas y lo que es más preocupante, y me vuelvo a mirar hacia los pequeños, a personas más jóvenes. Y además hoy, por la pandemia que estamos sufriendo, hemos observado o han observado los profesionales cómo han aumentado preocupantemente esas adicciones, especialmente al uso de las nuevas tecnologías, describiéndose por un profesional cómo pasar del uso al abuso con signos de adicción y un cortejo sintomático propio de conductas adictivas y síndromes de abstinencia. Tenemos un problema, tenemos un problema y no estamos preparados para afrontarlo.

También nos preocupa y le preguntamos por la atención temprana, el eterno y nunca resuelto problema de atención temprana, la organización de la red de salud mental o la implementación del proceso de atención al trastorno mental grave.

Y con esto ya concluyo, se me acaba el tiempo: el suicidio. Señora consejera, no tenemos los datos, pero de verdad me gustaría saberlo. Conoceremos en su día los datos de suicidio de este año 2020 y me temo, lamentándolo profundamente, que veremos con horror cómo han aumentado, puesto que la pandemia que estamos sufriendo no ha hecho sino incrementar ese terrible drama.

Después de mucho tiempo, demasiado, el Gobierno de Aragón publicó la estrategia de prevención del suicidio en Aragón y le queremos preguntar por esta cuestión, simplemente por ella, cómo se está desarrollando, qué medidas se han puesto ya en marcha, qué trabajo se está realizando. Y lo digo porque, leyendo el documento, hemos visto cómo es un documento muy a futuro, es decir, *[corte automático del sonido]* cuestiones concretas que se contienen en el. Por ejemplo, se dice: «el

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cronograma será establecido por el grupo de trabajo en función...» será, será. «Se intentara realizar al menos reuniones trimestrales—. Se intentará.

En fin, nosotros vemos un proyecto muy a futuro, buenas intenciones sin concreción, y eso nos preocupa demasiado. Nos preocupa el tiempo que han tardado en hacerlo y nos preocupa el tiempo que pueden tardar en ponerlo en marcha.

Se me ha acabado ya mi tiempo, señora consejera, reitero mi agradecimiento por sus disculpas y le pido, sé que lo van a hacer, pero que este tema, tanto primero de ellos que he tratado, de afección de la salud mental por la pandemia, como el nuevo Plan de salud mental, el vigente y el nuevo, sean una ocupación preferente para el Gobierno de Aragón, porque son una preocupación preferente para todos los aragoneses.

Muchas gracias, presidente.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señora consejera, su turno de duplica.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Gracias, señor presidente.

Como decía en mi primera intervención, al incremento de la prevalencia de los trastornos mentales, ligada a la evolución social, al cambio de los modelos de relación, con los impactos sobre el bienestar de las personas, también el entorno familiar, el entorno social, consecuencias socioeconómicas, riesgo de exclusión, a todo esto tenemos que añadir el impacto de la pandemia del COVID.

Por tanto, el primer propósito, tal y como he dicho antes, o la primera idea fundamental consiste en visibilizar este problema, visibilizar la salud mental, dar apoyo y reconocimiento. Lo estamos trabajando entre todos, como sociedad ya primero teniendo esta interpelación y, en segundo lugar, incorporando a la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica un punto específico llamado Plan especial de choque en el área de salud mental.

Además, estamos reforzando la colaboración con otros departamentos e instituciones con la promoción de la salud mental, especialmente en la población escolar y adolescente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El segundo propósito, referido a consolidar los recursos disponibles, destaca el papel de la prevención, en particular nos enfocamos en prevenir las consecuencias del agravamiento de los trastornos mentales, con especial mención a la prevención del suicidio, que posteriormente desarrollaré.

Y el tercero, la ampliación y mejora de los recursos asistenciales de rehabilitación e integración de los pacientes con trastorno mental grave.

La atención a las personas que tienen una enfermedad mental no puede pensarse solo en términos sanitarios. Hay muchas otras facetas que pueden verse afectadas en estos padecimientos. Así, puede haber dificultades en las relaciones con los demás, en los autocuidados, en el uso del ocio, el acceso a recursos sociales de todo tipo, en la formación para el empleo y la integración en el mundo laboral.

La red de rehabilitación y reinserción gestionaba mayoritariamente por las entidades aragonesas de salud mental, facilita, no solo la atención y los cuidados, sino también da una oportunidad a estos usuarios de participar en la sociedad, aportar valor añadido y de sentirse y ser parte de la población activa, lo cual es muy importante.

Por concretar un poco más, y ahí voy a lo que usted me ha demandado, voy a anunciar una serie de prioridades que nos hemos propuesto y que, junto a la evaluación del Plan de salud mental 2017-2021, serán incluidas en el plan nuevo con el horizonte 2021-2025. Entre ellos están: el impulso a los equipos comunitarios, en concreto a los programas de intervención intensiva ambulatoria que tienen como objetivo ayudar a mantener al paciente con enfermedad mental en su ámbito convivencial, prevenir agudizaciones y agravamientos de su proceso y prever y, por tanto, la necesidad de hospitalizaciones. Dentro de esta estrategia se encuentra también la puesta en marcha de los programas de atención a primeros episodios, ya que hay evidencia que la intervención intensiva temprana en estos casos obtiene buenos resultados. Aquí se incrementarán los recursos humanos con otros perfiles profesionales, como psicólogos, y ya se han llevado a cabo la previsión de dieciocho contrataciones en este sentido.

Respecto a la estrategia de prevención de suicidio, como una línea estratégica específica en colaboración con diferentes instituciones y entidades, su objeto es salvar vidas que puedan perderse por un sufrimiento psíquico insoportable.

En estos momentos está publicado en la estrategia de prevención del suicidio, dirigida por la doctora Isabel Irigoyen, se está pendiente de difundir un vídeo, que ya está realizado, “No te borres”, un vídeo en el que se explica las personas que están en

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

riesgo de suicidio, de tentativas de suicidio, cómo deben comportarse ante estas circunstancias. Se ha habilitado un teléfono de contacto a través del 112, que creemos que es el número de contacto que debe servir para todas las emergencias sanitarias en Aragón, y ahí incluimos la posibilidad de atender a personas en riesgo de suicidio. Y a la vez se han elaborado documentos para tratamiento específico del suicidio en los medios de comunicación.

Estamos trabajando, no hemos dejado de trabajar durante la pandemia sobre todo en la estrategia de suicidio, porque creemos que es muy importante y además se van a ver incrementadas las personas que tienen tentativas de suicidio en la era post COVID.

También hemos trabajado y tenemos como prioridad la mejora de los recursos en salud mental infanto-juvenil, en concreto se propone ampliar la dotación de camas de hospitalización, reforzar las unidades de salud mental infanto-juvenil y desarrollar, asimismo, un acuerdo marco con entidades que trabajan en tratamiento residenciales de media y larga estancia para definir programas y criterios comunes.

En el área de trastornos de la conducta alimentaria, se propone mejorar los recursos actualmente existentes, tanto para la atención de adultos, como para la atención de trastornos de conducta alimentaria en casos infanto-juveniles, tanto en régimen de hospitalización, con aumento de camas disponibles, como hospital de día, incremento de recursos humanos, espacios de consultas, interconsultas con otras especialidades y unidades multidisciplinarias.

En el área de adicciones el objetivo es profundizar en la integración del tratamiento de las adicciones con el resto de la red de salud mental, permitiendo un abordaje adecuado de adicciones a sustancias de abuso y también a aquellas de adicciones sin sustancia, es decir, aquellas que tienen repercusión clínica como la ludopatía, las nuevas tecnologías, la adicción a nuevas tecnologías, la adicción a las pantallas que son tan frecuentes en estos momentos, sobre todo en población juvenil, infanto-juvenil.

Otra línea prioritaria pasa, para esta legislatura, en la mejora de los sistemas de información. Esto pasa por el uso generalizado de la historia clínica electrónica, su adecuación a las necesidades asistenciales de salud mental y adicciones, y la plena implementación del plan personal de recuperación, la planificación individualizada de cada uno de los enfermos de salud mental en un proceso terapéutico de cada persona. Esto tiene que estar volcado en la historia clínica electrónica para que el plan de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuidados sea accesible, de forma encriptada, únicamente para los profesionales que tienen que atender a esta persona.

Otras líneas de trabajo son la puesta en marcha del registro de contenciones, con el fin progresivo de reducir esta práctica y eliminar las contenciones físicas, la atención a los pacientes refractarios de tratamiento, en la atención a pacientes con situaciones especiales y pruebas de salud mental, junto con patología dual, personas sin hogar, con discapacidad intelectual que potencia todavía más el problema de la salud mental, y también la atención a los ancianos o las psicogeriatría.

Concluyo con lo que empezado, con la encuesta CIS sobre el estado de la salud mental de los españoles. Según los datos publicados, una de cada diez personas *[corte automático del sonido]* han acudido, tras la pandemia, a una consulta de salud mental para sus hijos o nietos. La estadística nos dice que más de uno de nosotros acompañara a su hijo a la consulta de salud mental.

Desde luego, no es una patología que entienda ni de ideologías, ni de otras circunstancias, pero sí entiende de voluntad y compromiso político para abordarla y, créanme, eso no nos falta.

Gracias.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, consejera.

Continuamos con la interpelación número 33/21, relativa a la política general en materia de dependencia, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su exposición, señora Orós, tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Pues, buenos días, señora Broto.

En la mañana de hoy me voy a permitir una pequeña licencia y, en esta primera intervención, ni voy adjetivar la intervención, ni voy a hacer valoraciones de la gestión que usted ha hecho con respecto a la dependencia en este año 2020.

Me voy a ceñir exclusivamente a los datos que ha suministrado el Imsero y al informe, al dictamen del Observatorio de la dependencia del 2020.

En Aragón, señora Broto, han muerto, han fallecido esperando la dependencia cuatro personas al día durante el año 2020: mil trescientas cuarenta.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En Aragón, en el año 2020 se ha roto la tendencia y hay un descenso de personas atendidas, cerrando el año veinte con menos mil cuatrocientas diecinueve.

Tanto las solicitudes, como las personas valoradas, sufren un serio revés, con valores inferiores a la media nacional. Si la media está en el -0,8, Aragón está en el menos cuatro. Todas, todas las prestaciones alcanzan tasas de reposición negativas, salvo las prestaciones económicas en el entorno familiar, que tampoco es para lanzar cohetes.

Lo más llamativo son las atenciones residenciales: mil seiscientas plazas perdidas. Si la media es de 0,9, en Aragón estamos en el 9%, mil seiscientas menos entre plazas residenciales y prestaciones vinculadas al servicio.

Además, hemos perdido el 12% del empleo, el 12% del empleo por la drástica reducción de las prestaciones en la residencias y por la congelación de la ayuda a domicilio.

Novcientas treinta y cuatro personas han abandonado el limbo de la dependencia, pero el 76% ha sido por fallecimiento, ha sido por fallecimiento.

Y en febrero de este año la lista de espera, que es el último dato que tengo del SisAT, es de tres mil doscientos setenta y dos personas y en el limbo tenemos a cinco mil. En el limbo es un lugar en el que hay personas que tienen concedido esa prestación o servicio, pero que efectivamente aún no la están recibiendo. Estamos hablando de unas cinco mil, teniendo en cuenta, además, que se tarda de media, que podremos buscar situaciones extremas, pero de media un año y medio desde que uno empieza la tramitación de esa dependencia hasta que uno recibe la prestación del servicio.

Dice el observatorio que ha sido un año aciago para Aragón.

Y continuo con los datos, señora Broto, vaya apuntándolos, y este sí que es llamativo: el promedio de gasto por dependiente es de cinco mil doscientos ochenta y nueve euros. Por quinto año consecutivo, es decir, incluso en los años buenos, por quinto año consecutivo va a la baja. Estamos un 20% por debajo de la media nacional y esto es consecuencia, fundamentalmente, de la importancia que su Gobierno le da a los servicios y a las atenciones de menor coste.

Y esto es lo que dice el dictamen del Observatorio y que estoy haciendo una lectura y una transcripción de lo que dice el Observatorio de la dependencia. Y han convertido ustedes cada vez más la excepcionalidad en regla.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por eso le querría preguntar fundamentalmente: ¿qué opina de estas cifras?, ¿qué lectura hace de estas cifras? ¿Cuál es el motivo de que estemos...?, Aragón siempre ha sido una comunidad, señora Broto, que ha estado en la media, a veces poquito mejor, a veces un poquito peor, pero es que en este caso estamos muy, muy, muy por debajo de la media en todos los ratios, en todas las ítems. ¿Por qué este año somos una de las peores comunidades autónomas de España en la gestión de la dependencia, con valores sensiblemente inferiores a la media?

Y, por otro lado, vamos a recibir ahora nueve millones de euros, en principio hay un presupuesto importante a nivel nacional para paliar los efectos de la COVID y lo que ha supuesto para la dependencia, ese plan de choque anunciado— ya veremos si además de anunciado, llegado— me gustaría que en un segundo lugar, pero primero hágame el balance, porque creo que es importante saber cómo estamos en Aragón, ¿qué piensa hacer y cómo va a revertir esta situación?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Para su contestación, señora Broto.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidente.

Buenos días a todos. Buenos días, señora Orós.

Comenzaré por el final, cuando usted decía que Aragón siempre había estado en la media. No señora, no señora Orós. Cuando nosotros llegamos al Gobierno, Aragón era la comunidad que estaba en la peor situación con diferencia de Aragón. Esa es la situación que tenemos.

Me alegro, no obstante, de que usted traiga a colación el informe de la Asociación de Directores y Gerentes, y aunque hay que decir que la fe del converso tampoco condena los problemas, lo que le voy a decir, señora Orós, que cuando en el Gobierno de la señora Rudi la Asociación de Directores y Gerentes decía que el PP pierde un beneficiario de dependencia cada cuatro horas, en 2012, ustedes lo que hicieron es matar al mensajero y decir que la Asociación de Directores y Gerentes no tenía información oficial y que no eran correctos los datos. Eso creo que lo recordamos. Y la Asociación de Directores y Gerentes, la verdad es que se enfadó mucho, dijo que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

era una falta de respeto a la sociedad civil, cosa en la que yo coincido, porque la Asociación de Directores y Gerentes, le voy a decir, gobierne quien gobierne, es una asociación que ha hecho siempre un análisis certero sobre la situación de la dependencia. Estoy en desacuerdo con algunas cosas de las que dice en este informe, que se las comentaré, pero yo le digo que a mí me parece importante su informe y a tener en cuenta. Cosa que ustedes tienen que aprender para cuando están en el Gobierno y para cuándo están en la oposición. Yo les pediría que hagan eso. *[Aplausos]*

Situación, situación que tenemos en relación con la dependencia. En relación con la dependencia, que por otra parte le recuerdo que el día 25 de noviembre, el día 25 de noviembre, el Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, Joaquín Santos hizo una intervención donde les explicó a ustedes cómo estaba la situación de la dependencia, que no dista mucho de lo que se plantea en este informe.

Y decía, decía Joaquín Santos, le voy a repetir la frase que dijo: “Nuestro trabajo comparativo con otras comunidades autónomas es, por tanto, destacable. Se ha trabajado muchísimo, sin descanso, en pos del objetivo de resolver los expedientes en plazo. En este esfuerzo continuamos. Un trabajo que quiero agradecer especialmente a todos los funcionarios y funcionarias del IASS que han contribuido a conseguir estos avances en la atención de nuestros ciudadanos, trabajadores resignados a otros puestos.”

Yo creo que usted sabe, me imagino que sabe y conoce, que hemos vivido una pandemia, y que la hemos vivido especialmente con las personas mayores, y especialmente en la residencias. Y si usted analiza los datos, que por otra parte, los datos son fáciles de analizar, ¡se hacen públicos! Es que aparte de este informe publi, ¡se hacen públicos! Usted solo tiene que coger la información y los tiene. Bien.

¿Dónde, dónde ha habido más problemas con la dependencia? Pues en aquellas comunidades donde ha habido más afección, fundamentalmente en la residencias, ¿y dónde ha habido más afección en las residencias? Pues donde ha habido más porcentaje de población afectada por la COVID. Y si, además contamos con una como la nuestra, que tiene muchas residencias y un porcentaje muy grande de ellas, pues lógicamente ha salido afectada. ¿Cuáles son las comunidades que más problemas han tenido con la dependencia? Pues Madrid, Cataluña, Castilla La Mancha, Aragón, el País Vasco, Cantabria, La Rioja y Navarra. Eso usted lo sabe, lo tiene que saber.

¿Cuántas personas, cuántas personas han fallecido, dependientes, con diferentes prestaciones en este año? Ocho mil ochocientos setenta y cuatro, en residencias o que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tenían otros servicios u otras prestaciones. Fíjese, fíjese, señora Orós. Piense un momento. Si usted me dice, me acaba de decir que tenemos mil y pico personas menos atendidas, fíjese, ¡en plena pandemia, con tres meses sin trabajo, han entrado en el sistema de dependencia más de siete mil personas! *[Aplausos]* ¡Fíjese usted qué gran trabajo! Nosotros no tenemos línea 900, no tenemos línea 900. Nosotros lo que hacemos es trabajar. Y se ha trabajado, le puedo decir, con un gran esfuerzo que se ha hecho, que se ha hecho.

Pues por una parte, por una parte, el centro, el CADE, sabe usted, esto se lo contó ya el Gerente, un centro de valoración, un centro donde estaba antes el centro de discapacidad, un centro de valoración. Le voy a dar algunos datos. En el centro de valoración las citas se dan en quince días. En este primer trimestre se han atendido dos mil doscientas sesenta y siete citas. En el primer trimestre se han hecho dos mil setecientos cuarenta y cinco valoraciones de grado. Y cuando decimos “hay menos personas atendidas”, vamos a ver, empecemos.

Residencias. Usted sabe que en la residencias si tenían un brote, no podían entrar nuevas residentes. Usted sabe también que muchas familias preferían esperar a que sus familiares no estuvieran confinados, lo sabe, se lo puedo decir. Sabe usted que la ayuda a domicilio también se ha visto perjudicada.

Ayuntamiento de Zaragoza. De los pocos datos que he podido saber de Servicios Sociales, de seis mil una personas que tenían ayuda a domicilio, mil seiscientos sesenta y uno. Lo mismo pasa con el PAF, lo mismo pasa con el tema de los centros de día.

Por lo tanto, los datos son los que son. Sólo le voy a decir que no estoy de acuerdo con lo que dice la Asociación de Directores y Gerentes con el coste global estimado, porque el coste global estimado todavía no se ha certificado. No lo puede saber, la Asociación de Directores y Gerentes, porque esta consejera todavía no lo sabe, no lo ha firmado. Pero sí que le digo que se ha hecho un gran esfuerzo para tener la situación que tenemos, con las dificultades que hemos tenido, que usted las sabe y que las seguiremos haciendo y que desde luego, en este trimestre se ha trabajado muchísimo y lo seguiremos haciendo, porque este gobierno, lo sabe usted desde que llegamos, mes a mes y año a año hemos incrementado la dependencia y lo seguiremos haciendo, pese a la terrible situación que hemos tenido con la COVID. Gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto. Su turno de réplica señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: ¡Es usted tan previsible, señora Broto! Cuando no tiene argumentos suele utilizar la técnica del cuéntame, y siempre, verdad, se retrotrae a la época de Rudi y a nuestra etapa. Mire, yo no quería hacer esto, pero al final usted siempre obliga, que cada uno encuentra a la Administración a título de inventario, no, a beneficio de inventario, y aquí le tengo una carta del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, de julio del año 2011, en el que textualmente y luego se la paso por si usted no la tiene, dice que se han identificado un número muy importante de fallecidos en Aragón, unos siete mil, que estaban dados de alta en la dependencia, que estaban fallecidos y la estaban cobrando, y que de manera inmediata se corresponderá, verdad, a recoger otra vez, a recuperar, esos casi catorce millones de euros que costaba todo esto.

Por tanto, seamos un poquito más serios, porque su obligación es gestionar el presente y planificar el futuro. Gestionar el presente y planificar el futuro.

Mire. Usted funciona bastante bien, el gobierno funciona bastante bien cuando tienen dinero a manta. Cogen el dinero, lo van poniendo las cestas, verdad, y todo más o menos va funcionando. Pero cuando hay dificultades, cuando vienen mal dadas, cuando hay problemas, ahí se les ve ya el plumero. Se les ve el plumero en la ineficacia a la hora de gobernar y en la ineficiencia a la hora de hacer las cosas, porque los datos la desmienten, señora Broto, los datos la desmienten.

Y lo que siempre me sorprende es que sea incapaz, incapaz de reconocer con los datos encima de la mesa, que en el caso de Aragón no han sido suficientemente eficientes a la hora de gestionar este año complicado. Porque es verdad que la COVID ha hecho lo que usted ha dicho, de acuerdo. Muchos fallecidos en las residencias, problemas en la atención a domicilio, etcétera, etcétera... Pero una cosa es, que a todos por igual, sobre todo a comunidades como Castilla y León, Aragón, Castilla La Mancha, Galicia, no se le ha afectado el COVID por igual, pero lo diferente en este caso ha sido cómo ha reaccionado cada gobierno.

Mire, nosotros estamos en el -9% con respecto al tema residencial y prestaciones vinculadas al servicio. Castilla León está en el 1% a favor, es decir, y ha habido más de ocho mil fallecidos en Castilla León, ¡ha habido más de ocho mil fallecidos! Pero sin

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

embargo, en vez de estar en el -9% en reposición, están por encima, en el 1,2%, en positivo.

Cataluña, que también ha tenido muchos problemas, y usted la ha citado, está en el -4%. ¡Es que ustedes están en el -9%! Yo lo que le quiero decir, es que una cosa es que la COVID lo haya trastocado todo, ¡yo no esperaba grandes cifras, señora Broto! Es un año complicado, es un año, la verdad que para los mayores y para la dependencia, difícil, pero sí esperaba que su gestión fuera al menos señora Broto, ¡en la media! ¡En la media! Es que la gestión del Gobierno de Aragón con respecto a la dependencia está en el -9% en el tema más complicado que ha sido residencias y prestaciones vinculadas al servicio.

Mire, en este momento y de cara al futuro, entiendo que lo que usted va a hacer es priorizar y gestionar. El año 2020 como dice el Observatorio en el que usted no está de acuerdo con algunas cifras pero con otras sí, pero ya veremos, entiendo que le molesten como nos podía molestar a nosotros cuando estábamos en el gobierno las cifras que tocaban, yo le digo y le he contado lo que recibimos a beneficio de inventario, pero son las que son, porque son cifras sacadas del CISAC y son cifras sacadas de la misma fuente que sacamos todos.

Mire, por las reposiciones CISAC, febrero del año 2020: residencias y prestaciones vinculadas al servicio, cuatro mil veintiséis, seis mil quinientas catorce. Febrero del año 2021: tres mil trescientos sesenta y cuatro residenciales y cinco mil ciento cuarenta y ocho prestaciones vinculadas.

Quiero decir: las cifras son demoledoras. Las cifras en Aragón son demoledoras y la COVID afecta por todos igual, sobre todo aquellas comunidades que tenemos perfiles similares, pero no todas tienen luego los mismos resultados. Y ya le digo, o sea, Cataluña, Valencia— y me da igual el color político, porque en el tema de la dependencia, señora Broto, da igual el color político, lo importante es cómo se gestione— Galicia, Castilla León, Castilla La Mancha o Valencia, tienen cifras muy inferiores a las que usted nos arroje a lo que arrojan las cifras del Observatorio.

Yo, en el fondo no lo querrá reconocer, pero creo que por mucho esfuerzo que le ha planteado usted las cifras demuestran que no ha sido suficiente. Las cifras demuestran que otras comunidades, después del primer impacto del confinamiento, de un momento muy complicado para todos, han sabido reaccionar mejor. La única cifra que en su caso sube, y sube menos que la media, y sube menos con la media, son las

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

prestaciones económicas en el entorno familiar, las *low cost*, y no es el primer año. Llevamos ya años consecutivos en la que la prioridad para bajar las listas de espera, que aun así siguen siendo dramáticas, son este tipo de servicios.

Yo espero que en esta segunda oportunidad se centre en lo que le decía al principio: gestionar el presente y planificar el futuro. Usted, hoy por hoy, es la responsable de la dependencia, de los mayores, de las situaciones de los vulnerables y las cifras del año 2021, señora Broto, vuelven a desmentir lo que usted, en esta técnica política que tan bien se le da, ¿verdad?, trata de tapar. Las cifras son muy duras, el año 2020 es un año perdido, en todas las comunidades ha fallecido mucha gente, pero ese -9%, -9% a la hora, sobre todo, de las residencias y de las prestaciones vinculadas al servicio, que son las que tienen mayor valor a la hora de crear empleo, un 12% menos de empleo, señora Broto, y que son las que realmente cubren las necesidades de las personas de grado dos y grado tres, usted, en el año 2020, ha sido un año perdido.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Señora Broto, su turno de dúplica.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Orós, me decía: que «usted es la responsable». Pues menos mal, menos mal porque imagínese que fueran ustedes los responsables de esto, menos mal.

Y yo ya sé que a usted no le gusta nada que le recuerde el pasado, ya lo sé, ¿pero sabe lo que me pasa a mí, señora Orós?, que sí nosotros hubiéramos llegado al Gobierno y tuviéramos solamente, como personas con prestaciones o servicios, los veinticuatro mil que había dejado el Gobierno anterior, después lo que podríamos haber hecho es mejorar, mejorar las prestaciones y, sin embargo, no pudimos hacerlo.

Me viene usted con este informe. Mire, ese informe es de Aragón y todas las comunidades autónomas, pero ninguna de las demás comunidades autónomas quedó la última como quedó Aragón, porque hicieron un gran esfuerzo. Pero esto únalo, que usted escucho aquí a la señora Rudi decir: «la Ley de dependencia es una ley bienintencionada, pero inasumible». Una vez dicho eso, ¿qué más podemos hacer? Pues

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

es que está claro lo que pensaba de la Ley de dependencia, y esa es la situación que tenemos.

No obstante, dicho eso, ¿en qué situación estamos en este momento y que queremos hacer? Del informe en lo que le digo que no estoy de acuerdo, no le he dicho nada más, en el coste que se ha invertido en dependencia. Se lo vuelvo a decir: no es así, no es correcta. ¿Qué vamos a hacer? Mire, usted sabe que nosotros pusimos en marcha diferentes prestaciones: la orden del 17 de abril de modificar el procedimiento para darle más agilidad, importantísimo: el nuevo programa informático que integra los datos del Insero y garantiza la trazabilidad y seguridad jurídica en el proceso; La financiación. Estamos muy satisfechos. Es que hemos recuperado el nivel acordado, más de nueve millones, casi diez millones para Aragón. Los grados, un 23% ha incrementado la prestación del grado tres, del grado dos un 11%, del grado uno un 26%. Es un gran avance y podremos trabajar con esto.

El plan de choque supone un incremento del 50%. Por lo tanto, nosotros vamos a tener que trabajar por eso, intentando el reconocimiento del plan individualizado.

Y como no me da mucho más tiempo, le voy a dar una buena noticia, creo que la tendrá como buena noticia. Aparte de que estamos trabajando mucho, este mes ponemos trescientas cuarenta y tres nuevas plazas en residencias, trescientas cuarenta y tres. Yo creo que es una buena noticia, treinta y cuatro de centros de día y quince para personas con discapacidad. Creo que es una buena noticia para las residencias y, sobre todo, para las familias, y así seguiremos, señora Orós.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.

Interpelación número 42/21, relativa a la política general del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento para la implantación de servicios de Internet de banda ancha en Aragón, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada señora Gayán, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su exposición, tiene la palabra.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora Díaz.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hace unos días declaró usted a los medios de comunicación y, por tanto, a todos los aragoneses que la consejería de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, se ha propuesto adelantar de 2025 a 2023, la hoja de ruta estatal para pasar de los treinta a los cien megas de velocidad de red en todos los municipios y polígonos industriales de la comunidad.

Por tanto, le interpelamos hoy para que nos explique cómo va a conseguir hacer realidad esa afirmación y para exponer lo que, desde este grupo parlamentario, opinamos sobre esa noticia.

Señorías, les voy a enseñar una foto, que se hizo viral hace unos meses, relacionada con un estudiante siberiano que tenía que subirse al árbol de su pueblo para captar la señal de Internet y poder seguir sus clases *on line*. La recuerdan, supongo.

Pues bueno, pues esto que sucede en Siberia no nos es tan ajeno aquí en Aragón y si no tengo aquí una serie de noticias, como por ejemplo: «la mala cobertura en Teruel impide el acceso a las clases *on line* de sus estudiantes universitarios. Un alumno de enfermería que vive en Monreal del Campo refiere que tiene que elegir entre ver al profesor o interactuar con él mediante la voz. «Internet va a pedales», comentaba una vecina de Aineto, en Huesca, que necesitaba este servicio para su negocio de venta *on line* o para los trámites con Hacienda. «Aquí podemos estar día y medio sin teléfono», cuentan unos agricultores de la comarca de Calatayud, que también necesitan de Internet para sus trabajos para la llamada agricultura de precisión. O, «tenemos que recorrer tres kilómetros para ver los WhatsApp», hace solo unos días de esta noticia en una localidad de la Sierra de Guara, de Huesca, donde los negocios del pueblo, como albergues o camping, no pueden gestionar sus reservas.

Y no estamos hablando solo de pequeñas localidades prácticamente despobladas, sino que, por ejemplo, en la ciudad de Teruel también existen barrios rurales con apenas servicio y en localidades de Monegros, donde resido. Por ejemplo, Almuniente o Sodeto son pueblos en los que existe la caseta de la fibra, pero no el cableado hasta los vecinos, y los ayuntamientos están tomando decisiones como, por ejemplo, costear con fondos propios esos cableados hasta las viviendas de sus vecinos o a solicitar programas europeos de wifi gratis en instalaciones municipales, como un último remedio para no lastrar la llegada de nuevos pobladores que, dada la situación de pandemias, están planteando instalarse en el mundo rural.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La verdad es que la pandemia nos ha puesto nuestro mundo patas arriba y que ha evidenciado que en Aragón todavía hay muchas localidades con una conexión insuficiente u obsoleta.

Según aparece así en el dossier de indicadores de la sociedad de la información de Aragón, el 92% de las viviendas tiene acceso a internet, pero solo el 60% es ceder red de cable o de fibra óptica y el resto son ADSL o conexiones vía satélite.

Además, aunque ese 92% de las viviendas dispone de ese servicio, podemos decir que más de treinta mil aragoneses todavía no tienen una red básica de al menos treinta megas o, por lo menos, que el servicio garantice sus necesidades de teletrabajo o conexiones necesitadas.

En total, podemos decir que hay casi trescientas entidades de población donde todavía no se puede teletrabajar, y ahí es donde esta brecha digital rural se hace especialmente incompatible con el derecho de todos los aragoneses a disfrutar de unos servicios de calidad y a una igualdad de oportunidades independientemente del lugar de residencia. Y aquí es donde se entronca la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica con las medidas números veintinueve y cuarenta, donde se establecía que se implantara la banda ancha en el medio rural para favorecer la implantación tanto de negocios como de población. Unas medidas que se detallan cómo conseguidas al 75% según consta en la página de Transparencia del Gobierno de Aragón de la Estrategia.

Señora Díaz, de verdad, ¿considera que empezar a incorporar la normativa legal de ese derecho, revisar el contrato de “Conecta Aragón” o que coordinar con el Gobierno de España las posibles partidas necesarias es haber realizado esta medida al 75%? Pregúntele a los vecinos de estas noticias qué consideran un 75%.

En relación a esto quiero recordarle que también anunció usted en sede parlamentaria un Portal Público de Información de la Conectividad por localidades donde los aragoneses pudieran consultar cuándo, cómo y con quién iban a tener ese servicio de banda ancha. Nos parece una necesaria página *web* y actualmente la que hay no tiene todos esos datos y nos gustaría que nos diera un plazo de cuándo se materializará esa página *web*.

Y volviendo la estrategia referida a la medida veintinueve de favorecer las infraestructuras con banda ancha para que se permita el establecimiento de negocios en el mundo rural, se indica como conseguida también al 75%. Le vuelvo a preguntar. ¿Considera suficiente haber sacado una convocatoria para cubrir ese despliegue en los

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ciento cincuenta y cinco polígonos industriales detectados con necesidades de banda ancha y que solo treinta y siete vayan a ser beneficiados con esa convocatoria? Aunque sumemos los cuarenta y un polígonos que financiara el Ministerio de Asuntos Económicos y de Transformación, el número total de polígonos en los que se verá esa fibra ancha, allá por el 2022, no supera el 50% de los detectados. ¿Qué pasa con el resto? ¿Para cuándo podrán contar con ese servicio? ¿Cómo se ha calculado ese 75% de ejecución de esa medida, señora Díaz?

Y para finalizar este bloque, simplemente me gustaría hacerle unas cuentas simples. En enero de este año, cuando se aprobó el presupuesto, a su consejería, llegaban 26,75 millones de los fondos React-UE. O sea, del 80% de todos los React, a su consejería le llegaba solo el 12% este año, y usted no dijo nada.

En el mes pasado, en la [...] de estos fondos React, a su consejería le quitaron casi cuatro millones de euros, es decir, le pegaron un recorte del 14% y usted no dijo nada. Y ahora, ya en el segundo trimestre del año, Hacienda libera el 40% del total de los fondos React de 2021 y 2022 y a su consejería le llegan 6,5 millones de euros, apenas el 6% de los recursos adelantados, y usted tampoco dice nada.

Señora consejera, ¿cómo espera solucionar todos los desafíos de la digitalización en los que se enfrentan los aragoneses si esos fondos europeos que le llegan a su consejería son con cuentagotas y además son migajas? A este paso, no será ni en el 2021 ni en el 2022 ni en el 2023, cuando acabe su legislatura, señora Díaz. Muchas gracias.

[Aplausos]

La señora vicepresidenta 1ª (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Gayán. Señora consejera, su turno de respuesta.

La señora Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO): Gracias, presidenta. Buenos días, señora Gayán. Para poder contestar a su pregunta de forma justa sobre qué es lo que ha hecho este Gobierno en materia de implementar los servicios de internet de banda ancha, igual nos debemos de retrotraer a cómo estaba la cosa cuando llegamos, porque hacer milagros, pues ustedes son más de rezar e igual les toca esa parte.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Vamos a hacer foto fija, y luego foto fija de cómo está la situación ahora para que podamos ser un poquito más justos y hablar luego de futuro.

Verano del 2019. Gran parte de los colegios y núcleos de población que estaban dentro del “Conecta Aragón” ya tenían realizado su despliegue. En concreto, trescientos cuarenta y ocho entidades singulares de población y trescientos cuarenta centros educativos. Vamos a recordar cómo se hace ese contrato. Ese contrato se hace con un despliegue en el que ustedes, que son los que gobernaban, venden a bombo y platillo que esto es banda ancha de última generación y eran treinta megas, en el contrato pone hasta treinta megas. Y además, sacan un contrato con una neutralidad tecnológica, es decir, no obligan a la operadora que gana el contrato a que el despliegue se haga con fibra. El resultado es que si no exige más de treinta megas y no exigés que sea fibra, ¡pues te sale una chapuza, que es lo que hemos tenido de despliegue de “Conecta Aragón”!

Además, era un contrato, y ¡déjeme que se lo diga! Cuando uno se pone a estudiar las tecnologías, lo que descubre es que el avance de la digitalización y el avance de la tecnología, va hacer que lo que hoy son necesarios cien gigas, probablemente a tres años sean trescientos, y ustedes no plantearon en ningún momento que la tecnología que se desarrollaba se fuera escalable. Esto es una tragedia y es una tragedia por dos factores. El primero, porque solo se ha llegado con FTTH, es decir, con fibra la puerta de casa, al 25% de las entidades singulares de población, ¡cumpliendo el contrato, eh! Un contrato al que yo solo le puedo meter mano este año, porque acaba este año, pero hasta ahora esto era legal y esto es lo que determinaba el contrato. Y lo peor de todo, la normativa europea nos decía que en aquellas zonas donde se había ya invertido en esas trescientas cuarenta y dos entidades singulares de población, ¡no podíamos reinvertir, ergo, no podíamos hacer nada!

Y aquí le pido, por favor, que en esta Cámara no alentemos a ilegalidades. Usted ha dicho que hay algunos alcaldes que están financiando con sus fondos el despliegue de última milla. ¡Eso es ilegal! Y ¡ojo, que estamos metiendo en unos jardines a los alcaldes enormes para hacer ilegalidades! ¡No tienen la competencia y no lo pueden hacer, por favor! Yo pido por favor, que ya que hay mucho lío con este tema entre las operadoras que no favorecen la claridad, en sede parlamentaria, no animemos a ilegalidades, ¡porque esto no se puede hacer! El resultado era, el resultado era que todo Aragón estaba ennegrecido, pero, estaba ennegrecido con una calidad muy mala.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También voy a ser justa. Había un retraso en las ejecuciones de los [...] nacionales, eso es real, incluso de los fondos que la Diputación de Zaragoza y de Teruel transfirieron al Estado y no se estaban ejecutando. Y además, por meterme más en meollo, ¿no se financiaba nada que no fueran hogares, nada! ¡El Gobierno de Aragón y el Estado no financiaba nada que no fuera tu casa, ni un polígono, ni un albergue, ni un camping, absolutamente nada! Y esa es la situación en verano del 2019.

Y ahora vamos a ser justos. ¿Qué ha pasado en menos de dos años? Pues mire, la política más importante, y de ahí el 75%, lo más importante que hemos hecho es que entendiera el Ministerio de una vez que en Aragón casi toda la parte rural no era zona negra, e introdujeran ese criterio de zonas grises. Es decir, zonas en las que la tecnología desarrollada tiene muy poca calidad y, por lo tanto, hay que reinvertir para hacerla escalable y para darle calidad. Esto ha costado ¡muchísimo que se entendiera! ¡Muchísimo! Pero ya tenemos zonas grises, es decir, ya podemos reinvertir. Sin esto, no podríamos haber hecho absolutamente nada, porque con su contrato dejaban blindado que no se pudiera reinvertir. ¡Vamos a ser un poco claros! ¡Claro que esto es lo más importante! ¡Esto lo más importante porque usted puede tener veinte millones de euros y si la ley no le deja reinvertir no puede hacer nada! Porque el mercado de internet es un mercado regulado por la CNMC, ¿no es un derecho! Es una mercancía y, por lo tanto, las administraciones no tenemos competencia para invertir en lo que nos dé la gana sino en lo que se nos permite.

Dicho esto, además, para añadir más cosas. Había otra herramienta que hemos puesto en marcha, porque el “Conecta Aragón” no tenía esa competencia hasta ahora que vamos a poder hacer la prórroga, y es el factor social del Acuerdo Marco de Telecomunicaciones. Y ahí sí que le voy a hablar de muchísimos avances que se han hecho en estos dos años.

En concreto ciento cincuenta y dos localidades aragonesas se benefician ya de banda ancha de última generación en este año y medio, cincuenta y tres mil vecinos, aragoneses y aragonesas. En concreto, con despliegue de fibra óptica superior a cien megas, veintiocho localidades, con un total de treinta mil vecinos. Diez en Huesca, ocho en Teruel, diez en Zaragoza y municipios como Benasque, Ayerbe, Biescas, Albarracín, Ateca, Ricla o Sádaba. Otras ciento veinticuatro localidades con otros veintitrés mil vecinos han pasado del 3G al 4G, es decir, ¡a una velocidad superior a treinta megas en

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

su domicilio! Sesenta y dos municipios en Teruel, veinte en Huesca, cuarenta y dos en Zaragoza.

Y aquí me paro para hablar del tema de la cobertura. Según el último informe del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Aragón tiene dos municipios sin cobertura 3G, dos: San Felice y Bara, con un total de trece habitantes, lo que representa un 98,87% de la población aragonesa tiene cobertura 3G.

Otra cosa son las zonas mal ennegrecidas dentro de los municipios, que es en las que hay que trabajar, pero solamente trece habitantes no tienen cobertura de 3G. Y añade más el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, nos añade un municipio que es Bentué de Rasal, con cuatro habitantes, cuya cobertura entre 3G y 4G no supera el 20%. Es decir, el 99,7% de los habitantes en Aragón disponen de cobertura dentro de su municipio.

Dicho esto, además de estos ciento cincuenta y dos municipios, antes de verano, otros cuarenta y dos municipios contarán con acceso a internet de alta calidad. Municipios como Calaceite, Más de las Matas, Híjar, Escarrilla, Sos del Rey Católico y Quinto.

Hablemos de los polígonos. No se había invertido nada, ¡nada! Y en un año, ¡la mitad de los polígonos van a ver en internet, en un año! Gracias a lo que ha hecho el Ministerio y a lo que ha hecho este Gobierno. Efectivamente, son el 50% de los polígonos y lo que estamos hablando, tanto con las operadoras, como con el ministerio, es a ver cómo hacemos, porque las propias operadoras no ven rentable las ayudas de Estado tal como se están dando y hay que buscar otras fórmulas, y estamos en eso, pero nos podemos comprometer a que el cien por cien de los polígonos estén cubiertos antes de que se acabe la legislatura.

Y luego habla usted, de entrada estamos al 50% y aun no vamos a mitad de mandato, pero vamos, ustedes sigan rumiando, y luego lo último, cuando plantea lo del Estado y qué vamos a hacer con migajas. ¿Sabe cuánto representa el PEBA que ha aprobado el Gobierno de coalición este año respecto a lo que aprobaban ustedes cuando gobernaban? El 558% más en un año, el 558% más. Y no lo hacen con fondos europeos, decir: no, que me llega dinero de Europa. No, no, esto con fondos propios, que es que aquí no han metido los MRR ni los React, esto con fondos propios, a doblón, 11,2 millones de euros, lo que va a beneficiar a ochenta mil novecientos ochenta y dos viviendas y doscientas noventa y dos localidades.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y en la siguiente le contaré los nueve millones de euros que invierte este Gobierno, las convocatorias, la partida que vamos a hacer en ciberseguridad y en colegios. Pero, o hacemos fotos fijas para ser justos o si no lo que hacemos en esta tribuna son trampas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Díaz.

Señora Gayán, su turno de réplica.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Gracias, señor presidente.

Mire, señora Díaz, me va a hacerle decir lo que le ha dicho la señora Orós a la consejera, que usted está aquí para gobernar el presente y planificar el futuro y que en el 2019 le recuerdo que no gobernábamos nosotros, que ya llevábamos cuatro años de Gobierno socialista. O sea que, se dirija a quien se tenga que dirigir.

Respecto a las ilegalidades que ha comentado, también creo que debería hablar con los alcaldes socialistas que están haciendo esas medidas como último recurso.

Y mire, no me puedo resistir, de verdad, vamos a jugar a ver sus señorías quien encuentra las diferencias entre estas dos fotografías. Son en el mismo lugar, Teruel, son en el mismo mes del año, marzo, y la misma noticia: que el Gobierno anuncia muchos megas para todos los aragoneses. Sin embargo, entre estas dos noticias han transcurrido tres años, dos gobiernos muy distintos y se han reducido los megas y los recursos, porque hemos pasado de un plan del Gobierno del señor Rajoy en 2018, en el que se iban a alcanzar trescientos megas de velocidad de Internet para el 2021 en toda la población, incluidos los polígonos industriales, que tenía un presupuesto aprobado, que tenía a las operadoras en acuerdo y que a Aragón llegaban casi diecinueve millones de euros a, tres años después, el Gobierno del señor Sánchez viene a Teruel y se presenta con un plan con menos recursos. Esos once millones que usted ha nombrado, menos megas, cien megas, y para el 2025, cuatro años más tarde de lo que hubiéramos tenido si la historia hubiera sido de otra manera. Esto es lo que han ganado los aragoneses con ustedes, un estancamiento de cuatro años para conseguir un peor servicio.

Señora Díaz, los aragoneses y los empresarios de Aragón ya no quieren paseos por Teruel. Mire lo que declaraba una empresa puntera de un pueblo de Teruel que lleva cuatro años esperando la banda ancha de calidad: «nos lo crearemos cuando lo veamos». Lo mismo le digo yo que le contesta este empresario.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Para terminar esta interpelación, simplemente quiero hablar también del tema del 5G en nuestro territorio, porque también fue anunciado por el secretario de Estado de Telecomunicaciones en las actuaciones y, además, como usted recordará, en esta misma sede le preguntamos por ese anuncio que había hecho a la consejería de tres proyectos piloto en junio del año pasado, de los cuales solo nos comentó el proyecto de MotorLand, del que ya hemos sabido que se va a financiar con fondos Fite, por dos millones de euros, para aplicar esta tecnología en el TechnoPark. Sin embargo, nada más hemos sabido de esos otros dos proyectos, si se han identificado, yo creo que ha pasado el tiempo suficiente como para que pueda contarnos aquí algo más sobre esos dos proyectos piloto de 5G. Porque me temo que en este nuevo servicio de Internet en el mundo rural aragonés va a pasar lo mismo que ha pasado con el 4G, que llegará cuando ya todo el mundo urbano lo disfrute y perderemos el tren de la tecnología, que esos expertos están pronosticando que será fundamental para el desarrollo de la industria y para todos los servicios relacionados con la salud o la educación y tendremos que volver a subirnos a ese árbol de nuestro pueblo, señora Díaz, para captar ese 5G.

Espero que con esos fondos Next Generation de la Unión Europea que contempla la implantación del 5G, no dejen al mundo rural fuera.

Y ya termino, señor presidente, simplemente volviendo a repetir que menos paseos por Teruel y *[corte automático del sonido]* por los pueblos.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gayán.

Señora consejera, su turno de réplica.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO): Yo pensaba que no iban a sacar a relucir el humillante paseo «Bienvenido, Mister Marshall» que hizo Mariano Rajoy cuando vino a Teruel a prometer una millonada y luego en el presupuesto puso 1,7 millones de euros, porque es que, claro, tu sales en rueda de prensa y dices que vas a traer un montón de millones en cestas, pero luego presupuestas 1,7.

¿Sabe lo que son hechos? No me iba a dedicar este rato a decirlo pero, bueno, venga, vamos a hablar de la provincia de Teruel. ¿Sabe dónde hemos llevado fibra óptica? en Albalate del Arzobispo, en Albarracín, en Báguena, en Santa Eulalia, en

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Alfambra. Es más, hemos llevado también en Alba, en Alloza, en Arcos de las Salinas, en Azalia, en Barrachina, en Bello, en Bordón, en Buénaya, en Camanyas, en Camarena de la Sierra, en la..., si quiere siga, le cuento los ciento cincuenta y dos que le acabo de contar, que son más que cero, que es lo que hizo Mariano Rajoy en la propuesta que vino aquí a pasearse. Yo, a la vez de hacerme fotos, lo que me hago es asegurar que esto se cumpla. Y ya entiendo que les duela, porque la situación que dejaron era tan lamentable que cualquier avance pues tiene que doler. Ya me lo imagino.

Y además he dicho que va a haber cuarenta y un municipios más que antes de verano, y me comprometo con las cifras, van a tener internet de alta velocidad en sus municipios. Y eso sin contar ni con los nueve millones de euros que hemos presupuestado en los fondos React para asegurar la mejora de la conectividad en los colegios, en los trescientos cuarenta colegios que dejaron ustedes con una cobertura de baja calidad, y sin incluir también la partida presupuestaria, dentro de esos nueve millones, para sustituir infraestructuras obsoletas de VDSL y radioenlaces que son de nuevo fruto del contrato que ustedes dejaron cerrado.

Habla del ConectAragón y dicen que ha pasado cuatro años. Hombre, ¿les cuento cuando firmaron el contrato?, porque es que estaba el tiempo de descuento, ¿eh?, es que había empezado ya el ambientillo electoral y dejan cerrado un contrato, que es con el que se encuentra el Gobierno anterior, y no puede tocarlo porque es un contrato cerrado y no podemos meter mano hasta ahora, hasta ahora, que esa es una forma muy buena hacer política: se hacen la foto, cierran el contrato y el que venga que arree. Es que esa es su forma de hacer política.

También me ha preguntado por otras partidas. Supongo que como esta tan interesada con los fondos europeos se habrá enterado, porque lo anunciamos ya en el Consejo de Gobierno, que de los fondos React íbamos a destinar no solo esos nueve millones de euros para despliegue en la cuantía más alta de la historia, porque son además fondos de además de lo que ya hace el Gobierno de Aragón en sus fondos propios, sino que además hay muchas otras cosas en materia de despliegue de banda ancha, como asegurar la ciberseguridad, para lo cual hemos destinado *[corte automático del sonido]*, economía del dato para hacer que el uso de las conexiones sirvan y dejen riqueza en el territorio y otro millón de euros, conjuntamente con una ley que sabe que ha acabado su exposición pública, la ley Cloud. También necesitamos alfabetización digital y hay dos millones de euros para hacer ese proceso de alfabetización digital y,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

efectivamente, el presupuesto tiene 1,5 millones de euros para tecnologías disruptivas que puedan generar nuevos modelos de negocio en el medio rural, 1,5 millones de euros. Usted sabe qué problemas ha habido con el 5G y qué han opinado las operadoras durante estos meses de pandemia y no seré yo la que lo cuente, métase en YouTube y mire un rato que ha pasado con el 5G, con las antenas, qué operadoras nos servían, qué no. Ahora habido un avance y estamos trabajando y además hay un millón y medio destinado para poder hacer eso: traer tecnologías disruptivas al medio rural para generar nuevos modelos de negocio, como va a ser el caso de MotorLand en Alcañiz.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Interpelación número 43/21, relativa a la ganadería intensiva, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para su exposición, señor Domínguez, tiene la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Muchas gracias, señor presidente, y bienvenido, señor Olona.

El otro día detrás de una interpelación sobre ganadería extensiva y le dije que estaba en peligro de muerte y además estuvimos hablando sobre ese tema y de lo que tenemos que hacer, y estuvimos hablando, desde luego, que tendría que haber una PAC justa para que esa ganadería extensiva pudieran sobrevivir.

Ahora vamos a hablar de la ganadería intensiva, de la ganadería intensiva en general, hablo de bovino, de ovino, de porcino, del sector cunícola, de avícola, en general de la ganadería intensiva que tenemos en Aragón.

Ya le he dicho varias veces cuando eh venido aquí a hablar sobre ganadería intensiva, lo que es una una sección especial como pueda ser el porcino, que es la joya de la corona en Aragón.

El sector porcino y además durante su mandato nos hemos convertido en el primer productor de España de porcino, éramos el segundo, detrás de Cataluña, y en el 2016 pues ya les adelantamos y somos el primer productor de España en cuestión de porcino, siempre es una cifra que a lo mejor suena un poquito regular pero a mí me enorgullece decir que Aragón es el primer productor de porcino con ocho millones de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cerdos en Aragón. Una producción importantísima y, desde luego que nos pone en el número uno.

Pero tenemos, ¿sabe lo que tenemos que hacer? Tenemos muchos retos con la ganadería intensiva. Usted sabe perfectamente que la ganadería intensiva, que es lo que vengo yo aquí ¡a defenderla, a defenderla! y desde luego a que no nos podemos dormir en los laureles, pero igual que la ganadería extensiva tenemos que trabajar mucho tanto desde la oposición como desde el Gobierno para ayudarles y, desde luego, para hacerla viable, en la ganadería intensiva lo que tenemos que hacer muchas veces es no perjudicar, no perjudicar. El sistema intensivo en Aragón está funcionando bien, hablo en general. Desde luego que hay sectores como pueda ser el cunícola y el avícola que está teniendo más problemas, está teniendo más problemas y ahí es donde tenemos que incentivar con campañas de promoción. ¿Usted se acuerda, señor Olona, del señor Zapatero? Que por cierto, no es santo de mi devoción, bueno, ni por el alma el cuerpo, desde luego, pero no es santo de mi devoción, pero hizo una campaña a favor de la carne cunícola, de la carne de conejo, y subió un 30%. Subió un 30% el consumo. Pues desde luego yo también le digo eso.

Pero nosotros vamos aquí a los retos que tiene esa ganadería intensiva. La ganadería intensiva en Aragón, fundamentalmente está industrializada. Está industrializada en el aspecto de esas integradoras, la integración en Aragón está funcionando y esas integradoras están llevando ese negocio.

Desde luego estamos dejando un poquito de lado, señor Olona, y quiero que los proteja y hace poco hicimos aquí una proposición no de ley, sobre esas granjas de intensivo muy pequeñas que no están integradas, que se las están viendo muy difíciles la supervivencia y que son un apoyo de la economía rural. Le voy a explicar lo que había en mi casa toda la vida. Todo el mundo tenía unas pocas cerdas criaderas, tenía unos pocos conejos, tenía unas pocas gallinas, iba sacando economía y le apoyaba pues a su trabajo agrícola en el en el pueblo, a lo cual eso también tenemos que incentivarlo. Hace poco se aprobó aquí una proposición no de ley y, desde luego, aprobada por todos que espero le haya llegado a su Consejería y haga lo que tiene que hacer, por supuesto, fomentar esto ¡con todos los problemas que conlleva, que yo no lo niego, yo no lo niego! El sector se ha industrializado muchísimo más y estas pequeñas granjas están teniendo muchísimos problemas, muchísimos problemas y ahí es donde tenemos que atajarlo.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Problema que tenemos también con el tema de la ganadería intensiva? Pues usted ya lo sabe, sobre todo en el bovino. Estamos teniendo un problema con el tema de las tierras y tierras artificiales que realmente se van a quedar sin una ayuda, y la verdad es que hay cantidad, cantidad de ganado bovino, o sea, vacas, que están estabuladas y no van a recibir esa ayuda, a lo cual pone en riesgo muchas, muchas, muchas explotaciones de intensivo en el aspecto bovino. Y hay algo tenemos que hacer, señor Olona, ¿algo tenemos que hacer! Desde luego, no podemos dejar caer esa cabaña ganadera. ¿En el sector ovino? Tres cuartos de lo mismo, fomentar nuestros productos. Se está haciendo un queso, un queso en Aragón extraordinario y ese bovino, que muchas veces es para leche, fundamentalmente, fundamentalmente esa ganadería intensiva de ovino es para leche y para generación de esos productos o esos subproductos, pues desde luego también tenemos que fomentarla.

Aquí le estoy diciendo que dentro de su Departamento el fomento agroalimentario, el fomento de esos productos y de nuestras marcas de calidad como Carial, desde luego voy a traer una interpelación dentro de poco aquí sobre ese tema porque yo creo que los niños de Aragón conocen más Mercadona que Carial y nuestros productos de calidad. Algún día algún niño de la capital va a ver un pollo y va decir ¿eso qué es? ¡Eso no es un pollo, pero si anda y lleva plumas, anda! Eso va a ocurrir, y eso es lo que no podemos permitir. ¡No se ría, no! ¡Es uno de los grandes problemas que estamos teniendo eh? ¡Uno de los grandes problemas! ¡Que la sociedad de las ciudades no está sabiendo lo que se cuece en el mundo rural, no lo está sabiendo!

Como por ejemplo, el tema del lobo. Claro, el lobo es precioso, el lobo es muy bonito, ¡si a mí me encanta! Claro, es un animal astuto, un animal precioso, parece un perro, todo de maravilla, pero, claro, quién les explica aquí en la ciudad que el lobo también come carne y que muchas veces para mayor, sí, el lobo es así, el lobo mata simplemente por instinto y si lo tiene más fácil con una oveja no va a ir a un jabalí, desde luego está claro. Pues todo eso lo tenemos que hacer.

Tenemos que cuidar esos sectores. Mire, le voy a poner un ejemplo, le voy a poner un ejemplo. Ustedes ahora, desde luego con los informes técnicos adecuados, yo no lo niego, han subido de más de cien municipios a ciento treinta municipios las zonas vulnerables. Allí va a ser prácticamente imposible el fomentar una granja, una granja de intensivo, va a ser prácticamente imposible, a lo cual, desde su Consejería le estoy diciendo que, a lo mejor, yo no lo niego eh, si ustedes tienen esos informes yo no estoy

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

negando, negando esas ciento treinta municipios y esas áreas de zonas vulnerables, pero desde luego, tendremos que fomentar esas zonas que no son vulnerables y que realmente están con un peligro tremendo de despoblación ¡y eso también es un tema del Gobierno! ¡Eso es un tema del Gobierno que tiene que fomentar usted, señor Olona! Lo tiene que fomentar usted y, desde luego, con la ganadería intensiva que usted pueda, en cada zona pueda verse. ¿Que el mejor es el porcino y el que más incentivo está teniendo es el porcino en el mundo rural? Desde luego. Pero el sector agrícola también lo tenemos que apoyar. Desde luego, tenemos trescientos noventa y dos granjas de pollos y muchos en peligro por el tema de falta de rentabilidad. El sector cunícola, es tremendo lo que hemos, el ajuste que se ha sufrido y, sobre todo, en la provincia de Teruel, ¡qué le voy a decir yo! ¡Se han perdido el 80% de las granjas! Se han hecho ahora más grandes.

Desde luego hay una granja de conejos, de cunícola en Ojos Negros ¡que tiene que llevar a matar a Valderrobres! ¡Es que no puede ser, no tenemos un matadero en Aragón avícola! ¡No lo tenemos! Y cunícola imagínese qué distancias tienen que llevar, todo esto lo tenemos que llevar.

Y luego el principal problema que veo yo aquí es en la ganadería intensiva es a los que tiene usted detrás, señor consejero, a esos que no creen en la ganadería intensiva, que lo dicen de boquilla, pero luego en la realidad... ¡y los tiene usted en el Departamento! ¡Y nada menos que en Medio Ambiente! Así que, señor Olona, ponga manos en pared y desde luego no podemos dejar perder este sector, ni siquiera ponerle una zancadilla, ni siquiera ponerle una zancadilla, porque como bien usted sabe, directos son trece mil puestos de trabajo, directos, más luego todo lo indirecto que conlleva. Imagínese lo que es para el PIB de Aragón, lo que es la ganadería intensiva y lo que es para la lucha contra la despoblación.

Espero continuar luego después con lo que usted me diga. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez. Señor consejero, para su respuesta.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Presidente, señorías. Señor Domínguez, me parece muy bien que, y muy conveniente y muy necesario que hablemos de ganadería intensiva. Efectivamente la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ganadería extensiva está en peligro por razones de viabilidad, por razones sociales, de dificultad, y por la necesidad, verdad, de desarrollar una PAC como usted ha dicho.

Bien, pero es que la intensiva también podría estar en *[corte automático de sonido]*. Hace pocas semanas el comité de las regiones votó a favor, desde luego, con nuestro voto en contra y el de algunas otras comunidades autónomas, nada más y nada menos votó a favor una propuesta que dice literalmente “prohibir en Europa la ganadería intensiva”. Estas cosas pasan desapercibidas pero van sentando las bases de lo que, de la política a diez, quince años vista. A mí me parece gravísimo que se planteen estas cuestiones y pasen desapercibidas, verdad, porque se va configurando una política que después termina siendo política, y terminan siendo normas.

Por lo tanto, no es ninguna exageración lo que he dicho, que también podría estar en peligro. La extensiva, insisto, por razones de viabilidad. La intensiva, pues sí, en gran parte por esa visión urbana que confunde pues algunas cuestiones, eh, seguramente yo también las confundiré y seguramente yo también estaré equivocado en algunas cosas, pero seamos conscientes de qué somos, dónde estamos, de qué vivimos y para eso les voy a dar algunas cifras.

Miren, la producción, la ganadería en Aragón supone las dos terceras partes de la producción final agraria. O sea, de todo el valor de la producción agrícola y ganadero, las dos terceras partes es la ganadería. Pues bien, de esa ganadería, el 96% del valor económico, es la ganadería intensiva. ¿La ganadería extensiva la tenemos que apoyar? ¡Por supuesto! Tiene que tener todo el apoyo de la PAC, porque en términos comerciales, en términos económicos, es inviable sin esa ayuda. ¡Pero vivimos de la ganadería intensiva, eh! Somos competitivos porque tenemos una ganadería intensiva que, efectivamente somos los número uno, y eso no es mala noticia, es buena noticia.

Y por lo tanto, por lo tanto, tenemos que ser conscientes de que vivimos de eso, de que nuestra agroalimentación es competitiva, porque lo es la ganadería intensiva, que nuestro sector agroalimentario crece porque hay una ganadería intensiva en la que se basa y, por lo tanto, nuestra economía, la economía de Aragón, en la medida que le toca al sector agrario, depende en gran medida de la ganadería intensiva y la competitividad y las exportaciones.

La ganadería intensiva exporta. Las exportaciones agroalimentarias, como ustedes saben, habrán visto las cifras estos últimos días, están creciendo de una manera

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

espectacular. Eso se está traduciendo en empleo, en valor añadido en el medio rural. Vivimos de eso.

Eso no quiere decir que haya otras muchas cosas de menor significación económica que haya que apoyarlas, precisamente porque el mercado no las apoya suficientemente. No nos confundamos. Ahí es donde tenemos que centrar la política de apoyo, la PAC, las ayudas, aquellas cosas que tienen mayores dificultades, pero la ganadería intensiva es muy competitiva, es tecnología, es empleo. En fin, no hace falta más que ir a nuestros pueblos y verlo, ¿de acuerdo?

Por lo tanto, esto es una cuestión esencial y agradezco que usted plantee esta interpelación para yo poder decir estas cuestiones.

Como me plantea la política en materia, esto le voy a señalar en términos estratégicos cuál es la política que yo propugno en materia de ganadería intensiva.

Lo primero, como meta, lograr que sea sostenible. En estos momentos, hay que reconocer que tiene problemas ambientales muy serios y no hay que esconderlos, no hay que negarlos, hay que ponerlos encima de la mesa, y esa es la meta fundamental: conseguir que sea sostenible ambientalmente, pero también socialmente. Bien. Esa es la meta.

Objetivos concretos. Los voy a resumir en seis y comentaré un poco más algunos de ellos.

Lo primero, desde luego, la gestión sostenible de estiércoles. Nos hemos dotado de una herramienta que, bueno, que está costando mucho, una herramienta como es el llamado Decreto de purines. Eso es fundamental. Ese es el marco, la herramienta institucional para poder avanzar en ese gran reto ambiental, que es gestionar de manera correcta los estiércoles y los purines.

Vincular, sería el segundo objetivo, es vincular la ganadería intensiva al modelo familiar. La ganadería intensiva está basada, efectivamente, en un proceso de integración, pero los integrados, los granjeros, son ganaderos o agricultores que corresponden al modelo familiar. Eso lo tenemos que blindar. ¿Cómo? Con la Ley de protección de la agricultura familiar, que espero traer pronto a estas Cortes.

Un tercer objetivo esencial y que tiene mucho que ver con la situación que estamos atravesando: garantizar la sanidad y la bioseguridad. Se está hablando y vamos a oír hablar mucho los próximos años de una única salud, una única sanidad. La sanidad animal es una cuestión clave y creo que no hace falta que me extienda en esta cuestión.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Promover el desarrollo tecnológico. La ganadería intensiva es quizá la mayor y mejor expresión de la tecnología, de la digitalización y de la implicación y de la aplicación de las nuevas tecnologías en el sector agrario y agroalimentario.

Garantizar el bienestar animal. No nos podemos permitir el lujo de tener críticas, que encima tengan razón, de ese mundo urbano. Pues bien, el problema es que tengan razón y que hagamos las cosas mal. Por lo tanto, eso lo tenemos que garantizar.

Facilitar el acceso a los jóvenes. Fundamental. Mire, señor Domínguez, hasta el año 2016 los jóvenes no se podían incorporar en base a una explotación de ganadería intensiva. Desde el año 2016, sí. De los mil seiscientos expedientes de incorporación que acumulamos de 2016, que ha supuesto sesenta y siete millones de subvención, cuatrocientos cuarenta, o sea, el 59% corresponden a ganadería. Bien, pues de esos, el 62% corresponden a ganadería intensiva. O sea, los jóvenes están apostando por la ganadería intensiva, mayoritariamente por la ganadería intensiva. ¿Por qué? Pues porque es de lo que se puede vivir, porque es donde ven la viabilidad, porque es donde ven la rentabilidad para poder vivir y tener una vida digna como corresponde. También se incorporan en ganadería extensiva, por supuesto que sí. La ganadería extensiva supone el 4% y a la incorporación estamos destinando el 30%, luego estamos haciendo un esfuerzo en ganadería extensiva mucho mayor de lo que representa en el conjunto de la ganadería.

Apoyar la ganadería intensiva, ¿por qué?, y eso lo voy a dejar para la segunda parte, ¿por qué? Yo considero que hay que defender y apoyar la ganadería intensiva, se lo digo a continuación.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona.

Señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Por eso traigo esta interpelación, señor Olona, para apoyar la ganadería intensiva, por supuesto. Si no fuera por eso, desde luego que no lo traería.

Vamos a ver, lo que me hablaba usted de incorporación de jóvenes. Vamos a ver y orgullosos tenemos que estar de que se incorporen en el medio rural, sin supermercados, sin grandes autovías para ir a las ciudades, sin ocio, veinticuatro, treinta y un días al mes de trabajo, trescientos sesenta y cinco días al año. Esto también es la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ganadería intensiva, estos animales comen todos los días y tienen que estar al loro esos ganaderos y esos grandes granjeros. Por supuesto, si esto es muy esclavo. Si cada uno que se incorpora tendríamos que besar donde pisan, besar donde pisan. Ese es nuestro futuro.

Luego me ha hablado usted aquí de varios puntos, que yo puedo estar de acuerdo todos facilitar el acceso a jóvenes, garantizar el bienestar animal, por supuesto, que nos puede hacer mucho daño. Ya nos hizo un programa muchísimo daño en Murcia con el pozo y todo esto. Desde luego que tuvimos hasta una PNL, aquí el señor Escartín se acordara, por supuesto, cuando se trajo esa proposición no de ley. Por supuesto que tenemos que cumplir con todo ello.

Desarrollo tecnológico, pues claro, señor Olona, pero desde luego no con las fábricas de purines que hicimos en tiempos. Cuatro fábricas, veinticinco millones de euros para tirarlo a la basura. Y ahí es donde tenemos que dejarnos los cuernos, desde luego, desde luego que tenemos que dejarnos ahí todo para que realmente se investigue en este tema, porque si no tenemos un problema, un verdadero problema.

El Inaga tiene paralizadas muchísimas granjas, señor Olona. Hay algunas que están en zonas vulnerables, pero hay otras que no están en zonas vulnerables. Un poquito más de movimiento.

Vuelvo a repetir, señor Olona, para eso traigo esta interpelación, para apoyar la ganadería intensiva. No sabemos muchas veces lo que tenemos y somos una comunidad autónoma con territorio y con una base importantísima para esa ganadería intensiva y encima que podría cortar uno de los grandes problemas que tenemos, que es la despoblación. Para eso la traigo y, por supuesto, para incentivar a su Gobierno, a su Gobierno para que siga apoyando y, por supuesto, no poniendo zancadillas, no poniendo zancadillas, que desde su Gobierno también hay gente que la pone y lo digo bien claro, Podemos, uno de los partidos que está poniendo muchas zancadillas en este tema.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Señor Olona.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A ver, cuatro razones de porqué considero que hay que defender la ganadería intensiva.

Resulta imprescindible para sostener nuestros pueblos. Basta ir a nuestros pueblos y verlo y hablar con nuestros conciudadanos.

Resulta imprescindible para ofrecer una alimentación asequible. Mire, todos los días no podemos comer alimentos de súper calidad. Eso lo decimos, pero es que cuesta dinero. Comemos pollo, comemos cerdo y, en fin, es una razón muy elemental, pero no la olvidemos.

Tercero. Es un pilar fundamental para nuestra economía, para la economía de Aragón, por supuesto, para la economía agroalimentaria, no nos confundamos y, desde luego, es la base del desarrollo agroalimentario. Estamos creciendo el sector alimentario, repito, porque hay una ganadería intensiva. ¿Que tenemos que mejorar? Por supuesto. ¿Que tenemos que corregir? Por supuesto.

De los seis objetivos que he comentado, solo me da tiempo para comentar uno y me voy a centrar en algo que me parece esencial. De acuerdo que no hay que poner zancadillas pero, no nos confundamos, dejar hacer a cada cual lo que quiera no, porque eso lleva a la destrucción del propio sector. Yo definiendo lo que le acabo de exponer y definiendo, incluso, el crecimiento, pero no de manera desordenada. Hay que crecer, efectivamente, fuera de las zonas vulnerables, pero cuidado, pero no para convertirlas en vulnerables.

Bien, ¿que quiero decir con esto y en concreto? A ver, en la Ley de protección de agricultura familiar nos proponemos limitar el tamaño máximo de las granjas. Será una paradoja: solo está limitado el tamaño de las granjas de porcino, a setecientos veinte UGM, que en Aragón se puede aumentar en un 20% que, si no me equivoco, salen ochocientos sesenta y cuatro.

Curiosamente, en el resto de especies no hay ninguna limitación. Pues lo vamos a limitar. ¿Por qué? No tanto, desde mi punto de vista, por razones *[corte automático del sonido]* sino por razones sociales, para asegurar y vincularlo a la agricultura familiar, porque las macrogranjas, que no son los tamaños que a veces se dicen sino que estaríamos hablando de miles y miles de cabezas, eso expulsa al modelo familiar. Esa la razón fundamental, la razón política fundamental que considero y que pido que apoyen en este sentido.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olona.

Seguimos con la interpelación número 44/21, relativa a las políticas concretas que va a desarrollar el Gobierno de Aragón para garantizar el desarrollo y cumplimiento de las competencias que ostenta en materia de mediación, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada señora García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para su exposición, señora García, tiene la palabra.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera. Yo creo que, tanto usted como yo somos unas firmes convencidas de la mediación, porque somos firmes convencidas del pacto y de todo lo que sea llegar a acuerdos y solucionar las cosas de manera de manera mediática, de manera pactada y de manera consensuada.

Es cierto que la mediación es un tema transversal, no solo afecta a su departamento, sino que afecta a departamentos pero se incardina lo que es el plan de mediación, al menos presupuestariamente, en el Departamento de Presidencia.

Como le digo, la mediación es una alternativa a la resolución de los conflictos. Hay una mediación extrajudicial y hay una mediación judicial. La mediación extrajudicial es aquella que se anticipa al conflicto, al conflicto judicial y la intrajudicial es aquella que se desarrolla dentro de lo que es un procedimiento judicial.

Nosotros, desde Ciudadanos, somos unos convencidos, como le he dicho, de lo que es la mediación y durante esta legislatura hemos impulsado muchísimas iniciativas relativas a la mediación, propuestas de resolución, enmiendas a los presupuestos, tanto a los del 2019, 2020 y 2021, propuestas de resolución también en esos años, PNLs, incluso yo he tenido la ocasión de preguntarle en alguna ocasión aquí en el Pleno, realizar alguna pregunta oral sobre el tema de la mediación.

Ustedes, la verdad es que tienen instrumentos legales para desarrollar la mediación e instrumentos materiales. Instrumentos legales, evidentemente, como es la Ley de Mediación Familiar del 2011, como es el Decreto del 2015, unos instrumentos, a mi entender, que no son suficientes y por eso yo creo que el propio Gobierno, ustedes, se plantean la posibilidad de realizar una reforma legal, una nueva normativa legal que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ampare a lo que es la mediación en general y que palíe estos problemas o estas insuficiencias que demuestran esta legislación actual.

Sí que es cierto y yo voy a poner en valor, lo que es el servicio de mediación del Gobierno de Aragón me parece un servicio importantísimo. Nace a raíz de la Ley 2011, un servicio que da cobertura a parejas que pasan por una ruptura familiar, que da cobertura a las relaciones de los menores con sus propias familias, incluso aquellos que buscan sus orígenes biológicos. Una labor importante que se está realizando, yo creo que de forma bastante correcta.

Lo que sí que me gustaría es saber exactamente las estadísticas que manejan desde su consejería en relación a este tipo de temas, qué temas son los mayoritarios, supongo que serán los de ruptura familiar pero, en cualquier caso, si nos pudiera decir o nos pudiera incidir un poco más en el tipo de temas que se desarrollan.

Respecto al Decreto 2015 al que hacía referencia, que fue el que creó el Centro Aragonés de Coordinación de la Mediación, este centro aragonés, que corríjame si me equivoco, ha desarrollado el Plan de mediación 2016-2019. Creo que ese plan de mediación se ha quedado ahí, no sé si hay un plan de mediación nuevo. Yo desde luego no lo he encontrado.

Ese plan de mediación, el del 2016-2019, incluía una serie de acciones, muchas de ellas importantes, algunas de ellas yo creo que no tan trascendentes, me refiero sobre todo a aquella divulgación que se hizo de forma un poco precipitada y a lo mejor acelerada en diferentes colegios profesionales para dar a conocer lo que es la mediación, pero sí que es verdad que había una serie de medidas, a mi entender, muy importantes, como son la cátedra y el máster en mediación, que ese máster en mediación fuera accesible para funcionarios en Justicia, que eso es un poso para que realmente la mediación intrajudicial llegue y llegue de alguna manera. Esa formación a los policías locales me parece muy importante en materia de mediación, porque la Policía Local muchas veces está muy cerca de los conflictos vecinales, de los conflictos familiares y formarles en mediación creo que es un tema muy interesante.

Pero, como le comento, sí que me gustaría saber si realmente este Plan de mediación 2016-2019 se va a prorrogar, si va a haber un nuevo plan de mediación. En el caso de que hubiese ese nuevo plan de mediación, qué medidas se van a tomar y me gustaría, sobre todo, que nos informase si todos estos planes, todas estas unidades que se desarrollan fundamentalmente en lo que es Zaragoza capital, algunas en Huesca,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

algunas en Teruel, de alguna manera se va a intentar llevar la mediación al ámbito rural, porque en el ámbito rural también existen los conflictos, porque la mediación vale para todos y porque la mediación entendemos que es una solución que tiene que estar al alcance de todos para que, efectivamente, como muchas veces hemos dicho, no haya ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda.

Para todo esto, evidentemente, hace falta presupuesto, hace falta inversión y hace falta dinero, y eso me lo dejo para la segunda parte de mi intervención y así me responde usted, en la medida que pueda y sea posible, en esta primera parte a las cuestiones que le he planteado.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora García.

A continuación, turno de respuesta para la señora consejera. Un momentito, por favor. Gracias. Puede tomar la palabra.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidenta.

Señorías, señora García, Pues sí, hemos hablado en unas cuantas ocasiones de la mediación como medio, como proceso absolutamente necesario. Comparto que el diálogo, el pacto, la búsqueda de consenso y del acuerdo, evitando otro tipo de procedimientos, siempre, evidentemente, teniendo derecho a acceder a ellos cuando no se alcance el objetivo propuesto, pero debe de ser algo que tendríamos que incorporar mucho más en nuestra propia manera de relacionarnos, de relacionamos entre nosotros, entre distintas instituciones. La mediación, insisto, como medio para evitar el conflicto.

Es un recurso que tiene la Administración General de Justicia y que, desde luego, nosotros, desde el Gobierno, en los últimos años queremos convertir en un factor clave, clave para liderar, como usted decía, las cargas en las sedes judiciales, no hay que obviar eso, es importante, y lograr que el servicio que se presta al usuario sea más fácil.

Precisamente ese concepto de justicia, de justicia del siglo XXI, de modernizar, de agilizar, de que la ciudadanía perciba que la justicia es un servicio más dentro del Estado de bienestar que tiene es prioritario y si incorporamos procesos que precisamente agilicen y le den mucha más celeridad y eficacia al resultado, estaremos en esa dirección, en la percepción del ciudadano como una mejora de su servicio, de su

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

derecho en la prestación de la justicia y, por tanto, bueno, pues intentar que ese sistema judicial sea más cercana al ciudadano y que involucre más a las partes.

Pero no hay que obviar— y eso yo creo que coincide usted que, además, profesionalmente conoce el medio— que no es fácil. Es una tarea que no estamos comprometidos todas las administraciones, indistintamente de la competencia, desde la Unión Europea hasta la Administración autonómica, pero no es una tarea sencilla.

Pero además, está coyuntura que en este momento tenemos de pandemia de coronavirus, hace aún más necesaria la mediación como un instrumento que sirva para restaurar precisamente esas bases de la convivencia social y dar soluciones ante, entendemos que, un incremento que puede haber de peticiones precisamente de situaciones extremas que han generado y que tienen como efectos colaterales precisamente esta pandemia: nuevos conflictos que se pueden producir en el ámbito social, en el ámbito laboral, económico y familiar.

Desde el Gobierno, insisto, yo creo que hay que hacer hincapié, por eso me parece y le agradezco que haga esta interpelación, porque creo que es importante incorporar el concepto motivar, propiciar la cultura de la mediación desde la Administración. Lo que tenemos que hacer es generar instrumentos necesarios, desde legales hasta ejecutivos, que favorezcan, es decir, que gente que pueda estar predispuesta a la mediación pueda optar a ellas sin dificultades, tener un marco que realmente regule y garantice esa prestación del derecho. Y debemos reforzar, sin ninguna duda, esa capacidad para poder gestionar los conflictos a través de la mediación.

Muchas veces yo hago reflexiones, hablamos de que judicializamos en exceso la política, judicializamos en exceso los procesos, y eso al final es un cierto fracaso de todos los procedimientos que nos hemos ido dando en el ámbito laboral, en el ámbito educativo, en muchos ámbitos que los ciudadanos recurren a la justicia como derecho, faltaría más, pero es verdad que eso evidencia que hay un déficit precisamente, una falta de confianza de los propios órganos que tienen la capacidad de llegar a acuerdo, previo al procedimiento judicial.

Aspiramos, por lo tanto, a implantar y creo que es una cuestión de todos, esa cultura de la mediación como costumbre. La costumbre también es una fuente del derecho, pues nos gustaría incorporar que la mediación fuera alguna de estas.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Insisto, creo que es un esfuerzo compartido. Las instituciones europeas hace ya mucho tiempo hicieron un dictamen que los Estados miembros estamos obligados a incorporar, pero no resulta fácil.

Como usted decía, en el 2015 nosotros tenemos ese decreto que regula el Centro Aragonés de Coordinación en materia de Mediación y Registro de Mediadores e Instituciones de Mediación, que entienden la mediación con un sentido amplio, es verdad que es una cuestión muy transversal, y como procedimiento de resolución extrajudicial de los conflictos basados en la voluntariedad, eso sabemos que es requisito sine qua non imprescindible, y construido sobre la intervención de un profesional neutral, del rigor de un profesional imparcial que facilite precisamente la resolución de un conflicto en ambas partes.

Hay ámbitos— y usted también lo ha dicho— de la mediación, como el ámbito laboral, como el ámbito relacionado con el consumo o con la mediación familiar que tienen ya sus propias normas especiales, como esa Ley de Mediación Familiar de Aragón de 2011.

Por supuesto, como dice, hay que llevar la mediación al conjunto de la comunidad autónoma y para eso existen recursos, existen convocatorias, convenios que los detallare en mi segunda intervención, que lo que intenta es extender precisamente ese derecho, el derecho a la mediación, a ese servicio que prescinda del procedimiento judicial o que sea previo a ese procedimiento judicial para evitarlo en el conjunto del territorio. Y para eso, lo que tenemos que hacer es la colaboración de colegios profesionales, de entidades que tienen una cobertura en toda la comunidad autónoma y que puedan precisamente garantizar ese derecho, como digo, en igualdad de oportunidades.

Seguiré en mi segunda intervención.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.
Turno de réplica para la señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señora presidenta.

Mire, cuando usted hablaba aquí de la cultura de la mediación y que es verdad que la gente muchas veces lo que quiere es que un juez resuelva sobre su conflicto y que es difícil explicarle a las personas que muchas veces el resultado de una buena

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mediación evita el conflicto y desatasca los tribunales y además les da una solución a medida, me estaba acordando yo de que es cierto que en los colegios ahora mismo sí que se está dando un cierto impulso a la mediación, quiero decir que nuestros niños sí que hablan de mediación. Y se lo comento por experiencia propia, porque mis hijos, en el colegio en que asisten, existe el alumno ayudante, que es una especie de mediador entre el profesorado y los niños, y en otros colegios sé que existen figuras parecidas, con lo cual a lo mejor deberíamos de apostar por eso, por invertir en mediación desde nuestra más temprana edad, o sea, que estos niños sepan que la mediación resuelve el conflicto y que es mucho mejor muchas veces llegar a una solución pactada o paccionada que recurrir a otros temas mucho más dolorosos.

No me ha contestado usted a algunas de las preguntas que le he planteado. Espero que en la segunda intervención me las conteste, en concreto en relación con la nueva normativa, que parece ser que está preparando su Gobierno. También por el nuevo plan de mediación, ese plan de mediación que entiendo que ha quedado estancado en el 2019, a pesar de que se hagan y se estén haciendo una serie de actuaciones. Y, en tercer lugar, como le comentaba, en relación con la mediación, si vamos a extender esta mediación, si va a haber algún tipo de actuación, protocolo, algún tipo de acción referida a la mediación en el mundo rural que, como le decía, entiendo que debemos extenderla.

Sí que es cierto que quería reservar parte de esta segunda intervención para hablarle de lo que es el presupuesto o lo que supone una mediación que, como todo, supone dinero, supone invertir y que yo creo que es una inversión que a largo plazo da unos resultados extraordinarios.

En el año 2020 el presupuesto, la verdad es que a lo mejor usted me lo explica mejor, porque yo me quedé muy sorprendida cuando mire la ejecución presupuestaria, a 30 de diciembre, del presupuesto del Plan de mediación que tenía presupuestados ciento cincuenta mil euros y a 30 de diciembre— no sé si en enero se ejecutó algo más— había comprometidos cuatrocientos cuarenta y tantos euros solamente.

Entonces, a lo mejor es verdad que la pandemia ha evitado la posibilidad de hacer determinadas cosas. Pero, claro, me parece que es una cantidad tan, tan, tan, tan, tan pequeña, ni siquiera pagada, o sea, está comprometida pero no pagada. Hubo una reducción del presupuesto porque había un convenio con la Guardia Civil, creo, con el Ministerio del Interior por el tema de la seguridad de los juzgados, pero lo cierto es que,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

a pesar de la reducción— porque la partida se redujo a ochenta y tantos mil euros— lo cierto es que comprometido solo hay cuatrocientos y pico euros y la verdad es que es un tema que, si realmente es así, me preocupa y si no desmiéntame usted o dígame si es verdad que, a lo mejor, en el mes de enero ustedes han ejecutado parte de ese presupuesto.

Y ya me refiero al presupuesto del 2021. En el presupuesto del 2021 hay una partida presupuestaria relativa al Plan de mediación de ciento cincuenta mil euros. Nosotros, como le he dicho al principio de la primera intervención, presentamos enmienda para aumentar esa cantidad en cien mil euros, por retomar la cantidad que tenía en su día consignada en el 2019 que era de doscientos cincuenta mil. La cantidad salía de ahí.

Yo sí que he visto que se ha publicado ya las subvenciones para colegios profesionales, entidades sin ánimo de lucro, fundaciones para lo que es el Plan de mediación. Se publicó en enero, supongo que ya como han pasado más de los veinte días hábiles usted ya tendrá conocimiento de qué se ha hecho o qué propuestas hay, qué propuestas tienen sobre la mesa, si realmente se han presentado algunas de ellas y, sobre todo, me gustaría que, como esta subvención para trabajos o para acciones relativas con la mediación se divide en tres apartados grandes, uno de ellos que es las acciones de divulgación, otro que es la de formación y, en tercer lugar, lo que son los proyectos piloto en relación con la mediación intrajudicial, por importes, creo que de treinta, veinte y cien mil, si no me equivoco, más o menos, le hablo de memoria, sí que me gustaría que nos informase, porque esto sí que es de última hora, es decir, si la orden de subvención ha salido en enero y ya hay un plazo de veinte día, qué ha pasado si realmente ha habido personas o entidades interesadas y, sobre todo, qué planes y qué proyectos se han presentado para dar salida a lo que es el Plan de mediación.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, Señora García.

Turno ahora de dúplica para la señora consejera.

Adelante, tiene la palabra.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidenta.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora García, es verdad, temas que son más recurrentes, seguro que lo podrá deducir: familia, sucesiones, Propiedad Horizontal.

Nosotros teníamos un anteproyecto de ley de mediación y que, tras las informaciones del Gobierno de España de que iba a hacer una nueva ley, que además ya se ha publicado ese anteproyecto en el mes de diciembre, anteproyecto de ley de medidas de eficiencia procesal del servicio público de Justicia, estamos intentando precisamente, para evitar duplicidades y para evitar aprobar aquí una norma que luego tengamos que modificar, me parece que es lo más óptimo, esperar a que esté la de Madrid y el Plan precisamente de mediación también estamos esperando a que salga la nueva legislación nacional, porque en función de eso adaptaremos también el nuestro.

No obstante, todas las medidas que contemplaba el plan aragonés hasta el 2019 siguen vigentes, aunque no haya un nuevo plan y el motivo de no haber, en este momento, uno nuevo es esperarnos, parece lo más prudente, a la nueva legislación.

La nueva legislación, con todas las dificultades que tiene también esto, incorpora cosas importantes porque incorpora la mediación también en algunas de sus etapas o de sus procedimientos como un trámite obligatorio, previo.

Por lo tanto, yo creo que si a veces, lamentablemente, la sociedad no se concienta de que es la mejor opción, pues quizá hay que optar por hacer trámites obligatorios para intentar acostumbrar, en esa costumbre que hablábamos, acostumbrar a la gente a recurrir precisamente a este tipo de mediaciones.

¿Qué hemos hecho en Aragón, que estamos haciendo en estos últimos años y que, insisto, yo creo que se van a ver incrementadas o avaladas por la nueva ley que se está tramitando en Madrid? Convenio entre el Gobierno de Aragón y Universidad de Zaragoza para fomentar la mediación, por el que el Gobierno de Aragón aportará ciento cuarenta mil millones, que es el coste de la matrícula de los funcionarios que estén interesados, funcionarios de la Administración de Justicia, en formarse precisamente en este ámbito, así como el desarrollar proyectos de investigación.

Dos. En el ámbito de las subvenciones de concurrencia competitiva, que ya ha salido, como decía, la convocatoria, subvenciones a colegios profesionales, asociaciones sin ánimo de lucro, fundaciones, para la financiación de proyectos en materia de mediación intrajudicial y extrajudicial para el año 2021, con tres líneas de subvenciones, por un importe de doscientos cincuenta mil euros. Cierto, en el año 2020 prácticamente no se ejecutó. El motivo es la situación de pandemia. Pero eso no es óbice para que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

intentemos y fomentemos que pueda hacerse acciones de difusión y divulgación y promoción de la mediación dirigida a profesionales y ciudadanos, estudio de investigación en el ámbito de la implantación de la mediación y proyectos de implementación y proyectos y programas pilotos de implementación de mediación intrajudicial en los partidos judiciales.

Ha finalizado el plazo de presentación de solicitudes y le tengo que decir que se han presentado treinta y dos proyectos en esta convocatoria.

Por otro lado, como tercera medida, la Dirección General de Justicia ha adjudicado al colegio profesional de Trabajo Social de Aragón un contrato para la prestación del servicio de sesión informativa previa a la mediación familiar, que estará vigente hasta finales, hasta diciembre de este año. Y a través de este contrato también cabe la posibilidad de proporcionar a las familias que lo soliciten información sobre los procedimientos, las características, las ventajas que tiene precisamente la modalidad de resolución extrajudicial de conflictos. Y también hemos aprobado un convenio con la Corte Aragonesa de Arbitraje y Mediación para el desarrollo de procesos, en esta coyuntura, de mediación entre titulares de actividades y servicios comerciales e industriales afectados por la COVID-19 y los propietarios de los inmuebles en el que se desarrollan estas actividades. Creo que también es una labor, es una función, es una iniciativa fruto, de este contexto, pero que también intuimos que va a ser fuente de conflicto y, por tanto, hemos querido establecer una colaboración precisamente para anticiparnos y poder prever distintas opciones.

Directamente tengo que recordar que estamos en el nuevo Juzgado de lo social, que espero que se implante próximamente, y en la creación también *[corte automático del sonido]* Juzgado de violencia sobre la mujer en Zaragoza.

En definitiva, señora García, coincidimos en la necesidad de concienciar, de implementar la mediación como un procedimiento clave y absolutamente vital para resolver los conflictos y en esa línea estoy segura que seguiremos trabajando y le agradezco enormemente el tono de su interpelación y seguramente las propuestas que pueda hacer en una moción posterior.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, Señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pasamos a la pregunta 228/21, relativa a la mejora retributiva del personal sanitario, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado, el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón.

Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señora consejera, en su comparecencia del día 11 de marzo dijo que todos los profesionales sanitarios estaban absolutamente satisfechos con el acuerdo retributivo firmado en la mesa sectorial el día anterior.

Esas declaraciones han generado muchísimas críticas por cuatro de las cinco fuerzas sindicales que están representadas en esa mesa y que no firmaron ese acuerdo.

Tres de ellas— Comisiones, CSIF, UGT— le han pedido una reunión urgente, contando en total con más del 49% de la representación sindical, precisamente para aclarar los términos de esas declaraciones, porque usted bien sabe que no es verdad que esté de acuerdo con ese acuerdo que llegaron, por considerarlo arbitrario y discriminatorio para determinadas categorías.

El Gobierno de Aragón ha decidido incumplir la subida del 0,9% al total de los trabajadores, en este caso concreto del Salud, pero sí que se firma un acuerdo retributivo que solo, bueno, para determinadas categorías profesionales, discriminando, por lo tanto, de nuevo al resto. Hemos debatido ya en muchas ocasiones del pago de la carrera profesional del personal de gestión y servicios que, a pesar de tener reconocido el nivel tres, sigue sin percibirlo cuando otras categorías sí que ya lo están cobrando y además eso, efectivamente, aumenta la brecha salarial y, sobre todo, los tratos injustos.

Además, se ha planteado un acuerdo que penaliza la conciliación por centrarse en la nocturnidad, la turnicidad y la festividad. Por supuesto que había que incrementar el precio de la hora de guardia, no tenemos ninguna duda, pero tendremos que esperar a 2023 para equipararnos al conjunto del Estado.

Y tampoco entendemos el incremento del cómputo del complemento por categoría, por cada tarjeta sanitaria. Yo quiero que eso también me lo aclare.

Por lo tanto, hablamos también de escasez de profesionales en Atención Primaria pero, claro, si no mejoramos las retribuciones de MIR, pues al final los MIR, desde especializados en comunitaria, acabarán eligiendo urgencias y, por lo tanto,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

parece posible, además, por los presupuestos generales del Estado, más allá de la telemedicina, avanzar en esta dirección.

Yo quiero que usted hoy me diga cómo va a saldar estas deudas pendientes y cómo va a resolver este problema.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señor Sanz, efectivamente, la mesa sectorial, el 10 de marzo, adoptó una serie de acuerdos de cuatro tipos: en relación con los centros de difícil cobertura, sobre consolidación de empleo, sobre la función administrativa y, por último, sobre retribuciones.

De los cuatro acuerdos, todos obtuvieron el voto favorable de todos los sindicatos, todos por unanimidad, salvo en el caso de las retribuciones, que fueron votadas favorablemente por Cemsatse y el resto votaron en contra al entender que no eran suficientes y solicitaban un incremento salarial lineal.

En ese sentido, se les recibió este mismo miércoles donde expusieron sus motivos. Esa reunión estaba pendiente, como usted bien dice, y se produjo este mismo miércoles, donde expusieron sus motivos y les dimos las explicaciones pertinentes respecto al pago de la carrera profesional nivel tres.

Es una opinión respetable que el reparto tuviese que ser lineal, pero no compartida. El esfuerzo extraordinario que realiza el Gobierno en las retribuciones no creo que deba repartirse de forma lineal. Es evidente que todo el mundo no ha trabajado con la misma intensidad o todas las posiciones y trabajos no son igual de penosos. Un café para todos diluye lo que realmente es la voluntad del reconocimiento legítimo de quien realiza guardias, noches, turnos, festivos de todas las categorías profesionales, desde medicina y enfermería, hasta TCAEs, celadores, técnicos de laboratorio, de rayos, las auxiliares administrativos, lavanderas, cocineros, pinches de cocina, etcétera.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.

Señor Sanz.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, señora consejera.

El 0,9% es para el conjunto de los trabajadores del sector público, independientemente de él. El problema es que hay diferencias de partida o ¿me quiere decir usted que un médico Atención Primaria, un médico de urgencias, los dos con especialidad en medicina comunitaria tienen la misma retribución? No, ¿verdad que no? Y el problema es que hay que avanzar en mejorar nuestro dispositivo de Atención Primaria y, desde luego, esa mejora no pasa por ese tipo de brechas que se profundizan con medidas como las que ustedes han acordado.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando, por favor.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Yo le pregunto si van a llegar estas retribuciones a Atención Primaria y si se va a pagar, por ejemplo, en Atención Primaria el complemento que ya tienen reconocido de pago de tarde, porque ahora mismo su departamento está negándolo también.

Estas y otras cuestiones, no me da tiempo de decirle más, pero ya tendremos ocasión en otras preguntas.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.
Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Bueno, hay dos cuestiones, tres cuestiones en su exposición de motivos, que no son del todo correctas.

La primera. No es cierto que las retribuciones pactadas sean discriminatorias para algunos grupos profesionales. Incremento del precio de la guardia para medicina o enfermería con efectos retroactivos desde el 1 de enero. Aplicación del mismo incremento en el resto de categorías profesionales, todas las categorías profesionales, que cobran el complemento de atención continuada por guardia. Y el incremento de un 5% en los importes del complemento de atención continuada por nocturnidad y festividad para todas las categorías profesionales.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Evidentemente, no afecta a todos por igual, sino tan solo a aquellas personas que dentro de todas las categorías profesionales han realizado un trabajo mucho más intenso y mucho más lesivo, porque trabajan por guardias, porque trabajan por turnos o tienen nocturnidad que, efectivamente, eso tiene que estar mejor retribuido que aquellos que realicen una jornada de mañana y que implica menor penosidad en sus condiciones de trabajo.

Por hacernos una idea, el complemento de atención continuada que usted ha mencionado, por nocturnidad lo cobran nueve mil quinientas personas, de las cuales cuatro mil eran enfermeras, tres mil quinientos TCAEs, mil celadores, doscientos técnicos de laboratorio y otros tantos de rayos, para que hable usted de categorías profesionales.

El complemento por festividad lo cobraron once mil doscientos personas: cuatro mil trescientas de enfermeras, cuatro mil TCAEs, más de cuatrocientos pinches, doscientos auxiliares administrativos, cien telefonistas, sesenta cocineros, conductores, lavanderas y planchadoras. No sé dónde está la diferencia de categorías profesionales.

La medida no es discriminatoria...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando, por favor.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: ...por grupo profesional, sino que se atiende a las circunstancias de desempeño de la función.

Y espero que en la segundas cuestiones a matizar y la tercera es que los acuerdos hay que tomarlos en común, no específicamente a aquello que a usted le interese...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando, por favor.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]... y además, el incremento del 0,9% no es cuestión de Sanidad, sino cuestión de la mesa sectorial de Hacienda, como usted bien sabe.

Gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 236/21, relativa a la vacunación lote ABV5300 AstraZeneca, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada, la señora Gaspar, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señora Gaspar, tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera. Bueno, esta pregunta la registramos con fecha de 6 de marzo de 2021, fecha en la que no se conocía pues la situación que se ha provocado ahora con AstraZeneca y hacíamos referencia a un lote concreto, al ABV5300, pero entenderá que, con los últimos acontecimientos, hagamos una pregunta genérica sobre la vacunación de AstraZeneca, ya que no solo los problemas se producen con este lote.

Sí que haré un antecedente sobre este lote en concreto que fue suministrado a los miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, también en Aragón, y aquí tengo un justificante de vacunación de un profesional de aquí de Aragón y se produjeron reacciones adversas. Reacciones adversas que se han producido con la vacunación de AstraZeneca como son los casos de los trombos. No quiero generar alarma porque no es mi intención con esta intervención, pero sí que quiero hacer referencia a las indicaciones de la EMA, de la Agencia Europea del Medicamento, que sí que en el último informe publicado el miércoles, bueno, informado o han hecho público el miércoles a las cuatro de la tarde, hablaba de que había posibles vínculos entre la vacuna de AstraZeneca y casos muy raros de trombos inusuales, pero sí que decía que no había datos suficientes para identificar grupos de riesgo. Y además decía la propia Agencia Europea del Medicamento, la EMA, que era una vacuna perfectamente segura, que debía seguir siendo administrada ya que los beneficios siguen superando sin ninguna duda, cualquier posible efecto adverso. Esto es lo que decía la Agencia Europea del Medicamento. Esto es lo que permite que no se genere alarma. Pero claro, la decisión del Ministerio de Sanidad el miércoles a las, en la reunión que tuvieron en el Consejo Interterritorial entre las ocho y las nueve de la noche, decidieron parar la vacunación con AstraZeneca en menores de sesenta años.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y primera pregunta: ¿por qué se toma esta decisión cuando la EMA dice que no hay datos suficientes para identificar grupos de riesgo y cuando además dice que es una vacuna perfectamente segura?

Y mis siguientes preguntas. ¿Cuáles son las consecuencias? Porque, claro, se paraliza inmediatamente el proceso de vacunación de los menores de sesenta años. ¿Qué va a pasar con los menores de sesenta años y su proceso de vacunación?

Y la siguiente pregunta: ¿qué va a pasar con las segundas dosis que deberían administrarse de la vacuna AstraZeneca que deberían empezar administrarse aquí en Aragón con fecha 26 de abril? Gracias.

La señora vicepresidente primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Gaspar. Señora consejera, tiene la palabra. Puede utilizar la totalidad del tiempo.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Sí, prefiero utilizar la totalidad, no, y así explicamos.

Bueno, primero por ponernos en antecedentes, la pregunta versaba de un lote concreto, que fue la notificación de varios acontecimientos adversos, sobre todo en Austria, que se produjeron con fecha del 15 de marzo, lo que hizo suspender temporalmente la administración de AstraZeneca para, en aplicación del principio de precaución para valorar si realmente aquellos efectos trombóticos adversos estaban relacionados con la vacunación.

Esto hizo que un posicionamiento de la EMA, la Agencia Europea del Medicamento, a través de los consejos del PRAC, el PRAC es la unidad de Alertas y Emergencias Sanitarias que es la que determina científicamente si hay una relación causa efecto, determinó con fecha 18 de marzo que el balance beneficio riesgo de la vacuna de AstraZeneca en la prevención de hospitalización y muerte sigue siendo beneficioso para toda la población. Esto el 19 de marzo eh. Y que no se han identificado problemas con lotes específicos de la vacuna, por lo cual a su primera pregunta, efectivamente, no hemos hecho ningún tipo de requerimiento ni de seguimiento específico ni de retirada de ningún lote específico.

Nos vamos a anteayer, miércoles, día 7 de abril. Tras la rueda de prensa que dio la Agencia Europea del Medicamento donde estableció las conclusiones del Comité de Expertos de nuevo, que estaba hablando el PRAC es el órgano científico de evidencia

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de alertas sanitarias, con los efectos tromboembólicos que se habían producido con la vacuna de AstraZeneca, que ahora se llama Vaxzevria, la vamos a llamar así, bueno, había un posible vínculo, como dijo, un posible vínculo entre estos casos muy raros de trombosis y esta vacunación, y que se incluirían en la ficha técnica como efectos secundarios o eventos secundarios muy infrecuentes de Vaxzevria. Y como así ha sido que se ha incluido en la ficha técnica.

Entonces, lo que se quedó en este comité y en esta rueda de prensa que se dio por la EMA, fue lo siguiente: “Que tras la Administración de esta vacuna se han observado una serie de efectos tromboembólicos raros e inusuales. Que los casos identificados se han presentado mayoritariamente en mujeres por debajo de los sesenta años de edad en las dos semanas posteriores a la administración y que la EMA indicó asimismo, que no se había podido establecer de momento una relación casual entre la aparición de los trombos y la administración de la vacuna de Vaxzevria. Pero por el principio de precaución, el Consejo Interterritorial que se convocó ese mismo día a las veinte treinta de la noche decidiría junto con el Ministerio de Sanidad, qué cambios de estrategia se podía producir en la vacunación para, por el principio de precaución, no interrumpir la vacunación y considerar los grupos de nuevo.

Estos... por... ¿si puedo seguir un poquito? Por unanimidad, se decidió...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Brevemente, por favor.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: ...suspender las segundas dosis pendientes de AstraZeneca, esto no es problema porque se pueden crear mucha inmunidad la primera dosis, y se pueden administrar un poquito más tarde, se suspende la vacunación en los menores de sesenta años por el principio de precaución, con lo cual eran sólo personal esencial que estaba pendiente de vacunar, y se habla de la posibilidad de la ampliación de la vacunación de AstraZeneca a grupos etarios de mayores de sesenta años, es decir, los que estuvieran nacidos en 1961 o posterior.

Posteriormente se reunió la ponencia de vacunas y le puedo decir que en estos momentos se puede administrar la vacuna de AstraZeneca a los sesenta años en adelante y la administraremos hasta los setenta y cinco, en principio, y que puede ser concomitantemente con otras vacunas. Las segundas dosis de momento las posponemos

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hasta la espera de los resultados, y que tengo que recalcar que, efectivamente, todas las vacunas son seguras, y esto no demuestra más que el sistema de vigilancia funciona y que estamos en buenas manos. Gracias. *[Aplausos]*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera. Pasamos a la siguiente pregunta número 247/21 relativa a los proyectos en el Área de Sanidad financiados a través de los fondos React-UE formulada a la consejera de Sanidad, por la diputada la señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular. Señora Marín, tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Señora consejera, esta pregunta trae causa de una rueda de prensa que el pasado día 17 de marzo protagonizó el consejero de Sanidad y en la que presentó los proyectos, o cuanto menos los intentó presentar. Ahora le explicaré del dinero que Aragón va a recibir a través de los fondos React-UE.

En esta presentación manifestó que hay trece líneas de actuación que se contienen en cuatro bloques: el primero de los cuales es Servicios de Salud, con una sola línea de actuación. Refuerzo de la capacidad sanitaria, contratando personal de refuerzo y sustitución adquiriendo equipamiento necesario y productos y servicios de salud.

Bueno, yo le decía que intentó presentar proyectos, porque desde luego esto, esta línea de actuación no concreta nada en absoluto, al contrario, es algo muy difuso y aquí se esperan invertir ciento cuarenta y un millones de euros que desde luego no es una cifra baladí.

Posteriormente a esto sí que es verdad que el día 7 de abril, en Consejo de Gobierno se concreta algo más y conocemos que Sanidad va a recibir 52,8 millones de euros de esa cantidad prevista, que dedicará al refuerzo de personal, cuarenta y cinco millones, a la realización de nuevas infraestructuras, siete millones, ya son cincuenta y dos, y a la adquisición de material, liberando una cantidad similar para potenciar la estrategia de la recuperación.

Bueno, nosotros lo que hoy queremos a través de ésta que pregunta es si es posible que usted concrete más los proyectos que se van a llevar a través de estos

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

fondos React que Aragón va a recibir especialmente en lo que compete al Área de Sanidad. Muchas gracias presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias señora Marín. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Bueno, con carácter general, gracias presidenta, señora Marín. Con carácter general los fondos europeos nos va a permitir hacer frente a todo gasto extraordinario en la pandemia. Eso significa que podemos presentar efectivamente proyectos ya realizados o impulsados, si bien todo debe estar justificado dentro del escenario de emergencia sanitaria.

Así, los 141,7 millones de euros están dirigidos a cuatro fases: sufragar los hospitales de campaña, la adquisición de pruebas diagnósticas de COVID, comprar de equipamiento, y en especial, la contratación de personal, que es la mayor cuantía. Y ahora le detallo. Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera. Señora Marín, su turno.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muy bien, pues muchas gracias, señora consejera. Yo le agradezco sus explicaciones. Entendemos que parte de ese dinero vaya destinado a generar, a paliar el gasto extraordinario que ha generado esta pandemia, pero desde luego no nos ha contratado usted nada más y hay una cuestión que sí que nos preocupa. Fíjese. Bueno, dos. Muy breves.

La primera es por qué cuando mi Grupo Parlamentario le preguntamos sobre esta cuestión de forma escrita, por pregunta escrita, usted nos dijo que los proyectos que se van a proponer, financiar a través de estos fondos son: centro de salud digital, transformación de procesos clave y un proyecto de atención personalizada. Y sobre estos tres proyectos que por escrito usted me contesta a mí, hoy no ha dicho nada. Antes bien al contrario, ha dicho todo lo contrario.

Y la segunda es el déficit que tenemos en Aragón en infraestructuras. Según esta noticia del Consejo de Gobierno se van a invertir siete millones en la realización de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nuevas infraestructuras, y nosotros sí que queremos preguntarle, si es usted tan amable, por favor de concretarnos, a qué infraestructuras concretas se refiere. Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Marín. Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Bueno, creo que hay una confesión de base. Hay unos criterios de reparto para fondos especialmente sanitarios para vacunación y para nuevas infraestructuras que posteriormente en la respuesta al señor Morón se lo explicaré y así podremos tener tiempo para explicar esto, y otros fondos que son específicos para series o proyectos de país, o proyectos de región, que son el centro transformación digital, la medicina personalizada, el ecosistema de cuidados. Todos estos centros son transversales y yo me voy a centrar en los que son los ciento cuarenta y un millones estrictamente que se han dado para Sanidad.

Y serían la adquisición de dos estructuras provisionales que son los dos hospitales de campaña, que tuvimos alquilado en la parte de la Sala Multiusos, y hospital de campaña de Plaza. Estos son seis millones quinientos noventa y tres mil doscientos setenta y uno euros. La adquisición de test rápidos para detección de SARS-Cov-2, tanto en su infección como en inmunización. Los equipos de...y el servicio de realización de determinados SARS-Cov-2, los equipos de PCR, y los equipos de secuenciación, un millón seiscientos sesenta y tres mil seiscientos diez euros. La compra de equipos médicos asistenciales necesarios para la, el tratamiento del COVID que son los respiradores, son los equipos de infusión, son los equipos o monitores de UCI, una inversión de cuatro millones seiscientos veinte mil seiscientos catorce euros. Y la contratación de personal de refuerzo y sustitución para hacer frente a la pandemia que implica desde médicos, enfermeras, técnicos de cuidados auxiliares, técnicos de laboratorio, anatomía patológica, radiodiagnóstico, [...?] auxiliares, rastreadores, trabajadores sociales, administrativos y personal auxiliar diverso que son ciento veintiocho millones ochocientos setenta mil doscientos sesenta y tres euros.

Creo que la cuenta sale exacta. Como no podía ser, el criterio es caja única. De ahí ha salido el dinero para la inversión en COVID. De ahí vuelve el dinero en caja

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

COVID y se empleará como todo para todos los fondos europeos, para lo que sea necesario. Porque no nos engañemos, aquí todo sale y entra por el mismo sitio, que es Hacienda. Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias señora consejera. Pasamos a la... perdón, señora Marín, ¿tenía segundo turno o no? Ya había...Perdone.

Pasamos a la siguiente pregunta número 248/21 relativa la implementación de una Unidad de Radioterapia en el nuevo Hospital de Teruel, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada la señora Marín del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Marín, tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias señora presidenta. Ha sido una confusión, que he hecho el gesto para prepararme para esta segunda pregunta. Muy bien, muchísimas gracias.

Señora consejera. El pasado día 16 de octubre del año 2020 se aprobó en la Comisión de Sanidad la Proposición no de Ley 327 con el siguiente texto: “Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a comprometerse y garantizar que el nuevo Hospital de Teruel cuente con una Unidad de Radioterapia que posibilite que los enfermos de cáncer no tengan que desplazarse a Zaragoza para recibir su tratamiento.”

A la par, más o menos, un poquito antes, se paraliza el lote dos del nuevo Hospital de Teruel, bueno, más que se paraliza, se cae, y cuando esto ocurre usted, usted manifiesta que lejos de ser un problema es una oportunidad para mejorar las deficiencias que presentaba el proyecto en vigor y que van a hablar con los profesionales y que se van a mejorar muchas cuestiones.

A esto le sumo que el día 30 de marzo, hace apenas una semana, diez días, usted visitó la sede de la Asociación Española de la Lucha contra el Cáncer aquí en Aragón, acompañada del señor Abad, quien manifestó que “cuando esté construido el nuevo Hospital de Teruel éste incluirá la radioterapia”. Y con esta buena noticia queremos saber, quiero saber si usted ratifica las palabras del Director General de Asistencia Sanitaria y si, por fin, el nuevo Hospital de Teruel va a contar con servicio de radioterapia. Muchas gracias presidenta.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias señora Marín. Señora consejera tiene la palabra.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Bueno, esta medida, yo creo, ésta creo que lo he expuesto, es la tercera vez que respondo a la misma pregunta, creo y mi respuesta va a ser la misma.

El Departamento de Sanidad lo ha dicho en varias ocasiones, en múltiples ocasiones. Efectivamente, en el nuevo Hospital de Teruel habrá una Unidad de Radioterapia satélite que evite el desplazamiento de pacientes oncológicos mientras sea posible. Esta Unidad se habilitará en el nuevo Hospital de Teruel, está puesta en plano y, efectivamente, el equipo se adquirirá cuando lleguemos a esas fechas determinadas en que tengamos que inaugurar el Hospital de Teruel, porque el equipo será el que cumpla las especificaciones técnicas más modernas de los equipos que podamos adquirir en ese momento.

Es absurdo adquirir un equipo de radioterapia y tener un equipo de radioterapia ahora preparado para su utilización dentro de posiblemente dos años, 2022-2023.

Respecto a la finalización, a la continuación de las obras del Hospital de Teruel, usted sabe que han continuado las obras del Hospital de Teruel. Recientemente el lote dos nos ha dado la razón, hemos podido quitar la licitación del lote dos antiguo y hemos dispuesto de la fianza, y se ha licitado el lote dos que probablemente saldrá en el próximo mes de mayo y proseguirán las obras del lote dos que, insisto, no se han finalizado ni se han paralizado en ninguno de los otros lotes. Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera. Señora Marín, tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta. Mire, señora consejera, será la tercera vez que usted contesta a esta cuestión, pero desde luego es la primera vez, la primera, que reconoce o que afirma que el Hospital de Teruel va a contar con un servicio de radioterapia. Es la primera vez que usted afirma esto. Tanto es así, al contrario que ustedes llegaron a afirmar, llegaron a afirmar y eso consta por escrito, y nuestro Partido Popular peleó mucho por esto, que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Teruel no iba a contar con un Servicio de Radioterapia porque éramos poca población y no, en fin, no dábamos la talla para esta cuestión.

Mire, señora consejera. Yo no puedo ocultar, de verdad que no, la alegría que me producen sus palabras, el compromiso del Gobierno de Aragón para que, por fin se comprometan a que el Hospital de Teruel cuente con Servicio de Radioterapia y mi agradecimiento que creo que es el de todos los turolenses. Aunque sí que me permitirá que saque en estos últimos segundos, mi vena de Santo Tomás y espere a ver la realidad para creérmela. Pese a ello, reitero mi agradecimiento. Me siento orgullosa del trabajo que en estas Cortes ha realizado el Grupo Parlamentario Popular sobre esta cuestión presentando ocho iniciativas a lo largo de esta legislatura sobre esta cuestión y desde luego, seguiremos trabajando para que el Servicio de Radioterapia, este servicio que usted hoy ha anunciado para el Hospital de Teruel se incorpore también a la provincia de Huesca, que tampoco cuenta con este servicio. Muchas gracias señora presidenta.

[Aplausos]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias señora Marín. Señora consejera, su turno de palabra.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Bueno, me sumo a su... estoy encantada porque le parezca bien esta circunstancia, pero reitero, que desde el primer momento se dijo que el nuevo Hospital de Teruel iba a tener un Servicio de Radioterapia. De hecho, está pintado en el plano y pone “Radioterapia. Servicio de Radioterapia” [...?].

La única diferencia es que cuando usted se refiriere al Servicio de Radioterapia se estaban refiriendo al Servicio de Radioterapia del Hospital Obispo Polanco, que dijimos que en ese momento no podía ser realizado y que, efectivamente el hospital nuevo contaría con un Servicio de Radioterapia, no sólo un Servicio de Radioterapia, sino en con las últimas especificaciones técnicas que en ese momento tuviesen los aparatos necesarios para tener una atención en radioterapia en el Hospital de Teruel sin necesidad de desplazarse. Esto es así, sigue siendo así, cuando nosotros finalicemos las obras del Hospital de Teruel se procederá a la adquisición del equipo de radioterapia necesario con las especificaciones técnicas que se den ese momento y que sea el más

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

apto para y más moderno para esas circunstancias, y se procederá a la realización del [...] correspondiente con las especificaciones técnicas del aparato, con las dimensiones, con los anclajes, y sobre todo con los materiales necesarios para el aislamiento de las radioterapias, para aislamiento nuclear que necesitan estos aparatos en los hospitales donde se instalan.

No obstante, esto facilitará, por supuesto, la realización de la radioterapia en el Hospital de Teruel, pero habrá otras eventualidades, como puede ser la protonterapia, altamente específicas que en estos momentos toda la comunidad autónoma tiene que desplazarse a Madrid y seguirá siendo así. Pero desde luego no dude usted del compromiso absoluto que tenemos con que el nuevo Hospital de Teruel cumpla con las especificaciones y tenga un Servicio de Radioterapia de los últimos, en las últimas condiciones y especificaciones técnicas que se den en ese momento. Gracias.

[Aplausos]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera. A continuación pregunta número 261/21 relativa a las prioridades de actuación en las infraestructuras sanitarias con cargo a los fondos React-EU, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado el señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Bien, pues señora consejera, estas preguntas un poco continuación de la pregunta que anteriormente le ha formulado la señora Marín, y tiene que ver de nuevo con la reprogramación de los fondos React-EU y al reparto de los asignados a Aragón, a través de los... del Fondo de Desarrollo Europeo, el FEDER, esos doscientos treinta y ocho millones, y al Fondo Social Europeo también de esos veintinueve millones.

Según ese reparto que se nos adelantó, que se nos ha explicado parte del Gobierno de Aragón, al Área de Sanidad, gestionaría 141,7 millones destinados al Servicio de Salud y 31,7 millones con destino a infraestructuras al servicio del ciudadano. Para esas cantidades, son cantidades muy importantes si tenemos en cuenta que en esa primera estimación que se realizó el año pasado se hablaba de que Sanidad podría gestionar una cantidad rondando los treinta millones. Estamos hablando de un

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

incremento muy sustancial y en ese sentido, pues esperábamos que pudiera haber, pues un incremento también en esas infraestructuras y en ese equipamiento sanitario.

Le formulo la pregunta y luego, pues le puntualizaré también alguna duda que puedo tener.

¿Qué actuaciones en infraestructuras sanitarias, equipamiento sanitario se van a priorizar en su Departamento con cargo a proyectos financiados con fondos React-EU asignados a nuestra comunidad y con qué criterio? Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Morón. Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Gracias. Efectivamente, como bien he comentado anteriormente en la pregunta anterior de la señora Marín, he contestado a buena parte de su respuesta, que matizo, bueno, o refuerzo en estos momentos.

De los 141,7 millones de euros el Departamento destina 6,6 millones a los hospitales de campaña, 1,7 a la adquisición de test, y 4,6 a equipos sanitarios.

En infraestructuras se propone financiar los dos proyectos cuyo inicio de obras es inminente o muy próximo, ya que las especificaciones de reparto de los fondos React-EU exigen que estas infraestructuras sanitarias que se estén realizando en ese momento, se finalicen antes del 2022. Con lo cual tenemos que incluir aquellas infraestructuras sanitarias que nosotros sepamos que vamos a finalizar en este periodo de tiempo. Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera. Señor Morón, su turno.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: La verdad es que no he podido escucharla del todo bien, tenía un poquito de ruido de fondo, pero en concreto, he creído entender de estas dos intervenciones, que hemos preguntado también varios grupos por la misma cuestión, que realmente estos fondos van a venir a sufragar actuaciones ya realizadas. Quiero decir, podemos esperar, podemos esperar que en estos dos, tres años hasta el 2023, en los cuales se podrían justificar la ejecución de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

esas obras, podemos esperar que se puedan realizar alguna nueva infraestructura que no estuviera hasta ahora, hasta ahora prevista, o que no estuviera hasta ahora preparada o licitada. Es decir, ¿podemos esperar que pueda haber alguna otra nueva intervención, alguna nueva actuación sobre centros de salud, sobre áreas hospitalarias? Es decir, o ¿realmente estos fondos se van a utilizar en el área de infraestructuras especialmente para cubrir gastos que ya están asumidos por parte de su Departamento?

Y en el área de equipamientos, pues bueno, si puede, me puede precisar alguna otra intervención importante que tengan prevista realizar, pues se lo agradeceríamos desde nuestro grupo. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias señor Morón. Señora consejera, su segundo turno.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Perdón, ya he contestado a la pregunta sobre el destino general de los fondos europeos [...] que pueden financiar proyectos ya ejecutados o impulsados por el Departamento, ese es el criterio de reparto.

En esta pregunta solo se mencionaban los 141,7 millones de euros que corresponden al Servicio de Salud y que se destinan a cuatro grandes bloques, que son: hospitales de campaña, pruebas diagnósticas, compra de equipos y contratación de personal. Ahora bien, hasta 153,5 millones justificados por el Departamento de Sanidad, nos quedan 11,7 millones, que son los que hemos destinado a infraestructuras sanitarias. Es decir, de los 81,7 de infraestructuras que usted menciona en la pregunta sólo 11,7 pertenecen a infraestructuras sanitarias. ¿Y qué infraestructuras sanitarias, a qué vamos a dedicar esos doce millones? Por un lado a la construcción de un nuevo centro de salud, el del barrio de Jesús de Zaragoza, con un censo de treinta y tres mil quinientas personas ya que tienen que ser para servicio a la población y esto es exigible para poder justificar los fondos europeos y por otro, a la reforma y ampliación del servicio de urgencias del Hospital San Jorge de Huesca, que presta servicio a ciento ochenta mil seiscientos cuarenta personas y el destino de este dinero, como bien he dicho anteriormente, es caja única, es Hacienda de donde sale el dinero para sufragar estos gastos en presupuesto y donde entrará el dinero de los fondos europeos. Gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera. Pasamos a la pregunta número 251/21 relativa la situación de la residencia Villa de Ejea formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el diputado el señor Sanz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda de Aragón.

Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias presidenta. Señora consejera, señora Broto, el pasado 11 de enero de 2021 fue detectado un brote coronavirus en la residencia de mayores Villa de Ejea, que se saldó con un 90% de residentes y plantilla afectados, noventa y cinco personas usuarias y dieciocho trabajadores. El Departamento que usted dirige, el Gobierno de Aragón, ante esta situación intervino la residencia y pasando su gestión de manera provisional a manos del Gobierno. Entre las razones que justificaban esta intervención eran las bajas registradas en equipo directivo y la necesidad de acometer la dirección del centro y su reorganización.

Es decir, el Gobierno de Aragón lo que vino a decir para dejarlo claro, es que se aseguraba de que la gestión del centro quedaba en buenas manos, que es lo que a las familias se les ha dicho después de que pregunten. Porque claro, este caso no es aislado. Hubo otros casos en los que se intervinieron las residencias, pero después de veintiocho días sin contactos, sin casos, los centros volvieron a manos de sus responsables. Es decir, se devolvió la gestión a los responsables de esos centros. No es el caso de la residencia Villa de Ejea, han pasado esos veintiocho días. La intervención por parte del Gobierno de Aragón continúa y a la población y a Izquierda Unida nos preocupa esta situación y nos preocupa, nos preocupa mucho.

Por eso le queremos preguntar ¿qué perspectivas tiene el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales sobre la gestión de este centro y si en algún caso han valorado o pueden estudiar o están pensando la posibilidad de que esa gestión pase a ser gestión pública directa como se está desarrollando en este en este momento?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz. Señora consejera, tiene usted la palabra.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, señor Sanz. Ha explicado usted como el 15 de enero el Departamento de Ciudadanía tuvo que intervenir la residencia Villa de Ejea porque tenía el 90 % de los residentes positivos y un número importante de trabajadores, incluida la dirección del centro.

Por eso, y de acuerdo con una resolución judicial lo que se planteó es esa intervención que quincenalmente, quincenalmente debíamos de evaluar de acuerdo con la evolución del centro. Decirle que nos parece muy muy positiva la intervención. Hablaba usted de otras intervenciones. Yo le puedo decir que agradezco mucho a las personas que han dirigido los centros intervenidos. Creo que ha sido una cosa muy positiva. Lamento como en algún momento, incluso se pretendía saber cuáles eran los currículos de las personas que habían ostentado estas direcciones, pero yo creo que ha sido absolutamente positivo, sobre todo para salvaguardar a esos residentes.

En este centro veintidós residentes positivos fueron derivados al centro de Casetas, diez negativos al centro de Yéqueda, y no solamente tuvimos una directora, sino a alguna persona más de personal público para ejercer las funciones directivas. También se procedió a una desinfección y reorganización del centro por parte del ejército y una vez finalizadas las causas epidemiológicas, lo que se ha planteado es el 28 de marzo una prórroga a la intervención administrativa del centro para garantizar la continuidad asistencial del centro.

Usted me dice que si hemos pensado qué se va a hacer en el futuro. Pues lógicamente de momento vamos a continuar con las medidas de intervención hasta que busquemos una solución estable, pero siempre, señor Sanz, respetando la legalidad y al estado de derecho. Por lo tanto, es una residencia, como le digo, de una asociación y, por lo tanto, tendremos que por una parte, ayudar, pero, por otra parte, respetar pues lo que significa quien es el responsable y que esta residencia depende de una asociación.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: ¿Qué problemas hay señora consejera? ¿Cuéntenoslo! Si es que... nosotros queremos saber. ¿Sabe qué pasa? Que es que en la zona hay muchísima preocupación porque no se entiende. Después de más de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

veintiocho días usted ahora ha anunciado que se va a prolongar. Bueno, pues nosotros lo que queremos saber es por qué. Y le digo esto porque es que usted habla de respetar el estado de derecho. Estamos hablando derechos fundamentales también, igual hay que hacer algún tipo de reflexión al respecto y hablar del por qué incluso se les reconoce a los familiares que se mantiene la gestión del centro en manos del Gobierno de Aragón, porque así está en buenas manos. Claro, eso quiere decir que hay un problema serio y que, por lo tanto, hay que actuar.

Y mire, nos preocupa también porque en la localidad ahora mismo se está proyectando incluso la ampliación del otro centro residencial y se están desoyendo todos los consejos que está arrojando esta pandemia, que es evitar grandes centros, es avanzar en modelos mucho más pegados a la comunidad y evitar...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando por favor.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:...crecimientos desmesurados de los centros como los que se están proponiendo. Claro, todas estas cuestiones acumuladas generan muchos problemas y muchas preocupaciones y sobre todo lo que al final demuestran es que estamos haciendo poco caso a las recomendaciones, incluso las recomendaciones de todos los profesionales que están pidiendo precisamente que revisemos nuestro sistema residencial. Desde la gestión pública directa...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando por favor.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:... es lo que le pide esta formación política. Por lo tanto, yo le pido que descentralice, que hable de otro modelo que impida que se sigan proyectando grandes centros y que en este caso concreto intervenga decididamente para garantizar el servicio y la calidad.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz. Señora consejera, le quedan cinco segundos. Le doy un margen de treinta segundos para contestar directamente al señor Sanz. Gracias.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señor Sanz, yo le aseguro que no estoy en campaña electoral en Ejea y en Ejea tendrán que decidir lo que tienen que hacer. Pero sí que le digo que la población de Ejea puede estar tranquila, así lo hemos dicho, así se lo hemos dicho a las familias de los residentes y a la residentes, porque lo que hemos hecho es tratar de ayudar para que la residencia siga funcionando y tener la seguridad de que hasta que recuperen la normalidad nosotros estaremos allí. Pero también le digo, no, no sé, es que lo que usted me plantea es, que bueno, que tomemos ahí...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando, señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA)[desde el escaño]: ...la residencia, pues se lo he dicho, tomaremos las medidas, ayudaremos, así lo hemos hecho, pero siempre, siempre atendiendo al Estado de derecho. Eso se lo aseguro.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 253/21, relativa los fondos React-EU formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada, la señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Orós, tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Pues bueno, señora Broto, parece que en la mañana de hoy las preguntas hay varias que van con respecto a los fondos europeos y por lo que he oído hasta el momento, en este caso Sanidad gana y Servicios Sociales pierde.

En la reprogramación de los fondos europeos, de los React-EU, nosotros, porque me considero ya parte, tenían ustedes treinta y tres millones para programas y gestión de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

los servicios sociales y a día de hoy son catorce. Han liberado cuatro y, por tanto, me gustaría saber cómo va a afectar esta reducción de la dotación presupuestaria en el desarrollo de programas y a la gestión de los servicios sociales.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Orós.
Señora consejera, su turno de palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA [desde el escaño]): Señora Orós, la verdad es que esta conclusión de a la que lleva usted de Sanidad gana, Servicios Sociales pierde, me parece de una gran irresponsabilidad.

Me parece de una gran irresponsabilidad porque los fondos React-EU se plantean en la sección 30 del presupuesto. A nosotros nos pareció muy bien y luego después el Departamento de Hacienda tiene que plantear la programación y la autorización de esos fondos.

Creo que lo que tenemos que actuar todos es con unos criterios solidarios y le aseguro, usted y yo, usted como portavoz de los servicios sociales y yo como consejera, creo que lo que tenemos la obligación— porque además se ha hablado de muchas cosas de las que suceden en este momento en Aragón y cómo tenemos que actuar para mejorar la situación— creo que tenemos que ser responsables a la hora de plantear esa distribución, porque soy consejera, pero soy consejera de un Gobierno de Aragón que tiene que dar respuesta a la situación social y económica que tenemos.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.
Señora Orós, segundo turno.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Señora Broto, no sea filibustera y no malinterprete y no malinterprete ni mis palabras, ni la situación. Vuelvo a hablar de datos. Usted, sección 30, gran error, se lo dicen los presupuestos, señora Broto, qué error que todo el incremento, todo, no un poco, todo el incremento de los servicios sociales se fían a los fondos React-EU. Qué error que todo se fuera a la sección 30 y usted no fuera capaz de rascar nada para los servicios sociales, cuando con la sanidad son dos de los elementos más afectados por la pandemia y por la COVID-19.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, por supuesto, todo lo que vaya para sanidad, para pagar todo lo que ha pasado con el COVID me parece perfecto, pero, ¡hombre!, hay otras áreas y que de los treinta y tres millones que usted tenía presupuestados al final se quede en catorce, me parece que ese gran presupuesto del IASS, servicios sociales sube a un 7,8%, el mejor presupuesto de la historia de los servicios sociales se queda menos de la mitad y, por tanto, o usted no lo sabía y estos son los hechos o usted ya lo sabía y lo que hizo es hacerme un Gimeno, ir moviendo las cifras.

Porque usted, además, en presupuestos solo hablaba de dos cosas: once millones para nuevas residencias, seis millones, cuatro y pico, cinco para reformar las que había y, por tanto, o ya tenía usted claro desde el principio que solo íbamos a tener catorce o, si no lo tenía, pues bueno, al final es verdad que Servicios Sociales ha perdido más de la mitad de lo que tenía planteado como posible captación de fondos.

Yo, ante esto, me hago varias reflexiones. La primera es, con lo que libere Sanidad, ya ha dicho que va a hacer barrio Jesús, va a hacer San Jorge, bueno ya habrá un montón de dinero liberado, ¿nos va a llegar algún millón, señora Broto? Me gustaría que me lo dijera.

Y me gustaría también preguntarle que los diecinueve millones de euros menos que en principio usted preveía que iban a venir, ¿en que han aceptado?

Y voy a terminar. Mire, señora Broto, con los datos de la dependencia, los datos de las rentas mínimas y los datos del presupuesto al Gobierno de Lambán, a su Gobierno, señora Broto, se le ha caído la ese de social, se le ha caído la ese de social porque en el discurso van millones, pero en el recurso después no llegan y los hechos lo demuestran.

Y mire, está muy bien que usted intente vender, muy en su tono, solidaridad, resiliencia, empatía, etc, etc, etc pero, ¿sabe lo que ocurre?, que en estos momentos ha llegado ya el momento en que ha perdido todo el crédito.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Orós, por mucho que usted pueda decir

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cosas, pueda añadir y quitar, este presupuesto es el mejor presupuesto de servicios sociales que ha tenido nunca en la historia Aragón. Un presupuesto, un presupuesto que no tiene nada que ver con los recortes que ustedes hicieron en servicios sociales. El mejor presupuesto de Aragón, teniendo en cuenta, además, que del Ingreso Mínimo Vital nos llega un presupuesto del Gobierno de España que en este momento llega a seis mil quinientas siete familias que están recibiendo el Ingreso Mínimo Vital.

Por lo tanto, esto es así, esto es así y también le digo nunca, nunca pensaré que tengo el mejor presupuesto porque para servicios sociales todo presupuesto es poco. Pero sí que le digo, los fondos React-EU, le vuelvo a decir: a mí me mucho, mucho que con los fondos React-EU lo que hagamos es una política solidaria y que además, de alguna manera también, de respuesta a la estrategia que tenemos.

Nosotros, el departamento, somos centros gestores, solamente somos centros gestores el Inaem y el IASS. Somos los únicos que podemos gestionar esos fondos Feder y del Fondo Social Europeo, porque de las obras que me hablaba usted no sé si recuerda que eso siempre lo he relacionado con los fondos de resiliencia.

Y en ese sentido, ¿que le quiero decir?, ¿que le quiero decir con este proyecto?, ¿que vamos a hacer? Pues con los fondos, como centro gestor, lo que vamos a hacer fundamentalmente es estrategias de innovación social y un proyecto de atención para las personas mayores y en soledad.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 159/21, relativa a la fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada señora Gayán, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su formulación, señora Gayán, tiene la palabra.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En una visita reciente a la incubadora de empresas de alta tecnología del sector porcino que coordina la fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei, abogaba usted por impulsar alianzas estratégicas entre conocimiento e industria.

Por eso, le preguntamos: ¿qué inversiones tiene previstas su consejería en el Parque Científico Tecnológico Aula Dei para conseguir dicho objetivo?

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gayán.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

En esta pregunta, señora Gayán, incurre usted en una figura retórica errónea de argumentación, que es una metonimia y es que toma el instrumento por el todo, la parte por el todo. En este caso concreto, usted toma mis declaraciones que hablo de un fin, efectivamente, yo dije que había que trabajar para fomentar esa alianza estratégica entre el conocimiento y la transferencia a la industria y usted me pregunta en concreto por un instrumento único para hacer esa gestión.

Yo definiendo que, efectivamente, hay que mejorar esa transferencia y así lo estamos haciendo y le voy a poner algunos ejemplos.

En el caso concreto, por ejemplo, de la Universidad de Zaragoza, gracias a la estabilización en la financiación, la Universidad de Zaragoza es la primera universidad española por ingresos generados por patentes. La primera, y además es la tercera nivel nacional en acuerdos con empresas para la protección de resultados y para proyectos colaborativos con empresas. Esto es un avance enorme.

Pero le pongo otro ejemplo, quizás el más paradigmático: Itainnova. Itainnova, en el año más difícil probablemente de nuestra reciente historia, ha trabajado con setecientos sesenta y nueve empresas, generando cinco millones de euros, transferidos bien mediante propuestas de proyectos, bien mediante servicios. Es más, es la primera vez que hemos conseguido un acuerdo de colaboración y transferencia de conocimiento con PSA, probablemente una de las industrias más importantes en nuestra comunidad autónoma y en las que todavía no se había hecho ese trabajo y lo hemos conseguido y estamos trabajando con ellos.

Lo mismo que con el CITA en la parte de agroindustria, se han realizado ciento veinticinco actividades de transferencia en el año, cuarenta y dos en concreto directamente con empresas. Y esta es también la vocación del centro de bioeconomía de Teruel, poner en marcha esa cuádruple hélice, esa transferencia al sector, tanto al sector económico como al sector social, en la provincia de Teruel en materia de bioeconomía,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

porque puede generar un millón de empleos en diez años, que es lo que nos dice la Comisión Europea.

Yo defiendo que hay que mejorar la transferencia, pero en esta pregunta en concreto usted que hace una metonimia. Yo no dije que el instrumento para hacerlo tuviera que ser el parque.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Gayán.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Sí, bueno, señora Díaz, yo le estaba preguntando, la pregunta concreta era: ¿qué inversiones había en ese Parque Científico Tecnológico? Usted no ha contestado a la pregunta. Espero que en la segunda ocasión tenga oportunidad de hacerlo.

Desde aquí queremos aprovechar, desde Grupo Popular, en felicitar a este Parque Científico Tecnológico que el año pasado recibió el premio a la mejor práctica de los parques científicos y tecnológicos españoles, obtenido por ese semillero de industrias, Porcinnova, que es un proyecto que se concibe como un semillero para proyectos emprendedores de base tecnológica y enfocados en los servicios del sector porcino, que es un pilar esencial de la industria agroalimentaria aragonesa y en el que España es una potencia mundial.

En este parque trabajan alrededor de veinte trabajadores y de los cuales la mitad es personal de investigación, y además tiene la particularidad que sus ciento cincuenta hectáreas están repartidas en tres enclaves diferentes, que han sufrido diferente evolución en el tiempo desde la fundación de este parque en el año 2006.

Así, una de las sedes, el campus de Aula Dei, en la avenida de Montañana de Zaragoza, cuenta con las principales instituciones investigadoras que integran el parque, como son: el CITA, la estación experimental Aula Dei, el Instituto Pirenaico de Ecología o el Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza y otros laboratorios del Departamento de Agricultura.

En la sede de Ejea de los Caballeros, en el polígono industrial de Valdeferrín, se cuenta con la incubadora Porcinnova y con más de quinientos mil metros cuadrados calificados como terrenos del parque científico.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y el tercer enclave, en San Mateo de Gállego, se sitúa dentro del polígono industrial Río Gállego II y dispone de más de sesenta y dos mil metros cuadrados para instalación de empresas innovadoras o de investigación.

El parque tiene entre sus objetivos promover el desarrollo empresarial y, tal como se señala en su plan de actuación, tiene que realizar acciones de apoyo a la promoción de dichos polígonos, tanto en Ejea como en San Mateo, y colaborar con los ayuntamientos.

Por tanto, la pregunta que vuelvo a hacerle es: ¿qué política va a adoptar la consejería para fortalecer este parque y qué planes tiene la consejería para impulsar ese desarrollo empresarial en estos enclaves?

Por último, recordarle que en los presupuestos de 2021, en los presupuestos de la consejería, la dotación que había para el apoyo de este parque ha disminuido un 16%, ha pasado de setecientos veinte mil a seiscientos mil euros. También le preguntamos si esto será suficiente para que ese parque pueda explotar todo su potencial.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gayán.

Señora Díaz.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Efectivamente, le he respondido a la parte de la transferencia del conocimiento a la industria, porque sigo defendiendo que eso es lo que tiene que hacer este departamento y lo que tiene que hacer nuestra comunidad autónoma.

Respecto a los parques científico tecnológicos, la propia definición del Ministerio de Ciencia nos dice que los parques científico tecnológico son zonas urbanizadas que promueven la transferencia e incurran probablemente en un error propio de hace quince años y es interpretar que, transferir, tiene que estar asociado a suelo y asociado a una lógica urbanística. Esto es muy propio la anterior crisis del 2008. Es más, la mayoría de los parques tecnológicos españoles todavía están pagando las cuotas que recibieron a nivel estatal para su creación, en muchos casos con dudosa viabilidad.

Desde el 2014, el Ministerio de Ciencia ya no financia estos parques científicos tecnológicos, ya no hay convocatorias y probablemente tendremos que ser capaces de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

explorar vías de transferencia que no estén tan asociadas al urbanismo y al suelo, porque sabemos que en una sociedad del conocimiento como en la que vivimos, se puede transferir por otras vías.

Yo defendí que Porcinnova era un ejemplo de éxito, que estaba funcionando muy bien, que en Ejea estaba funcionando y en el polígono también, pero usted mejor que yo, que conoce el campus Aula Dei, sabe que la fundación Aula Dei no ha conseguido tener un parque científico tecnológico en el campus y que no va a poder hacerlo nunca por el tipo de suelo que tenemos ahí, y ese problema en algún momento habrá que afrontarlo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Díaz.

Pregunta número 257/21, relativa a Aragón 360 Digital, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada señora Acín, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señora Acín, tiene la palabra.

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora Díaz. Desde su departamento se consideró presentar a Europa, dentro de los Next Generation EU, un proyecto para aunar iniciativas relacionadas con el uso de las TIC en los ámbitos social y empresarial, con inversión coordinada público privada. ¿Se ha presentado el proyecto Aragón 360 Digital? Y, si no es así, ¿para cuándo está prevista su presentación?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Acín.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, señora Acín. Efectivamente, desde el departamento hemos diseñado ese Aragón Digital 360. Es una iniciativa que está pensada para poder

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

competir bien en las próximas convocatorias de los fondos europeos que gestionan los diferentes departamentos.

En concreto, esta iniciativa sale intentando alinear tres ejes estratégicos que defendíamos desde la consejería.

Por un lado, que compartimos la estrategia de la España Digital 2025, pero que nos da mucho miedo que en vez del cien por cien nos quedemos en un 99% de cobertura y eso afecte a nuestra comunidad autónoma, como ha pasado siempre.

También en el eje que defendíamos que los Next Gener van a exigir digitalización y que era mejor llevar propuestas hechas.

Y también en esta idea de mantener la planificación y la previsión que ya habíamos hecho en Aragón. La verdad que cuando el 16 de marzo se rompe la normalidad año pasado pudimos pasar al teletrabajo o a la Administración digital porque ya se había hecho mucho trabajo y muchos de los servicios estaban en funcionamiento.

Parte de las estrategias que identificamos que había que mejorar estaban ya en la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social Económica y lo que hicimos aquí fue trasladarlo al sector y agruparlo.

En concreto me pregunta si lo hemos podido presentar. No han existido todavía convocatorias por parte del ministerio para poder presentarlo. Por lo tanto, seguimos en ese momento de segunda llamada a las empresas. Hemos hecho un *feedback*, ha habido encuentros, estamos también intentando que haya colaboración entre las propias empresas, pero todavía no han salido las convocatorias pertinentes. Estamos a la espera de ese 30 de abril en el que parece que tendremos algo más de información para poderlo presentar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Acín.

La señora diputada (ACÍN FRANCO) [desde el escaño]: Gracias por sus explicaciones, señora Díaz.

Anteayer se agilizo la gestión de parte del fondo React-EU, concretamente seis millones y medio de euros, de los veintitrés que se destinan a su departamento, que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

invertirá en digitalización de la sociedad y de los servicios públicos y banda ancha en zonas rurales y polígonos industriales.

Y justamente hace un mes, la Comisión Europea publicó la brújula digital 2030 para generar una transformación digital justa, segura y sostenible con los siguientes objetivos: una ciudadanía con capacidades digitales y profesionales del sector digital, infraestructuras digitales seguras, eficaces y sostenibles, transformación digital de las empresas y digitalización de los sectores públicos.

Su propuesta, alineada con Europa, añadía un objetivo más que era la potenciación de la economía del dato, pero para abordar esa visión de trescientos sesenta grados en el ecosistema digital aragonés es fundamental hacerlo con mirada crítica y realista. La idiosincrasia de Aragón obliga a ser muy específico en la transformación digital en cada territorio, con esa marca dualidad rural-urbana. No olvidemos que nuestra comunidad la componen setecientos treinta y un municipios, de los cuales seiscientos veintiocho tienen menos de mil habitantes. ¿Qué es lo que conlleva esta situación? Pues que hay un gran número de pequeñas administraciones locales, con alcaldes a tiempo parcial y plantillas reducidas, con desconocimiento en temas digitales, por lo que la tarea es muy ardua en estas localidades. Y, por otro lado, en los municipios más grandes, administraciones complejas que en muchas ocasiones trabajan como en silos aislados.

Respecto a una población capacitada digitalmente, un análisis del índice de madurez de las administraciones autonómicas coloca en el penúltimo puesto a Aragón en cuanto al nivel de cumplimiento de las leyes, 39 y 40/2015.

Y en cuestiones de conectividad, antes se le ha interpelado al respecto, poco se puede hacer si no hay igualdad real de conectividades.

La digitalización ha de ser un potenciador de cohesión social y territorial que reduzca todas las brechas y la Administración tiene que ser el motor de esa digitalización, anticipándose a la sociedad, alcanzando la excelencia y siendo innovadora por sí misma desde todos los ámbitos. En definitiva, poner las cosas fáciles y sencillas para que ciudadanos y empresas aragonesas se relacionen con la Administración de manera fluida.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Acín.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Comparto las cautelas y las singularidades de nuestra comunidad autónoma. Es más, cuando nos pusimos a diseñar este Aragón Digital 360 era precisamente con esa vocación de saber la diferencia entre las zonas rurales, que nos preocupa y, sobre todo, también la idiosincrasia económica de nuestra comunidad autónoma, con un peso enorme de pequeñas y medianas empresas y autónomos, y muy poco peso de aquellas industrias que pueden hacer ese proceso de digitalización, casi *motu proprio*, porque les da un salto de competitividad.

Por eso sabíamos que había que trabajar en ese sentido y, en concreto, esta propuesta tiene cinco ejes. Por un lado, está el despliegue de telecomunicaciones de banda ancha que en este caso sí que hemos podido trasladar algo al ministerio porque ha sacado una manifestación de interés, entonces concurrimos desgajando parte del proyecto en una manifestación de interés concreta, que se elevó al ministerio, sobre todo poniendo en marcha qué mecanismos u opciones de mecanismos para coordinarnos en la financiación y en la adjudicación de los proyectos. Como saben, estas manifestaciones de interés todavía no han sido resueltas, no sabemos en qué situación está.

Lo que hemos hecho mientras tanto es incluir en los fondos React despliegue propio, lo que he planteado en la otra comparecencia, pues para colegios, para tecnologías VDSL o la última milla de fibra.

Hemos incluido también, otro de los ejes era, la capacitación de ciudadanos y empresas.

Está alfabetización digital, va a haber dos millones de euros desde Itainnova para realizarlo, un millón este año, un millón al año que viene en la parte social y empresarial.

La potenciación económica del dato creemos que es fundamental. Ahí está la Ley Cloud y la hemos dotado con un millón de euros para poder ponerla en marcha.

Simplificación y eficiencia administrativa. Ahí hay cuestiones respecto al servicio de atención al ciudadano multicanal, la carpeta ciudadana, el nuevo gestor de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

expedientes. Bueno, estamos haciendo ahí un trabajo para hacer que la Administración no solo sea sin sino que se intuitiva, que es lo más importante.

Y, por ultimo, proyectos tecnológicos para el establecimiento de nuevos modelos de negocio. Sabemos que la tecnología puede atraer nuevas economías. En este caso concreto, a la espera de que salgan proyectos europeos, hemos introducido en los React 1,5 millones de euros para potenciar estas cuestiones y estaremos a la espera de que los ministerios saquen las convocatorias para poder presentar el proyecto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Díaz.

Pregunta número 156/21, relativa a la falta de agua potable en los municipios de Morés y Gallocanta, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por diputado señor Celma, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Celma, tiene la palabra.

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor consejero, ¿qué medidas está tomando el Gobierno Aragón para que en Gallocanta y Morés tengan acceso al agua potable?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma.

Señor Olona.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Celma, son dos casos muy diferentes que requieren soluciones, ya le anticipo, no fáciles y que ahora le explicaré.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona.

Señor Celma.

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: Señor Olona, algo tan sencillo y tan básico como lo que acabo de hacer, beber agua, no lo pueden hacer en Gallocanta o en Morés. Es decir, no estamos hablando de un derecho fundamental o de un derecho humano. Estamos hablando de una necesidad básica, de una necesidad

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

básica que llevan reclamando desde hace más, en el caso de Morés, hace más de dos años y que además lo están haciendo, lo están haciendo tomando todas las medidas que desde el propio Gobierno de Aragón le han instado a tomar.

En el año 2017, el propio Instituto Aragonés del Agua le da una subvención de dieciocho mil euros a Morés para que haga un proyecto para que tenga agua potable.

En Gallocanta se están planteando incluso utilizar recursos propios para poder tener acceso al agua potable, un municipio de algo más de cien habitantes.

Está bien saber distinguir entre lo importante y lo urgente para gestionar, pero no se puede dormir tranquilo nadie, ningún responsable del Departamento de Agricultura, mientras haya un solo pueblo en nuestra comunidad autónoma en la que, en medio del siglo XXI no tengan acceso al agua potable, que no puedan cocinar o beber con agua potable. Un municipio que en verano, por ejemplo, se encuentra con más de mil habitantes, como es el caso de Morés, no tiene agua potable, no pueden cocinar con el agua que sale del grifo, y esto echa por tierra cualquier discurso que puedan hacer sobre el mundo rural o sobre la ayuda al mundo rural.

Necesitamos que nos diga exactamente qué va a hacer para solucionar este problema de manera urgente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Le voy a decir también qué estamos haciendo.

A ver, en el caso de Morés, exactamente el agua es apta para el consumo con no conformidad. Esta es la categoría que tiene. Es decir, es potable, esta es la calificación que corresponde y esta es la que tiene, y no es ninguna buena noticia.

Ya le he dicho muchas veces y le vuelvo a decir que no oculto que tenemos en Aragón graves problemas de abastecimiento de agua. O sea, que se lo reconozco, y que es un derecho, no se lo voy a discutir. Y le recuerdo, se lo tengo que volver a repetir porque me va sacando todos los casos que hay y, como sé que hay muchas más, pues supongo que seguirá sacando los que hay, pero le recuerdo que la prioridad del Instituto

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

del Agua pues es la depuración y eso en absoluto supone negar, ni el problema, ni que se tienen que buscar soluciones.

En el caso de Morés, por cierto, los problemas, yo tengo aquí antecedentes que se remontan ya al 2002 de problemas, o sea, no es un problema nuevo, mire, en el caso de Morés lo que ya hemos hecho es redactar, el propio instituto redactó un proyecto para mejorar el abastecimiento que supone sustituir la actual captación que se hace directamente del río Jalón mediante un pozo de gravas, pues por el una captación del embalse de Maidevera.

Bueno, no tenemos en estos momentos recursos para poder ejecutar ese proyecto. No le puedo decir concretamente cuándo vamos a poder hacerlo. Le digo que no es fácil, le he dicho cuál es la prioridad que tenemos. También es cierto que en el 2018 sacamos una convocatoria de ayudas para ayuntamientos, para afrontar proyectos de abastecimiento, y no se presentó. Pero, en fin, esto es un dato y una información. Tenemos que abordarlo, lo tenemos que resolver y, bueno, pues cuando tengamos la disponibilidad presupuestaria y también el ayuntamiento pues tiene sus propias obligaciones en relación con un servicio que es municipal.

Respecto de Gallocanta, es un problema de una zona vulnerable, con un problema de nitratos. En este caso, el agua es no potable, y aquí lo que tenemos es que resolver la causa, tenemos que resolver la causa. No me da tiempo, pero se lo resumo muy fácilmente. Tenemos que evitar, tenemos que conseguir reducir la presencia de nitratos y otras sustancias. Seguramente tiene mucho que ver con lo que hemos comentado antes, pues con una mala gestión de los fertilizantes, no solo de los purines, sino de los fertilizantes. Esa es la causa que tenemos que resolver en Gallocanta y en otros muchos otros sitios.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 241/21, relativa al coeficiente de admisibilidad de pastos, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señor Domínguez, tiene la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor Olona, ¿qué soluciones se plantean desde el Gobierno de Aragón para aquellos ganaderos que, teniendo pastos próximos, éstos no llegan al 20% de superficie admisible, su coeficiente de admisibilidad es cero y no pueden computar para solicitar las ayudas de la PAC?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Señor Olona.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues, señor Domínguez, si el problema que me acaba de plantear el señor Celma reconozco que lo es y que no tiene una solución fácil, no imposible, pues esto es parecido.

Estamos ante una cuestión complicada que usted conoce bien y que tiene soluciones difíciles, que hacemos lo que podemos y que ahora le detallaré un poco más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Pues ya lo sé, el coeficiente de admisibilidad de pastos, lo vuelvo a repetir en esta Cámara. Se lo he dicho a usted.

Me pone enfermo, este tema me pone enfermo. ¿Cómo puede ser que con una imagen de arriba tengamos que pagar esos pastos o demos la solución a esos ganaderos para que puedan cobrar o no cobrar?

El otro día estuve reunido con la asociación de ganaderos del Matarraña, de extensivo, y no hace falta que le diga, señor Olona, cómo es el Matarraña. El Matarraña es una zona con muchas pendientes, muy montañoso, con mucho monte de roble, de pino, de arbusto, más luego las zonas llanas que tiene pues suelen ser cultivos de leñoso. Todo eso es coeficiente de admisibilidad de pastos cero.

Con la reforma y la novedad que tenemos de que no se van a pagar los pastos artificiales, que ya se lo dije el señor Olona, yo no estoy a favor de los pastos artificiales, pero sí tenemos que buscar una solución. Aquí en el Matarraña nos cargamos la ganadería extensiva del Matarraña.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sabe perfectamente cuál es el territorio. Usted sabe que son zonas aterrazadas, con mucho pasto. Dentro de lo que es ese monte, ese monte de pinar, suele haber mucha vegetación que puede ser pastable, que fuese pastable. O sea, comida para ese ganado sí que hay, el problema es que esa comida que tiene ese ganado no se paga en PAC, a lo cual, toda la ganadería extensiva de ovino que tenemos en el Matarraña se nos puede venir abajo. Y es un problema grande.

Tengo que reconocer que he hablado con ellos, que el departamento esta sabido y que usted ha mandado personas allí y, desde luego, están con el problema. Eso se lo reconozco, señor Olona, a mí no se me caen anillos. Yo lo único que quiero, no es ponerme aquí el farol, lo que quiero es que esto se solucione y la solución es difícil, pero está en su mano.

Desde luego tenemos que buscar zonas dentro del Matarraña pastables y que realmente puedan pasar de ese 20% para que ese coeficiente de admisibilidad de pastos no será cero. Si no, se nos cae el tenderete, señor Olona, se nos cae. En el Matarraña es inviable, inviable la ganadería extensiva de ovino si no hay PAC. Si no se cobra por PAC es totalmente inviable.

Yo le voy a echar una mano a lo que necesite, señor Olona, pero que hay que buscar solución, hay que buscar solución, no hay más remedio.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues, señor Domínguez, mire, la ganadería extensiva no solo es inviable sin subvención, en mi opinión, en el Matarraña, sino en cualquier otra parte de Aragón y de España. Y eso, pues siento volver a decir lo de siempre, que parezco un disco rayado, solo tiene solución en la PAC.

Y aquí hay dos cuestiones que le quiero decir.:

Una, la práctica, la inmediata. Efectivamente, hemos enviado los técnicos para que evalúen sobre el terreno la situación concreta en base a un protocolo que hemos establecido y, le soy sincero, con el propósito de atenuar en la medida de la posible.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, yo no quiero generar expectativas de que el problema del CAP y de los pastos se va a resolver, porque no tiene solución.

Y voy a la segunda cuestión. ¿Cuál es la solución? Esto es un problema de mal enfoque de la PAC. O sea, la ganadería extensiva no se puede defender en base a pastos, ayudas por hectárea asociadas a pastos, por una razón muy elemental que en Europa les cuesta entender y en otras zonas de España también. En Aragón, tradicional e históricamente los ganaderos por lo general, no tienen tierra. Luego ya vamos mal, es una cuestión de principio. Basar la ayuda a la ganadería extensiva en la tierra, cuando el ganadero por lo normal, por lo habitual, no tiene tierra, pues solo genera problemas, que es lo que tenemos y a mí también me ponen enfermo, se lo aseguro, señor Domínguez. Y lo que me desespera es que se insista en buscar la solución por ahí porque eso es un error desde mi punto de vista garrafal.

Y desgraciadamente, desgraciadamente la próxima PAC va a seguir con la misma cantinela de los pastos, de la ayuda por hectárea a la ganadería. ¿Qué estamos defendiendo desde Aragón? Y usted lo apoya porque está suscrito, verdad, y eso es lo que pedimos que apoyen todo el mundo. La ayuda a la ganadería extensiva debe ser por cabeza, no por hectárea, y eso se tiene que hacer con la ayuda asociada, toda la ayuda asociada para la ganadería extensiva. Eso es la solución.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Olona. Pregunta número 250/21 relativa a las obras del plan de restitución del pantano de Lechago, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado el señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox, para lo cual tiene la palabra señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Señor Olona, la presa de Lechago en la comarca del Jiloca lleva varios años terminada, pero todavía no se ha llevado, no se ha restituido o se ha acometido plan de restitución que acompañaba al proyecto.

Entre estas obras se contemplaba un parque lineal en el cauce de la rambla que corre paralela al pueblo, la creación de una serie de balsas a las afueras de la localidad y la habilitación una zona de recreo. Infraestructuras que una vez esperemos que se puedan finalizar supondrán un atractivo turístico y lúdico tanto para los habitantes de esta localidad de Lechago como para posibles visitantes que pudieran recalar en este

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

municipio turolense. Por lo que el Grupo Parlamentario Vox le formulamos la siguiente pregunta: ¿en qué situación se encuentra la ejecución del plan de restitución que acompañaba al proyecto de obras de la presa de Lechago y cuándo tiene previsto la finalización de todas las actuaciones inicialmente comprometidas? Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Morón. Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Señor Morón, pues, mire, hay una primera fase que ya, de la restitución, que ya está ejecutada, que ya se ejecutó y una segunda fase que está redactado el proyecto y que está pendiente de ejecución. Ahora le detallaré algo más y bueno, se suma a la dificultad de las anteriores preguntas. Hoy realmente me están haciendo preguntas de difícil, de difícil solución que trato de responder, pues con la máxima, con la máxima precisión, pero tampoco comprometiéndome cuestiones que no puedo comprometer, entre otras cosas, porque esta cuestión no es ni siquiera competencia nuestra, sino que, como usted sabe, es competencia de la Administración General y no echo balones fuera. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona. Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Evidentemente, el motivo de la pregunta no es que le llevara a una situación complicada dialécticamente, sino simplemente trasladar una reivindicación de los vecinos de esta localidad que insistentemente llevan reclamando estas obras a la Confederación Hidrográfica del Ebro y para que se cumpla la parte del acuerdo que les corresponde, verdad. Porque ellos, evidentemente, en su momento, perdieron probablemente lo que serían las mejores tierras cultivables de la que disponían y quieren ahora evidentemente, tener esa compensación, ese plan de restitución.

Es importante, es importante para nuestro grupo y entendemos que debe ser así, que el Gobierno de Aragón se involucre en estas cuestiones porque, efectivamente, aunque sean una responsabilidad que corresponde gobierno central, pero cuando hablamos insistentemente de despoblación, cuando hablamos de que tenemos que diversificar la economía en el medio rural, que no podemos vivir exclusivamente de la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

agricultura y de la ganadería, que hay que buscar otros atractivos como el turismo, pues tenemos que trabajar en estos temas y más cuando, como es este caso, realmente no es darles algo nuevo, sino que es compensarles por algo que les corresponde.

Por lo tanto, aunque no sea estrictamente una competencia de su Departamento, sí que consideramos que el Gobierno de Aragón en base a estos planteamientos se debe de involucrar y debe tener esa voluntad política para poder llevar a buen fin esta cuestión. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Morón. Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. A ver, disculpe, señor Morón. Yo no pretendía quejarme de la pregunta y así, y lo entiendo en el sentido que usted lo ha explicado. Solo dejar claro que yo, no tendría sentido que yo comprometa acciones ni siquiera sobre las que tenemos competencia, pero, por supuesto, lo quiero dejar claro, en absoluto me quejo de su pregunta, vamos es totalmente pertinente. La entiendo, como usted acaba de explicar, y desde luego, dejar claro que quienes los reclaman tienen todo el derecho a reclamarlo, no solo porque hay un artículo 130 de la Ley de Aguas, que establece, verdad, esas necesidades de restitución, sino porque es que además es que es, hay una, ya se hizo una restitución, una primera fase y hay comprometida una segunda fase de restitución.

Por lo tanto, en fin, quiero dejar claro estas cuestiones. Hombre, recordar que ya se ha actuado, que ya se han invertido once millones ciento setenta y seis mil setenta y nueve euros en esa primera fase en la que se abordaron, pues en fin, captaciones de abastecimiento, precisamente, permítame señor Celma, ¡que no las hice yo, eh, que no las hice yo! Cuestiones de depuración de aguas, en fin. Eso ya está ejecutado. Por lo tanto, y así ha sido sensible con esa necesidad de restitución.

A ver, el segundo, lo que está pendiente, efectivamente, es el llamado Parque Lineal del Barranco de Cuencabuena y que tiene un presupuesto de dos millones quinientos cincuenta y nueve mil euros. Pues como le decía, este proyecto está redactado, insisto, no se está cuestionando absolutamente nada. El proyecto está redactado y depende, pues de las disponibilidades presupuestarias, en este caso, de la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica, que es quien

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tiene la competencia y la responsabilidad y no dude, señor Morón, que yo se lo recordaré. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Pregunta número 255/21 relativa al anteproyecto de las obras de ampliación de la transformación en regadío de la superficie de la margen izquierda del Ebro en el término municipal de Caspe, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Domínguez del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señor Domínguez, tiene la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Señor Olona, ¿qué consecuencias están teniendo las actuaciones llevadas a cabo por la comunidad de regantes Compromiso del Ebro en el término municipal de Caspe?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez. Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Pues, señor Domínguez, a ver, consecuencias pues las que determinan los procedimientos administrativos y las normas de aplicación en base a las solicitudes que esta entidad nos ha hecho y que ahora le detallaré porque con esta respuesta que le doy pues en fin, entiendo que no se entienda nada.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona. Señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente. Le quiero preguntar acerca de los procesos de concentración parcelaria y regadío del margen izquierda del Ebro en Caspe.

Sabemos que se está avanzando en esta dirección pero hay ciertas cosas que no entendemos, que nos descuadran y que nos gustaría obtener una explicación, señor Olona.

Lo primero es a cerca de la concentración parcelaria que, como todos sabemos, es primordial para luego, el desarrollo de ese regadío, ¿que no es un pequeño regadío,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

eh! ¡Cuatro mil hectáreas, desde luego! Y creo que están confundiendo los objetivos y los trámites de cómo deben realizarse, señor Olona. Están tomando incluso decisiones que perjudican a propietarios particulares con la retirada de concesiones de explotaciones de terrenos públicos sin saber cómo va a quedar dicha concentración parcelaria ni tan siquiera el esbozo. En este regadío, de hecho, no tienen ustedes ni siquiera la evaluación de impacto ambiental aprobada por la ampliación de esas cuatro mil hectáreas y sin saber cómo afectará el proyecto definitivo, pero seguimos empeñados en ello.

Hablan de que ustedes están promoviendo y facilitando la modernización del campo, pero ¿dónde está la declaración de interés autonómico o interés general que recoge la Ley de Ordenación del Territorio? ¿Que sería perfectamente aplicable en este caso, señor Olona! ¿Saben ustedes que las obras deberían estar iniciadas antes del 11 de diciembre? Pues eso también, de este año además, además de este año, porque igual no se ha enterado, pero esto, esto... esperemos que no sigan dormidos en los laureles, ¡pero esa es la fecha, eh!

O también desde luego, lo que queremos es que ese regadío, señor Olona, salga adelante, ¡por supuesto que queremos que salga adelante! Porque lo de no conocer la subvención de este proyecto por unas escasas décimas no se concedió por unas escasas décimas, además muy discutibles, a nosotros también, pues nos duele, simplemente nos duele.

Señor consejero, queremos que este proyecto vea la luz cuanto antes, pero con las mayores garantías y sin perjudicar a los propietarios. Desde luego, hay cosas que se están haciendo aquí a golpe de puñetazo y por narices, ¡y así no se hacen las cosas!

Necesitamos diálogo por su parte desde luego con las personas que están llevando a cabo esto y transparencia. ¡Si eso es fundamental! Lo que no puede ser, por ejemplo, ayer, que viniera una resolución del ayuntamiento reconociendo que la toma de agua no iba en esa parcela, ¡que ya lo sabíamos que no iba en esa parcela! Pero que haya tenido que llegar a un tema judicializado pues la verdad es que ¡no lo entendemos!

Y luego, si por otro lado, aquí muchas veces se quieren hacer las cosas a golpe, usted como consejero lo debería de tener en cuenta, esta concentración y este regadío va a llevar unas ayudas y, desde luego usted es el garante de que aquí no haya nadie perjudicado. ¡No puede ser que se puedan quitar esas parcelas o que se puedan colocar determinadas tuberías por donde dice ese anteproyecto y se lo saltan a la torera!

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por favor, vamos a hacer las cosas bien, señor Olona, por el bien del regadío, por el bien de la concentración parcelaria y por el bien del futuro de Caspe.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez. Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. A ver, empiezo por lo que creo que puede ser más fácil para mí de explicar, más conciso. A ver, la concentración parcelaria, que estamos hablando de una concentración parcelaria del orden de diez mil hectáreas, o es que se solicitó pues hace ya un par de años, lo último que les hemos dicho a los interesados, a los promotores es que los trabajos están paralizados. Hemos paralizado la concentración parcelaria que no estaba aún el decreto, en los trabajos preparatorios. ¿Por qué? Pues porque plantean unos plazos y unas exigencias que son inasumibles para la Administración, ¿de acuerdo? Y les hemos recomendado que si ellos quieren hacerlo dentro de esos plazos y con esas exigencias que plantean, que tienen otra alternativa, que es la concentración privada. Por lo tanto, ¡no, no, oiga! Vamos a ver. La concentración que lleva cabo la Administración se hace conforme a unas normas que pone la Administración, no son los solicitantes. Bueno, se lo digo claramente, nos plantean unas exigencias que, como no son asumibles, pues, y quiero ser transparente y serio y honesto, pues oiga, no es asumible, ¡pues eso no se puede hacer! Háganlo ustedes si quieren por la vía privada, que existe, eh. Existe una vía de concentración privada, incluso subvencionable. Incluso subvencionable y les hemos recomendado que nos presenten la solicitud y se estudiará. Pero desde luego lo que no vamos a asumir es un proceso de concentración parcelaria de mil hectáreas pues haciéndolo, pues vamos a ver, como si lo hiciéramos en una tarde, porque eso no se puede hacer.

El tema del regadío. Quiero dejar claro que aquí la Administración, el Departamento, no es el promotor de ningún, de este regadío. Este es una transformación de secano en regadío que se presentó una solicitud de mil doscientos setenta y seis hectáreas a una convocatoria que sacamos que no se aprobó porque es concurrencia competitiva y no tuvo los puntos suficientes para aprobarse. Bueno, pues en fin, eso no es nada del otro jueves. En los procesos de competitivos unos proyectos se aprueban, los que tienen mayor valoración, y los que tienen menos, ¡pues no se aprueban! Y no

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

quiere decir que estén mal, sino que la disponibilidad presupuestaria llega a donde llega. Eran cincuenta millones de euros los que se adjudicaron, o sea, que no era tampoco ninguna cosa menor.

Bien. Eso fue objeto de un recurso, el recurso ya se resolvió, se ha denegado y bueno, pues nada, o sea, después nos han presentado otro proyecto de cuatro mil hectáreas para la evaluación de impacto ambiental, pues se está tramitando y en fin, no hay ningún otro particular.

Quiero dejar claro y perdone, señor presidente, resumo. Esto aquí, la Administración no está tomando ninguna decisión en relación con el regadío porque no es el promotor. El promotor es la comunidad de regantes y tiene que seguir los procedimientos establecidos, ni más ni menos, como todos los demás.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Pregunta número 256/21 relativa al estudio sobre el impacto medioambiental de las medidas anunciadas para evitar que los aludes puedan impactar en el proyecto de la estación de Canfranc, formulada al consejero de Agricultura y Medio Ambiente por el diputado señor Celma, del Grupo Parlamentario Popular. Para su formulación tiene la palabra, señor Celma.

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de Aragón y cuál es su impacto medioambiental en la zona?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma. Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: A ver, este es un tema también complejo, muy complejo, en el que se plantea, en el que surge una dificultad en relación con la distribución, responsabilidades y cargas entre los diferentes agentes que intervienen, que aparecen cuando se lleva a cabo una infraestructura o una actuación urbanística en una zona afectada por aludes. Uno de los agentes es el monte, sea público o privado. Y cuando es público, bien porque sea propiedad del Gobierno de Aragón o porque es monte de utilidad pública, pues aparece la, como agente, insisto, en relación con

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

responsabilidades y cargas, aparece como agente el Gobierno de Aragón, concretamente el Departamento que yo dirijo.

Bien, esto plantea una situación jurídica complicada y que lo que no, simplemente en este sentido quiero indicar que lo que no podemos es hacernos cargo el Departamento, porque sea monte, de todas las actuaciones habidas y por haber, ¿de acuerdo? No obstante, insisto, esto es un tema complejo que incluso no, no, me resulta imposible en unos segundos explicar, verdad, incluso aunque tuviera mucho tiempo también tendría serias dificultades dada la complejidad jurídica que aún lleva, pero no obstante, en la segunda parte le voy a, hechas estas salvedades, le voy a comentar las actuaciones concretas que estamos o que pretendemos llevar a cabo, insisto, al margen de toda esta complejidad jurídico administrativo que conlleva este asunto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona. Señor Celma.

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: Gracias presidente. Es un momento decisivo porque necesitamos, y es importante que el Canfranc se convierta de nuevo en la puerta entrada, no solo de Aragón, sino a España. Es un proyecto decisivo, social y económicamente para la zona, para nuestra comunidad autónoma. Entonces, hay dos cosas que no pueden ocurrir. Y es, por un lado, que todos aquellos que se van a ver beneficiados socialmente y económicamente, los pueblos de la zona, el conjunto de la provincia de Huesca, se aten a unas esperanzas que luego van fallando por los plazos que se están cumpliendo, y después no se puede dar esa falta de previsión por parte de la Comunidad Autónoma, de la gestión.

O sea, aquí se trata de dar certidumbre, plazos y, sobre todo, también ayudar a quien está dispuesto a generar y desarrollar económicamente la zona. Porque, ¿qué ocurre aquí? Nos encontramos con estudio de 2018 y en 2021 estamos hablando de un nuevo estudio del Gobierno de Aragón que no se sabe muy bien en qué va a acabar. Es que ahora nos encontramos con que ni siquiera lo acordado por parte de la Administración para que salga el proyecto delante, pues está puesto en cuestión. ¡Esto es lo que no puede ocurrir! Porque eso es falta de previsión de un proyecto importante, me atrevería decir desde el punto de vista logístico, para toda España. Desde el punto de vista social y económico para Aragón en su conjunto y ¡hombre! aquí van pegando patadas hacia delante y no se soluciona absolutamente nada.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entonces necesitamos previsión, necesitamos plazos y necesitamos certidumbre, porque estamos en 2021 y estos informes son de 2018. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma. Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Yo no diría que hay imprevisión. En fin, yo entiendo que lo califique de imprevisión... Ya le he dicho que es un asunto muy complicado, en fin, muy complejo, en fin, no quiero abundar ni insistir ni acogerme a la complejidad, eh, pero ¿imprevisión? O sea, estamos actuando, no hemos, y permítame la expresión, aquí nadie ha escurrido el bulto, eh. ¿Patadas adelante? En fin, no creo que haya motivos para decir que estamos echando, tirando patadas par adelante. Estamos asumiendo y abordando una cuestión que, en fin, que no vuelvo, que no vuelvo a calificar, verdad, pero en fin, como le había prometido que le iba a decir cuestiones concretas y al margen de toda esta cuestión. La construcción de defensas activas dañadas en la cabecera del torrente de Estirlillas, construcción del resto de defensas activas previstas en la zona y la repoblación forestal de las terrenas. Un inventario exhaustivo de todas las obras de defensa existentes en el monte de los Arañones, con un diagnóstico de su estado, etcétera. Un instrumento de gestión de este monte bajo el criterio de funcionalidad como monte protector, planificando las labores selvícolas.

O sea, tiene mucho de gestión forestal, por eso nuestra competencia, pero también de ejecución de infraestructuras, que estamos asumiendo y que estamos comprometiendo. Yo no le puedo decir ahora mismo con qué fecha, con qué plazo concreto, pero le estoy leyendo un informe de la Dirección General de Gestión Forestal y Medio Natural con propuestas, no propuestas, con las actuaciones que las estamos llevando a cabo y que vamos a llevar a cabo. Eso es lo que sí le puedo concretar y asegurar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona. Pregunta número 259/21 relativa a actuaciones en el Área de Agricultura con cargo a los fondos React-EU formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado el señor Morón del Grupo Parlamentario Vox, para lo cual tiene la palabra, señor Morón.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias señor presidente. Señor Olona, desde que el miércoles 17 de marzo se hizo público el acuerdo del Gobierno de Aragón, relativo a la reprogramación del presupuesto, consecuencia del reparto de los fondos React-EU asignados a Aragón.

Conocemos que el área de Agricultura gestionará tan sólo cinco millones, que es menos de la mitad de lo que inicialmente se estimó que podría llegar al Área de Agricultura para los presupuestos actual del año 2021.

Por otro lado, entre los acuerdos de Gobierno de esta semana, de este mismo miércoles, se dio a conocer que se ha autorizado la transferencia de 107,5 millones de los créditos, los departamentos gestores, para posibilitar el desarrollo de sus proyectos. Conocemos que Agricultura ha demandado, 0,8 millones de los cinco millones asignados para reforzar los trabajos de lucha contra la contaminación por lindano.

Y esto es lo único que sabemos del destino de estos fondos, por lo que el Grupo Parlamentario Vox le formula la siguiente pregunta: ¿qué proyectos se han preparado por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y a qué líneas de actuación se van a destinar para dar destino a estos fondos? Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias señor Morón. Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Bueno, pues efectivamente, vamos a destinar íntegramente los cinco millones a la descontaminación de los emplazamientos afectados por los residuos de lindano en Sabiñánigo.

Bueno, voy a utilizar igual todo el tiempo para contestarle directamente las actuaciones concretas que usted me pregunta. Mire, básicamente va a haber dos operaciones, estaba planificado en dos operaciones. La operación hemos llamado uno es desarrollar en los vertederos de Sardas o sea, a desarrollar la operación, perdón, en los vertederos de Sardas y Bailín, que son los dos vertederos. En este caso, en esta operación, los proyectos consisten en la realización de nuevos sondeos, el mantenimiento y explotación de los sondeos ya ejecutados para bombear agua contaminada y residuo líquido. El residuo líquido denso, es un problema muy grave que estamos ya agotando y que yo creo que con esta actuación terminaremos de resolver, sobre todo en Sardas, porque en Bailín prácticamente ya está, ya está resuelto. Inutilizar

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estas sustancias y desde luego, garantizar que no hay ninguna afección, pues a... estamos hablando de afección sobre un hectómetro cúbico de agua, sobre un millón de metros cúbicos de agua. También la operación incluye que la remediación de técnicas *in situ* que es una cuestión que venimos desarrollando con apoyo de distintas universidades, incluso internacionales, en el ámbito a su vez, de distintos proyectos.

Esta operación nos va a suponer dar un paso importantísimo en la resolución definitiva. Yo espero que casi [...?] definitiva, señor Morón, de al menos de eliminar el riesgo, el riesgo grave que suponían estos vertederos sobre todo por la presencia del residuo este líquido, que con un potencial de contaminación enorme.

La operación número dos se centra en la antigua fábrica de Inquinosa. Y vamos a ver, el final el objetivo de esta operación es el, no digo que la vayamos a lograr de manera inmediata, verdad, pero se inicia ya de una manera decidida y espero ya que sin discontinuidad el punto final es el desmantelamiento de la planta de Inquinosa. Yo creo que eso será un hecho simbólico para todos los aragoneses. Esa figura, esa fábrica desaparezca del territorio. Insisto, no digo que lo vayamos a resolver incluso dentro de esta misma operación, pero se van a dar ya pasos fundamentales que llevarán al desmantelamiento definitivo. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, gracias señor consejero. Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí, en principio, gracias señor presidente. En principio, señor Olona, la pregunta era un poquito más, más amplia. Estoy conforme con la gran respuesta que me ha dado respecto al destino de esos 0,8 millones de euros, pero claro, mi pregunta iba, era un poquito más amplia, no solamente quería interesarme por esta cuestión, sino poner un poco en, preguntarle, si a usted le parecía bien que esos cinco millones, que a nosotros nos parecen muy escasos, porque para el peso que tiene lo que es la agricultura, la ganadería, todo aquello que usted gestiona desde su Departamento en el PIB de Aragón, pues parecía muy escaso. Muy escaso, más aún, cuando la situación por la que está pasando el sector es una situación muy complicada. Una situación muy complicada en la que, por ejemplo, la nueva condicionalidad que tiene la PAC ante las medidas medioambientales, pues está suponiendo también unos sobrecostes importantes dentro del sector.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y nos hubiera gustado también que nos hubiera podido ampliar algún otro proyecto que hubieran sentido que pudiera, que pudiera ayudar a agricultores y ganaderos.

Evidentemente la respuesta que nos ha dado, pues está muy bien. Por supuesto que nuestro grupo está también en esa línea y nos parece muy correcta el destino de esos 0,8 millones, pero para nosotros son cantidades muy pequeñas para un Departamento que gestiona un volumen de trabajo y del que depende tantísimos, tantísimos aragoneses, un 7% de los aragoneses que viven de la agricultura y la ganadería.

Por tanto, pues bueno, esa duda pues porque no nos ha podido ampliar un poquito más de información. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón. Pregunta, había ya concluido su tiempo, señor consejero.

Pregunta número 175/21, porque la anterior pregunta número 262/21 formulada por el Grupo Parlamentario Popular al vicepresidente se ha retirado. Y continuamos con la pregunta número 175/21 relativa a la falta de profesor especialista en el colegio de Herrera de los Navarros formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Trullén del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señor Trullén. ¿No? Se pospone por lo tanto, la pregunta.

Pregunta, entiendo ya que, lógicamente, en aplicación del Reglamento lo que se hace es que decae la pregunta, evidentemente.

Pregunta número 242/21 relativa a subvenciones a entidades deportivas aragonesas de máxima categoría formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Ledesma del Grupo Parlamentario Popular. Para su formulación, señor Ledesma, tiene la palabra.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente. Gracias dobles, señor presidente. Señor consejero. La pregunta que traigo hoy es: ¿cuándo tiene previsto la Consejería de Educación, Cultura y Deporte convocar las subvenciones a entidades deportivas aragonesas de máxima categoría para la temporada 20-21? Es una pregunta que significa traer una duda que nos han trasladado desde el mundo del deporte. Están preocupados sobre la llegada de las subvenciones, las convocatorias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es un ánimo, esta pregunta tiene solo ánimo puramente informativo, no hacia mí, que también por supuesto, porque es mi función, pero es una información que requieren o piden desde las entidades interesadas. Yo le animaría, ya que le estoy sirviendo en bandeja el poder hablar de las subvenciones, cuándo las van a sacar, a que no se limite a la subvención en concreto, sino que se puede la haga extensiva al resto de subvenciones, porque a usted, no se nos escapa a nadie en esta época de COVID y mucho menos a usted, señor consejero, que en esta época de COVID, pues el mundo del deporte, como muchos otros sectores, necesita como agua de mayo más que nunca las subvenciones y ¡además necesitan que lleguen cuanto antes posible! ¿Vale?

Así que, bueno, lo dicho ya que le pongo el tema en bandeja le pido, por favor, que no se limite estrictamente a la partida en concreto o a la subvención en concreto, sino que se pueda hacer extensiva a otras del mundo del deporte, pues yo creo que se lo agradecerán, más que yo. Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Ledesma. Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Buenos días, señor Ledesma. Bueno, yo le puedo decir no solamente contestar a la que me hace con clubes de máxima categoría, sino que se la puedo hacer extensiva al resto de subvenciones, no solamente a entidades deportivas, sino también a las federaciones.

Mire, en el año pasado, y ya digo, hemos estado en contacto permanente con las entidades y las entidades que han llamado, con algunas hasta personalmente he hablado yo, de los de máxima categoría, a iniciativa mía me he puesto en contacto con los presidentes.

Las entidades saben que la preocupación del Gobierno de Aragón por las subvenciones y por las convocatorias. De hecho el año pasado, en un momento muy complicado flexibilizamos los criterios para adjudicar las subvenciones en un momento en el que era bastante complicado y la convocatoria logramos sacarla en agosto y se resolvió satisfactoriamente.

El motivo por el que no la hayamos sacado todavía ha sido porque hemos modificado o estamos modificando las bases reguladoras para modificar los criterios y que sean mucho más precisos porque había algunas disfunciones. Entonces esto nos ha

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

retrasado. Yo no le puedo decir en concreto la fecha en que pueden salir, porque cada convocatoria tiene su ritmo, su tramitación. Entonces en concreto, yo le puedo decir que en este momento están fiscalizándose las bases reguladoras, es decir la modificación de las bases reguladoras y en el momento en que la Intervención la fiscalice, que esperemos que sea en un breve plazo, porque ya llevan días en esa fiscalización, sacaremos la convocatoria, fiscalizaremos la convocatoria y yo espero que en el mes de mayo podamos si no haber sacado todas las convocatorias, algunas cuantas de ellas sí que podremos haberlas sacado. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Faci. Señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchísimas gracias, señor consejero, por la información. Soy plenamente consciente de las dificultades que supone sacar una convocatoria de ayudas que tienen que ser generales, pero que en realidad responden a muchas, a una multitud de situaciones particulares, porque al final, pues es decir, no podemos, no es lo mismo un deporte que otro, no es lo mismo una categoría que otra, es decir soy consciente que conlleva dificultades.

También es cierto que está en el presupuesto, ya está aprobado, es decir, y un presupuesto ajustado a una realidad. Entiendo que el del año pasado cuando se aprobó era una realidad y cuando se tuvo que ejecutar la realidad nos había estallado en la cara a todos. Yo entiendo que este año, pues ya tenemos un presupuesto más o menos adaptado a las previsiones, aunque evidentemente, es una realidad muy complicada en la que estamos hoy, y por eso el hecho de pedirle esta información. Esperemos que esta pregunta haya también servido, pueda servir también de acicate a fiscalización, para que aceleren en las respuestas, porque hombre, el mundo del deporte, como otros sectores, pero necesita cuanto antes esas subvenciones, porque luego a algunos les permiten acceder a créditos si están convocadas. Sólo eso, el mero hecho de la convocatoria les permite acceder a financiación bancaria, etcétera, etcétera.

Así que muchísimas gracias por su pregunta, o sea, por su respuesta y, por favor, si puede detallar, intentar, y sobre todo, invitar a fiscalizar cuanto antes, porque lo necesitan como agua de mayo señor consejero.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma. Señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Señor Ledesma, yo, quiero decir, no he querido poner la excusa de la fiscalización por el retraso, que quede claro. Es un procedimiento administrativo. Lo que le he dicho del retraso es porque hemos tenido que modificar las bases reguladoras. Si no hubiéramos tenido que modificar las bases reguladoras, probablemente la convocatoria ya habría salido. Entonces ni mucho menos quiero decir que este, el retraso esté, obedezca a la intervención de la Intervención, valga la redundancia, porque yo nunca utilizo ninguna excusa y asumo la responsabilidad como en primera persona.

Por lo tanto, esperemos que cumplamos con esos plazos que he dicho. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Pregunta número 249/21 relativa a la situación del yacimiento íbero de La Loma del Prado, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Arranz del Grupo Parlamentario Vox. Para su formulación, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Muchas gracias señor presidente. Muy buenos días, señor Faci. Señor consejero, hoy no le voy a trasladar ninguna cuestión relativa a Educación. Voy a hablarle de Cultura y Patrimonio, no. Patrimonio que entendemos desde Vox que debemos cuidar, conservar, inventariar, dar a conocer y si somos capaces de crear algún proyecto atractivo que fomente, pues un turismo cultural y que revierta positivamente en el territorio, pues mejor.

En el término municipal de Fuentes Claras perteneciente a la comarca del Jiloca, Teruel, se sitúa el yacimiento íbero de La Loma del Prado. Según los expertos y arqueólogos, este yacimiento de Fuentes Claras correspondería a la ciudad de Leónica, poblado que puede ser heredero de La Caridad sito en el municipio de Caminreal también en Teruel. Lamentablemente, los restos arqueológicos de La Loma del Prado han sufrido reiterados expolios y está en una situación de abandono considerable. En Vox consideramos que es importante cuidar nuestro patrimonio, como le he dicho, y conocer también nuestra historia, nuestra identidad, nuestras raíces históricas de Aragón y de España, no. Es por un lado proteger nuestra cultura, patrimonio e identidad y, como

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

le he dicho, si es posible potenciar un turismo cultural en la provincia de Teruel que nunca viene mal.

Mi pregunta es sencilla y con ella pues quiero agotar mi tiempo. ¿Si tiene previsto su Departamento realizar alguna actuación en el citado yacimiento íbero de La Loma del Prado con el fin de evitar los reiterados expolios y revertir su actual situación de abandono? Y dentro de que estamos, soy consciente, en una situación donde hay que priorizar los recursos, porque, evidentemente, no hay dinero para todo por muy interesantes que sean los proyectos, que si contamos con un mínimo de recursos y capacidad para abordar tal actuación de protección y conservación. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz. Entiendo que da por terminado su turno y puede contestar en un turno, señor Faci.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días señor Arranz. A ver, el tema de la conservación de este yacimiento, yo no sé, quiero decir, yo sé la situación actual, no sé las situaciones de hace diez, hace quince años. La cuestión es que este, no tiene ninguna estructura exterior en estos momentos este yacimiento. Es un yacimiento romano y que lo que se ha retirado en alguna ocasión ha sido un sillar de arenisca que está depositado en el Museo de Teruel.

Entonces, quiero decir, que en este momento no hay ningún problema de mantenimiento y conservación, porque no hay excavación. Lo que tenemos que plantearnos y le reconozco que no nos lo hemos planteado, porque son múltiples las actuaciones que estamos teniendo yacimientos, lo que nos tenemos que plantear hacer excavación para recuperar la villa romana en este sentido.

Por lo tanto, no hay ningún problema. Lo que sí que hay, Agentes de Protección del Patrimonio que hacen de vigilancia del patrimonio y que el Seprona, el servicio de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, pues estamos, de la Guardia Civil, estamos en contacto permanente con este yacimiento y con el resto de yacimientos que estamos en funcionamiento.

Entonces, concretarle que en principio no hay ningún riesgo porque no hay ninguna estructura exterior. Que lo que nos teníamos que plantear en el futuro y le reconozco en este momento no nos lo hemos planteado, es hacer, proceder a las

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

excavaciones para recuperar la villa y que estamos en coordinación con la, con Seprona, y le digo que no estamos como prioridad porque estamos, pues por ejemplo, con Aratis, estamos con la Malena, estamos con [...?], con Velilla, con Caminreal, con Urrea de Gaén, con Labitolosa, con Botorrita, con Santa Cristina de Somport que es un elemento fundamental en el Camino de Santiago.

En fin, estamos con estos elementos y claro, pues no, no nos lo habíamos planteado como prioridad, pero lo metemos en agenda pues porque, evidentemente, es un yacimiento y si hay alguna oportunidad de iniciar algún tipo de actuación lo haremos, pero le reconozco que no está ni presupuestado ni estaba previsto, pero que no está en riesgo por la situación actual y porque no existe ninguna estructura exterior que pueda ser objeto de ningún robo ni ningún expolio.

Y con respecto a que se pueda hacer excavaciones de forma ilegal, pues ahí están los servicios de vigilancia que tenemos nosotros en marcha. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Faci. Pregunta número 197/21 relativa a un nuevo parque tecnológico formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por la diputada la señora Gayán del Grupo Parlamentario Popular. Para su formulación tiene la palabra.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Buenos días, señor Soro. El Gobierno de Aragón ha aprobado la creación de un nuevo parque tecnológico en Villanueva de Gállego, con un uso dominante de industria innovadora de tecnologías de la información y la comunicación.

En nuestra comunidad ya existe un parque tecnológico dedicado al campo de las tecnologías de la información y de la comunicación, como es el Parque Tecnológico Walqa en Huesca, y que está situado a solo cincuenta kilómetros del que será el nuevo parque. Desde 2002 Walqa ha actuado como un instrumento vertebrador para contribuir al desarrollo de la provincia de Huesca y de Aragón generando empleo en sectores altamente tecnificados. Por eso le preguntamos ¿qué criterios de vertebración y cohesión territorial se han tenido en cuenta en su Departamento para la creación de un nuevo parque tecnológico en la comunidad? Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Gayán. Señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Vertebración, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Señora Gayán, la respuesta es evidente. Este es un gobierno que cumple con sus compromisos y lo que estamos haciendo es cumplir los compromisos que asumimos con *Amazon Data Services*, en el convenio marco de colaboración que suscribimos en diciembre del diecinueve, que está publicado en el BOA de 11 de febrero de 2020, es público y notorio.

Por lo tanto, lo que le estoy diciendo, el convenio marco para hacer posible la implantación de los tres centros de datos interconectados mediante red de fibra en Huesca, El Burgo de Ebro y Villanueva de Gállego.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro. Señora Gayán.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Sí mire, señor Soro, esas explicaciones no van a convencer ni me convencen a mí como oscense ni van a convencer a los aragoneses que esperan que un consejero de Vertebración aplique políticas de vertebración. Si mira a su derecha, ironías el destino, tiene usted sentada allí a la señora Díaz, que recientemente declaraba en todos los medios que vertebrar es incompatible con duplicar. Quizá deberían ustedes hablar y consensuar políticas de este gobierno. También si habla usted con el señor Aliaga, impulsor de este parque tecnológico, pues creo que le podría dar una opinión sobre lo que significa duplicar un parque a cincuenta kilómetros.

Lo que estamos viendo es que este es el resultado de un gobierno cuatricolor donde cada consejero va a su aire y en esta misma sesión plenaria hemos oído cómo la consejera de Ciencia minimizaba la importancia de tener un parque tecnológico para impulsar la innovación, y usted crea uno nuevo y la señora Díaz quiere dismantelar otro.

Bueno, señor Soro, en estos momentos en el parque de Walqa que hay espacio suficiente para instalación de nuevas empresas. Y es más, en su último consejo se informó de que había tenido unas pérdidas este 2020 de setenta mil euros. Sin embargo, el consejero de Industria declara que este es un proyecto estratégico para convertir el Alto Aragón en un punto de referencia de las nuevas tecnologías y que la llegada de Amazon supondrá un impulso para este parque. Esperamos que así sea y nos parece

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

necesario aumentar el número de parques tecnológicos en nuestra comunidad, porque creemos en su papel innovador y de desarrollo, pero también consideramos que debemos primero fortalecer los ya existentes, como así hemos preguntado hoy a la señora Díaz, y como así también hace unos días en estas Cortes se aprobó por unanimidad una proposición no de ley en este sentido.

¿Sabe lo que sucede? Pues que en este gobierno, ya se lo he dicho, cada consejero va por su lado. Los habitantes de Aragón, vamos a tener lobos, pero no vamos a tener trenes, no vamos a tener internet, tampoco tendremos 5G y ahora tampoco tendremos empresas tecnológicas. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gayán. Señor Soro.

El señor consejero de Vertebración, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Sí, gracias señor presidente. Yo creo que tiene el tema muy desenfocado porque el convenio marco ni lo negocio yo ni lo firmo yo, es una cuestión, insisto, de gobierno.

Yo creo que además, que esta visión de Zaragoza contra Aragón y de enfrentamientos localistas creo que están felizmente superadas. Insisto, en ese convenio marco, que es público el gobierno asume determinados compromisos, entre otros, impulsar un plan de interés general de iniciativa privada impulsado por Amazon que ya está aprobado para los tres centros de datos, pero además otro [...?] de iniciativa pública para reordenar urbanísticamente el suelo donde se va a instalar Amazon en Villanueva. El caso de Huesca y El Burgo es diferente porque era suelo industrial que se vendió, pero aquí es necesario reordenar y para eso era necesario este [...?].

Le voy a leer la cláusula segunda de ese convenio marco, insisto, que está publicado en el Boletín Oficial de Aragón: “El gobierno se compromete a redactar e impulsar la tramitación de los instrumentos que, conforme a la legislación aragonesa vigente materia de ordenación del territorio y urbanismo resulten necesarios para reordenar el denominado Parque Industrial Aeronáutico situado en Villanueva de Gállego, mediante un plan de interés general específico, incluyendo como uso dominante, sin perjuicio de otros industriales, que pudieran resultar compatibles”.

En eso estamos, sencillamente en cumplir ese compromiso con Amazon que ha hecho posible que estemos en la vanguardia de un sector tan importante como es el

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tecnológico e insisto va a ser compatible en ese espacio el uso industrial con el aeronáutico con la industria innovadora. Mire, el objetivo que perseguimos es aprovechar las sinergias, las oportunidades que nos brinda la llegada de Amazon para todo Aragón, no solo para Villanueva, también para Huesca, también para El Burgo, por supuesto, también para Walqa, y yo creo que sería bueno entender que un proyecto no compite con otros, sino que suma, que se trata de situar de verdad y de forma contundente a Aragón en la vanguardia.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Pregunta número 252/21 relativa al solar de La Merced de Huesca, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado señor Ortas del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para su formulación, señor Ortas tiene la palabra.

El señor diputado ORAS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Señor Soro, en Huesca, usted seguro conoce, hay una necesidad de vivienda, fundamentalmente de alquiler. Una necesidad que además se ha visto acrecentada con felices noticias como la reciente llegada de la división Castillejos del Cuartel General de la División de Castillejos, a la ciudad de Huesca. Desde 2014 hay pendiente de intervención el conocido solar de La Merced desde que se derribó el cuartel, hay pendientes intervenciones para realizar viviendas en dicho solar. Ahora mismo sería la única acción disponible o más cercana para poder dotar a Huesca de viviendas para lo que llamamos alquiler asequible.

Según las recientes informaciones que aparecieron en prensa, existe la posibilidad de una cercana licitación para que se realice ochenta y ocho viviendas y que estaba previsto que esa licitación pueda realizarse a finales de 2021. Lo cierto es que nosotros, salvo error u omisión en las transferencias de capitales que hay en los presupuestos, pues no hemos visto recogidas suficientes o esas necesidades para dotar a Suelo y Vivienda para afrontarlos. Y aquí es la pregunta que yo le quiero realizar. Es ¿cuándo tiene previsto desde su Consejería abordar la construcción de viviendas en el solar de Huesca, conocido como de La Merced y cómo tiene además previsto abordar las? Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortas. Señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Vertebración, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias señor presidente. Señor Ortas, compartimos absolutamente la visión. Para el Gobierno de Aragón promover vivienda en alquiler a precio asequible en La Merced es una absoluta prioridad que compartimos además con el Ayuntamiento de Huesca, con un objetivo doble. En primer lugar, facilitar el acceso a la vivienda a quienes no pueden hacerlo en el mercado libre, pero también intervenir en los precios del mercado de alquiler mediante el aumento del parque público de vivienda. Beneficios individuales pero también colectivos y ya hace tiempo que vamos dando pasos.

En octubre de 2018 licitamos ya un contrato de servicios para redactar el proyecto de ejecución y también la dirección de obra de la primera fase, una adjudicación en torno a ciento cincuenta mil euros. El proyecto redactado prevé como usted ha dicho ochenta y ocho viviendas en tres fases, veintisiete en la primera, veintinueve en la segunda, treinta y dos en la tercera, además de trasteros, aparcamientos, espacios de uso comunitario. En septiembre de 2020 como sabe, se modificó el Código Técnico de la Edificación, era necesario adaptar el proyecto que teníamos a ese nuevo código antes de solicitar licencia y poder licitar. Ya hemos contratado la adaptación del proyecto, esperamos tenerlo el próximo mes de mayo y, por lo tanto, nuestra intención, y se lo digo así de claro, es una vez que tengamos el proyecto sería poder licitar antes del verano. Le doy un plazo razonable, espero que sea mucho antes del verano, pero será en todo caso antes del verano, para poder ejecutar las obras. Empezar la ejecución de las obras dependerá de lo que dure la licitación, si es posible este año o si no el próximo. Pero como le digo, ya estamos a punto de una vez que tengamos el proyecto adaptado al nuevo código técnico para licitar y empezar obras. Esperemos que sea este mismo año.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Soro. Señor Ortas.

El señor diputado ORAS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias señor Soro. Le agradezco además que dé fechas concretas, porque como ya le he dicho, pues en Huesca hay una necesidad. Yo creo que es generalizada la necesidad para el acceso a la vivienda, como usted bien sabe. En eso además coincidimos, creo que tanto usted como yo, hay que, es necesario dotar de viviendas a lo que llamamos alquiler asequible. De

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hecho nosotros aquí trajimos una proposición no de ley que incluso los partidos que sustentan al gobierno también compartieron para que el alquiler asequible se pueda enfocar a unidades familiares que tienen entre 2,5 veces y 6,5 veces el IPREM.

Además en Huesca, pues bueno, ha habido estudios en los que, los ha hecho el propio Ayuntamiento de Huesca, en los que había más de cinco mil viviendas vacías. E insisto, pues es importante dotar en ese, en lo que usted llama parque público sobre todo enfocado al alquiler asequible porque en Huesca pues realmente la necesidad es importante y creo que en eso tenemos que remar todos juntos para que haya una capacidad, una posibilidad de acceso a todos los ciudadanos. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Ortas. Señor Soro.

El señor consejero de Vertebración, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Si. Lo que licitemos y empezaremos a ejecutar es la primera fase, las primeras veintisiete viviendas, pero quiero destacar algo que es clave que, además de esas veintisiete viviendas, sabemos ya trabajos relativos a las otras dos fases. Haremos organización de las dos calles, La Merced y San Lorenzo, como sabe, con arreglo a las prescripciones del Ayuntamiento. Construiremos ya completamente las cimentaciones y los garajes de las tres fases de forma simultánea. Haremos la organización interior ya de las tres fases, la acometida eléctrica de toda la promoción, es decir, que no será sólo una primera fase de veintisiete viviendas, sino que haremos ya mucho trabajo para las otras dos fases siguientes.

El coste de esta primera fase que calculamos ronda los siete millones de euros, esta primera fase, insisto, con obras ya, necesarias para las otras dos fases que faltará sólo ya levantar el vuelo, y lo vamos a financiar a través de Suelo y Vivienda, pero cofinanciando con el programa cuatro, el programa de fomento del parque público de vivienda en alquiler, del Plan Estatal de Vivienda. Es algo que ya hemos estado hablando la Directora General de Vivienda y Rehabilitación con el Ministerio y entiendo que no va a haber problemas de financiación para afrontarlo.

Le he dado plazos muy conservadores, quiero dejarlo claro. Vamos a hacer todo lo posible en colaboración con el Ayuntamiento de Huesca, por supuesto, es un proyecto que compartimos con el Ayuntamiento de Huesca para anticipar estos plazos.

Sesión plenaria 08 y 09/04/21
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero como le digo, son plazos conservadores, realistas, pero lo más importante es que La Merced será pronto una realidad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Pues concluido el orden del día, se levanta la sesión *[a las trece horas diecinueve minutos]*.

Muchas gracias.